

MEMORIA JUSTIFICATIVA TÉCNICA Y DE EMPRESAS Y EMPLEO GENERADO EN LA ACTUACIÓN EJECUTADA

PROYECTO DE DOTACION Y MODERNIZACION DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE INNOVACIÓN EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

ACTUACIÓN 1:	ACTUACION INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL POLIGONO INDUSTRIAL "FUENTE PALMA". 1ª Y 2ª FASE EN BENAMEJI (CÓRDOBA)
--------------	---

1. MEMORIA TÉCNICA

A. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS.

Una vez concluidas las obras previstas en la presente actuación se explica el contenido de las mismas:

1. Revitalización y puesta en valor de las zonas verdes

Se ha actuado en 3.000 m², desbrozando y limpiando la zona existente, se ha realizado movimiento de tierras para nivelado de la superficie, cubrición de árido y plantación de especies arbóreas. Se ha colocado un sistema de riego dotado con centralización de programación y telecontrol. Se han mejorado las zonas de áreas libres que más se vinculan con la propia actividad del Sector, la zona de entrada desde la carretera, que a su vez sirve de presentación del espacio productivo.



Revitalización de Zona Verde

2. Mejora de la identificación del espacio productivo y la presencia corporativa de las empresas

Se ha colocado un Tótem de 6 m. de alto y rotulado con el nombre del espacio productivo y el nombre de las empresas instaladas. Para la situación de las empresas en el recorrido que ofrece el sector, se ha colocado en la zona de acceso un directorio de 180cm * 90cm, con la distribución del mismo y la situación de las calles.

Se ha colocado una pantalla de Led para exterior, con pantalla de 2,88 m. * 1,92 m. sobre una estructura tipo monoposte, para facilitar la visión de la misma desde diferentes puntos. La pantalla está dotada de ordenador de control. Desde la misma se van a proyectar anuncios de publicidad de las empresas instaladas, así como la información que el Ayuntamiento desee compartir con los usuarios de la zona industrial.



Totem de 6 m de altura.



Directorio 190cm. * 80 cm.



Pantalla Led sobre estructura monoposte

3. Modernización del sistema de iluminación del alumbrado público

La intervención ha consistido en la sustitución, sobre los báculos existentes, de 109 luminarias de vapor de mercurio con cierre tipo HSGS-102 de 150 w. situadas en calles De los pintores, De los carpinteros, De los fruteros, De los panaderos, De los camioneros, De los meloneros, por otras 109 luminarias modelo Led de 54 W y preparadas para sistema de telegestión.



Cambio de luminarias sobre báculos existentes

4. Instalación de sistema de telegestión en cuadros de mando del alumbrado público

Se ha instalado sobre los 3 cuadros de alumbrado existentes (situados en calle De los meloneros, calle De los carpinteros, y calle identificada como calle B) un controlador GPRS, integrado en el frontal del mismo, que permite el acceso a todas las funciones y parámetros del sistema a través de Internet y SMS para funcionamiento del sistema de telegestión.

5. Soterramiento de la conducción de aguas pluviales del polígono industrial

Se ha ejecutado un colector de saneamiento para soterrar un tramo de recogida de aguas pluviales que quedaba a cielo abierto, en un espacio de reserva de viario. De esta forma se hacen más seguras las zonas colindantes, ya que ésta queda situada entre dos parcelas de uso industrial.



Ejecución de recogidas de aguas pluviales

6. Instalación de un sistema de videovigilancia

Se han instalado 7 cámaras de videovigilancia, situadas sobre los báculos del alumbrado público existentes. La posición de las cámaras permite tener cobertura de todos los ángulos del polígono, para que ningún espacio quede sin registrar. La instalación ha quedado conectada con la Policía Municipal.



Colocación de cámaras de vigilancia sobre báculos de luminarias existentes

B. COSTE DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS Y DESVIACIONES, EN SU CASO, RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA. JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES EN EL CASO DE QUE SE HAYAN PRODUCIDO.

Los elementos de obra y las instalaciones previstos son los que se han ejecutado, por tanto, **no hay variación cualitativa** de los mismos, lo que permitirá cumplir los objetivos para los que se concedió la subvención, a saber: **se han colocado elementos de señalización, soportes publicitarios y paneles informativos** para, por un lado, mejorar la identificación del espacio productivo en el territorio y la presencia corporativa de las empresas en la zona industrial, favoreciendo su localización dentro de la misma y, por otro, facilitar la circulación y el tránsito de los usuarios dentro del polígono; **se ha instalado un sistema de videovigilancia**, lo que supone una nueva oferta de servicio de valor añadido en el polígono que incide directamente en la seguridad de los empresarios instalados; **se mejora el sistema de iluminación del alumbrado público** con lo que se ha conseguido que las empresas tengan más presencia y más seguridad en sus instalaciones y **se ha instalado un sistema de telegestión en los cuadros de mando del alumbrado público** con lo que se ha mejorado el servicio por cuanto que se reducen los tiempos de respuesta en posibles averías o sabotaje de la red y se evitan los cortes prolongados del suministro por reposición del sistema. Con **el soterramiento de la conducción de aguas pluviales** se está evitando la acumulación de agua que perjudican las instalaciones de las empresas. Además con **la intervención en las zonas verdes del Polígono** se ha ganado en el Polígono Industrial un espacio atractivo y amable que es disfrutado por la comunidad empresarial, promoviendo su utilización como

zona de esparcimiento, convivencia e interrelación entre los empresarios y sus clientes y proveedores, lo que la convierte en un nuevo espacio físico desde el que se apoya una mayor interconexión entre empresas y posibilita mayores intercambios físico y una mejor comunicación que permite el desarrollo de proyectos en colaboración.

A **nivel económico**, el coste de la obra ha supuesto un total de 191.933,25 €, el desglose según los elementos de la intervención es el siguiente:

ELEMENTOS	IMPORTE SUBVENCIONABLE	IMPORTE OBRA EJECUTADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
ELEMENTO nº 01 :OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES	35.501,40 €	35.501,40 €	0,00 €	0,00 €
ELEMENTO nº 02: SEÑALÉTICA COMERCIAL	25.540,21 €	25.540,21 €	0,00 €	0,00 €
ELEMENTO nº 03: FAROLAS Y LUMINARIAS	68.073,53 €	68.073,54 €	0,01 €	0,01 €
ELEMENTO nº 04: INSTALACIÓN DE TELEGESTIÓN DE ESPACIOS	19.926,78 €	19.926,78 €	0,00 €	0,00 €
ELEMENTO nº 05: CENTROS DE BOMBEO Y DEPOSITOS DE AGUAS ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES)	25.535,61 €	25.535,61 €	0,00 €	0,00 €
ELEMENTO nº 06: INSTALACIONES DE SEGURIDAD	17.355,74 €	17.355,73 €	-0,01 €	0,00 €
TOTAL	191.933,27 €	191.933,25 €	0,00 €	0,00 €

El importe facturado de la actuación realizada queda reflejado en la relación valorada que acompaña a la última certificación presentada de las obras.

El presupuesto subvencionable en esta actuación según la resolución de la ayuda concedida es de 191.933,27 €, por lo que el coste de la obra certificada a fecha 30 nov de 2023 no ha sufrido ningún desvío sobre el importe previsto según la resolución de la ayuda concedida.

C. COSTE DE PLANIFICACION, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA. DESVIACIÓN RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA.

Cuando en el año 2018 se realizó la solicitud de la subvención se estimó que los trabajos de planificación, ingeniería y dirección facultativa los realizaría personal propio de Diputación. Sin embargo, en el momento de concesión de la misma la carga de trabajo de los servicios técnicos de esta Administración no han hecho posible su participación. Por este motivo se tuvieron que contratar las asistencias técnicas de personal externo, las cuales se licitaron mediante el procedimiento abierto del

art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público. Las Asistencias Técnicas se licitaron por Lotes (7 lotes), quedando definidos los trabajos correspondientes a Benamejí, junto con los trabajos relativos a la actuación en el municipio de La Rambla en el lote nº1. Del resultado del mencionado procedimiento se consideró un valor estimado del contrato de asistencia técnica del lote nº 1 de 23.791,12 €, incluyendo redacción de proyecto y dirección técnica y considerando para la actuación en Benamejí un importe de 9.517,36 € más IVA, lo que suponía un valor de 11.516,00 €, IVA incluido. Tras la adjudicación de los trabajos el importe que resultó de la misma fue de 7.025,42 €, IVA incluido.

Siguiendo las fases previstas en el contrato firmado entre la Diputación Provincial de Córdoba y el equipo a dirige D. Manuel Antonio Navarro Mármol, encargado de la asistencia técnica, los trabajos facturados a fecha de 30/12/2023 son los correspondientes a la Redacción de Proyecto, Firma de Acta de Replanteo e Inicio de Obra, Dirección Facultativa, Acta de Recepción y Memorias Justificativas, quedando pendientes los informes sobre el estado de las obras al término del periodo de garantía de las mismas (14/12/2025). El importe previsto para esta última fase pendiente de ejecutar es del 15% del total de los trabajos de la Dirección de Obra, por este motivo el gasto producido hasta la fecha en concepto de Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa es de 6.498,52 €.

El importe correspondiente a los trabajos descritos figura como parte de las facturas presentadas por D. Manuel Antonio Navarro Mármol, correspondientes al lote Nº 1. El total de los importes facturados es de 10.242,79 € (IVA incluido), **correspondiendo 6.498,52 € a la actuación de Benamejí** y 3.744,27 €, IVA incluido, a la actuación de La Rambla (no siendo motivo de esta subvención esta última, por problema de plazos).

El presupuesto subvencionable en esta actuación para el concepto Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa, según la resolución de la ayuda concedida es de 6.692,82 € (IVA incluido), por lo que el gasto ha disminuido en 194,30 € (IVA incluido), respecto al presupuesto estimado para la concesión de la ayuda.

D. RESUMEN FINAL DE ELEMENTOS DE OBRA, INSTALACIONES Y PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA.

CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y GASTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	COSTE DE LA ACTUACIÓN REALIZADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
<i>OBRAS DE URBANIZACIÓN:</i> ELEMENTO nº 01 :OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES	35.501,40 €	35.501,40 €	0,00 €	0,00 €
<i>INSTALACIONES ASOCIADAS A LA URBANIZACIÓN:</i> ELEMENTO nº 02: SEÑALÉTICA COMERCIAL ELEMENTO nº 03: FAROLAS Y LUMINARIAS ELEMENTO nº 04: INSTALACIÓN DE TELEGESTIÓN DE ESPACIOS ELEMENTO nº 05: CENTROS DE BOMBEO Y DEPOSITOS DE AGUAS ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES) ELEMENTO nº 06: INSTALACIONES DE SEGURIDAD	156.431,87 €	156.431,85 €	-0,02 €	0,00 €
<i>PLANIFICACIÓN:</i> ELEMENTO nº 07: PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE TODA LA ACTUACIÓN	6.692,82 €	6.498,52 €	-194,30 €	0,00 €
TOTAL	198.626,09 €	198.431,77 €	-194,32 €	0,00 €

2. MEMORIA DE RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DE CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRESAS FAVORECIDAS

A. INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD FEDER 2014-2020. EMPRESAS FINALMENTE INSTALADAS/FAVORECIDAS POR LA ACTUACIÓN

Código de Indicador: **E032**

Tipo de indicador: **E-Indicador específico del P.O.**

Denominación: **Empresas directamente beneficiadas por la Actuación Integral para la modernización del Polígono Industrial "Fuente Palma" 1ª y 2ª Fase en Benameji (Córdoba)**

Unidad de Medida: **Empresas**

Área de aplicación: (R01) Inversión productiva

Definición:

El número de empresas instaladas en esta zona industrial que se han visto finalmente beneficiadas por esta actuación a finales de 2023 es de **30**, estando distribuidas en los sectores de, Carpintería de Madera, Carpintería Metálica Hierro y Aluminios, Viguetas y Ferrallas, Transporte en general, Artículos Publicitarios, Tanatorio, Mármoles y Granitos, Fábrica de Ataúdes, Lavadero de vehículos, Panadería Confitería, Floristería, Taller Mecánico, Bar Restaurante, Distribución de fruta y verdura, Chatarra, Distribución de bebidas, Cerramientos y Acristalamientos. Estos datos han sido facilitados por el Ayuntamiento de Benameji.



<mspv01@grupocinco.net>

LISTADO EMPRESAS_BENAMEJI

Sandra Cobo Torres <sct110.ayuntamiento@benameji.es>
Para: Grupo Cinco <cinco@grupocinco.net>

7 de diciembre de 2023, 14:01

Buenas tardes,
Les adjunto listado empresas instaladas y sectores productivos en relación Polígono Industrial "Fuente Palma" Benameji.

SALUDOS.

--

Sandra Cobo Torres
Ayuntamiento de Benameji
14910 Benameji (Córdoba)
Telf. 957 530 005 (ext. 7- Subvenciones)

 LISTADO EMPRESA POLIGONO ACUTALIZADO 07_12_23.pdf
45K

Ello supone un aumento con respecto a la cifra aportada en diciembre de 2018 que fue de 27.

Ha quedado cumplido pues el objetivo marcado en la convocatoria, en la que se decía que el número de empresas que iban a instalarse con las inversiones previstas se estimaba en **3 nuevas empresas**.

Momento carga datos ejecución: 07-12-2023

B. DATOS ESTIMADOS DEL EMPLEO NETO TOTAL EN EL ESPACIO DONDE SE HA REALIZADO LA ACTUACIÓN.

Siguiendo la metodología del “modelo de Leontief”¹, basada en la información estadística contenida en las tablas “Input-Output”, incluimos en la memoria inicial, presentada en noviembre de 2018, los datos de empleo esperados basados en el estudio de la consultora *AT Kearny* sobre “*Contribución de las infraestructuras al desarrollo económico y social de España*”, en dicho estudio se destacaba, entre otros aspectos, como la “*inversión en infraestructuras es un gran motor de actividad económica que en los últimos años ha generado un importante impacto económico y de generación de empleo*”. Dicho trabajo estimaba que el nº de empleos generados por cada millón de euros de inversión en diferentes sectores productivos.

En concreto, se tomaba para el cálculo de empleo directo e indirecto generado por la inversión específica de la actuación, el valor calculado por *AT Kearny* para el sector de la construcción, el cual genera **14 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**.

Por detrás de la construcción se encontraría sectores como el de la energía, con **5 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**, utilizado, en nuestro caso, para aquellas inversiones relativas a dicha tipología de intervenciones, (eficiencia energética, telegestión, puntos de recarga...). En la estimación se tuvo en cuenta además, el impacto que sobre el tejido productivo de la zona de intervención genera la inversión realizada. Así, partíamos de la premisa de tomar la media de (**11,8 empleos**) generados en la totalidad de los sectores productivos analizados por cada millón de euros de inversión, y su impacto sobre las empresas del Espacio Productivo en cuestión, ante el incremento previsto de visitas de clientes/proveedores, mejoras en la seguridad de las empresas, mejoras de accesos o relanzamiento de la imagen corporativa de los negocios, etc...

Por lo tanto, la fórmula de la que partíamos para estimar los datos de generación de empleo, previstos en nuestro caso, se refería a:

Empleo generado previsto en el Espacio Productivo = $\sum_{i=1}^3 A_i \cdot K_i \cdot 10^{-6}$, siendo:

A₁: Valor de la inversión en sectores relacionados con la construcción.

A₂: Valor de la inversión en sectores relacionados con la energía.

A₃: Valor de la inversión total a efectos de repercusión del empleo por la mejora del tejido productivo radicado en el Polígono Industrial.

¹ También denominado Modelo Input-Output. Es un modelo económico desarrollado por Wassily Leontief (1905-1999) por el que obtuvo un Premio Nobel en el año 1973. El propósito fundamental del modelo IO es analizar la interdependencia de industrias en una economía. El modelo viene a mostrar cómo las salidas de una industria (outputs) son las entradas de otra (inputs), mostrando una interrelación entre ellas. En la actualidad es uno de los modelos económicos más empleados.

K: Constante "ATKearney" de n.º de empleos generados en el sector correspondiente por millón de euros de inversión. Para i=3 media aritmética de todos los sectores.

Datos iniciales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión prevista: 201.010,63. Presupuesto total subvencionable: 198.626,07

Inversión en sector construcción: 109.942,94

Inversión en sector energía: 91.067,69

Tendencia en la creación de empleo por sexos en el municipio:

Resultados previstos tras aplicación del modelo matemático :

ESTIMACION DE EMPLEO				
POR INVERSIÓN DIRECTA	POR MEJORA TEJIDO PRODUCT.	TOTAL EMPLEO A GENERAR PREVISTO	HOMBRES	MUJERES
2	3	5	3	2

Nota: La estimación de empleo aparecía desagregada por sexo, basándonos en una interpolación de los porcentajes de contratos generados por hombres/mujeres con los datos estadísticos del último mes disponible en el que se formuló la memoria inicial (noviembre 2018), que marcaba la tendencia en el municipio según la información registrada por el Servicio Público de Empleo Estatal dependiente de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dado que este polígono industrial tenía suelo disponible había capacidad de que se instalasen nuevas empresas. Las inversiones contempladas, que claramente incidían en la mejora y cualificación de este espacio, podrían influir positivamente en la decisión de algunas de ellas. Aunque era difícil calcular la estimación que podría generarse por nuevas incorporaciones, se optó por avanzar que fuesen **al menos 3**, las nuevas empresas las que optaran por ubicarse en este espacio. Asimismo, y tomando la media de trabajadores/as que tenían las radicadas en el mismo, esto es, 5 trabajadores **se realizó una estimación de cálculo de 15 nuevos trabajadores en el espacio productivo.**

Datos finales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión real: 198.431,77 euros

Estimación de nuevos empleos en el espacio productivo: 15

Justificación de los datos estimados mediante la información de afiliación a la Seguridad Social en el municipio:

En España existen dos fuentes estadísticas oficiales que ofrecen resultados sobre el paro y el empleo: la Encuesta de Población Activa (EPA), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que es de periodicidad trimestral, y el paro registrado, publicado mensualmente por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Además, también cada mes, conocemos los afiliados a la Seguridad Social que publica el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los parados registrados mensuales del SEPE son personas que se han registrado en las oficinas de empleo. Sin embargo, los parados EPA deben haber estado sin trabajo durante la semana de

referencia, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Esto quiere decir que puede haber parados EPA que no estén registrados en las oficinas de empleo, y al revés parados registrados que no sean considerados parados EPA porque no cumplan alguno de los requisitos anteriores.

Del mismo modo que ocurre con el paro registrado, cada mes y el mismo día, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también publica el número de afiliados a la Seguridad Social, tanto a último día de mes como el número medio de afiliados. En estos datos mensuales se publica información de las personas cotizantes según sus regímenes (incluido el de autónomos) y por comunidades autónomas/municipios.

En épocas normales, fuera de fenómenos extraordinarios como podía ser la pandemia padecida durante el periodo de ejecución del Proyecto, para estudiar el desempleo se debe analizar la EPA y **para comprobar cómo evoluciona la actividad o empleo se debe consultar las cotizaciones mensuales a la Seguridad Social** según coinciden la mayoría de los expertos consultados, ya que, el dato disponible de contratos registrados por municipios del SEPE, no explicaría la generación de empleo por el sesgo que puede producir la tendencia en los últimos ejercicios de disminución de la temporalidad, y por tanto del nº de contratos registrados.

Tradicionalmente la información sobre la afiliación a la Seguridad Social servía fundamentalmente como indicador de la evolución de este sistema de protección social y de su salud, entendida ésta como la relación entre el número de activos (trabajadores) y pasivos (pensionistas). El interés de estos datos estaba por lo tanto en el largo plazo más que en el día a día. Este hecho junto con la dificultad de los conceptos de afiliación, heredada de la compleja normativa de Seguridad Social, limitaba el uso de estas estadísticas. Sin embargo, progresivamente, gracias a la posibilidad de disponer de datos casi en tiempo real y a la mejora en la calidad de la información básica, **las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social son cada vez más relevantes en el análisis del mercado de trabajo y en el seguimiento de la coyuntura económica, incluso a nivel municipal.**

Por todo ello las cifras de generación de empleo inicialmente estimadas en el espacio productivo objeto de la intervención, se ven **definitivamente respaldadas** por los siguientes datos de afiliación a la Seguridad Social entre los meses de noviembre de 2018 a octubre de 2023:

FECHA DE DATOS: NOVIEMBRE DE 2018	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	743	1.137	<5	304
14018 CARPIO (EL)	640	426	5	233
14021 CORDOBA	105.004	2.892	2.788	18.974
14023 DOS-TORRES	381	90	<5	316
14036 HORNACHUELOS	659	973	7	247
14037 IZNAJAR	382	705	6	337
14039 LUQUE	335	670	<5	170
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	445	1.018	<5	500
14054 POZOBLANCO	3.865	766	101	1.568
14055 PRIEGO DE CORDOBA	2.971	2.870	37	1.777
14057 RAMBLA (LA)	1.112	1.144	13	660
14058 RUTE	1.570	1.474	33	791
14067 VILAFRANCA DE CORDOBA	978	479	6	279
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	782	1.281	15	921

FECHA DE DATOS: OCTUBRE DE 2023	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJÍ	829	870	<5	335
14018 CARPIO (EL)	822	274	<5	235
14021 CORDOBA	116.995	2.041	2.657	19.493
14023 DOS-TORRES	448	47	<5	326
14036 HORNACHUELOS	992	712	5	271
14037 IZNAJAR	453	525	<5	365
14039 LUQUE	499	475	<5	169
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	454	859	7	506
14054 POZOBLANCO	4.459	345	88	1.485
14055 PRIEGO DE CORDOBA	3.267	2.106	39	1.858
14057 RAMBLA (LA)	1.540	862	15	690
14058 RUTE	1.613	1.040	33	833
14067 VILLAFRANCA DE CORDOBA	892	277	<5	292
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	861	891	5	948

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social

A la vista de los datos manejados para el **municipio de Benamejí**, si extrapolamos la tendencia general del incremento de nº de afiliados al espacio productivo en cuestión, que se ha situado en +117 afiliados en el periodo noviembre-2018 a octubre-2023, excluyéndose el régimen agrario y de empleados/as de hogar por no ser significativo para el tipo de actividad que se radica en los espacios industriales, justificaríamos el empleo inicialmente esperado en la memoria inicial.

Nuestra anterior afirmación, quedaría además respaldada por la tendencia en la disminución del paro registrado en el municipio en cuestión, referidas específicamente a “Paro en la Industria”, “Construcción”, “Servicios” y “Sin Empleo anterior” (excluyendo por tanto la actividad agraria para no desvirtuar los datos referidos a sectores del espacio productivo), presentando una **disminución en el periodo** noviembre-2018 a octubre-2023 de **39 parados** de acuerdo a la cifras que se adjuntan publicadas por el Servicio de Empleo Público Estatal.

Municipios Nov.2018	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construcci	Paro Servicios	Paro Sin empleo
Benamejí	248	99	149	21	23	26	150	28
Carpio, El	415	169	246	48	39	38	270	20
Córdoba	35995	14921	21074	1411	3125	2690	24694	4075
Dos Torres	254	82	172	19	21	73	130	11
Hornachuelos	322	141	181	75	9	101	129	8
Iznájar	170	73	97	22	11	18	111	8
Luque	140	55	85	22	11	11	84	12
Montalbán de Córdoba	141	64	77	21	20	4	87	9
Pozoblanco	1556	531	1025	168	184	156	898	150
Priego de Córdoba	1592	622	970	158	217	121	938	158
Rambla, La	482	187	295	73	77	29	269	34
Rute	461	170	291	60	76	29	252	44
Villafranca de Córdoba	454	179	275	68	41	25	303	17
Villanueva de Córdoba	630	287	343	145	42	56	342	45

Municipio Oct.2023	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construcción	Paro Servicios	Paro Sin empleo
Benamejí	219	87	132	31	16	29	121	22
Carpio, El	360	131	229	28	35	29	242	26
Córdoba	32246	12872	19374	1534	2736	2191	22072	3713
Dos Torres	175	50	125	8	20	42	101	<5
Hornachuelos	268	104	164	55	11	46	145	11
Iznájar	124	45	77	17	15	9	74	9
Luque	143	62	81	17	13	11	88	14
Montalbán de Córdoba	120	51	69	17	11	10	71	11
Pozoblanco	1332	457	875	122	92	154	826	138
Priego de Córdoba	1523	530	993	160	225	113	903	122
Rambla, La	361	149	212	40	62	20	210	29
Rute	458	196	262	75	62	51	234	36
Villafranca de Córdoba	378	124	254	24	27	28	271	28
Villanueva de Córdoba	562	228	334	95	36	45	353	33

Fuente: Servicio de Empleo Público Estatal

MEMORIA JUSTIFICATIVA TÉCNICA Y DE EMPRESAS Y EMPLEO GENERADO EN LA ACTUACIÓN EJECUTADA

PROYECTO DE DOTACION Y MODERNIZACION DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE INNOVACIÓN EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

ACTUACIÓN 3:	ACTUACION INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL POLIGONO INDUSTRIAL "SAN ROQUE" EN DOS TORRES
--------------	--

1. MEMORIA TÉCNICA

A. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS.

Una vez concluidas las obras previstas en la presente actuación, las mismas han consistido en:

1. Revitalización y puesta en valor de las zonas verdes

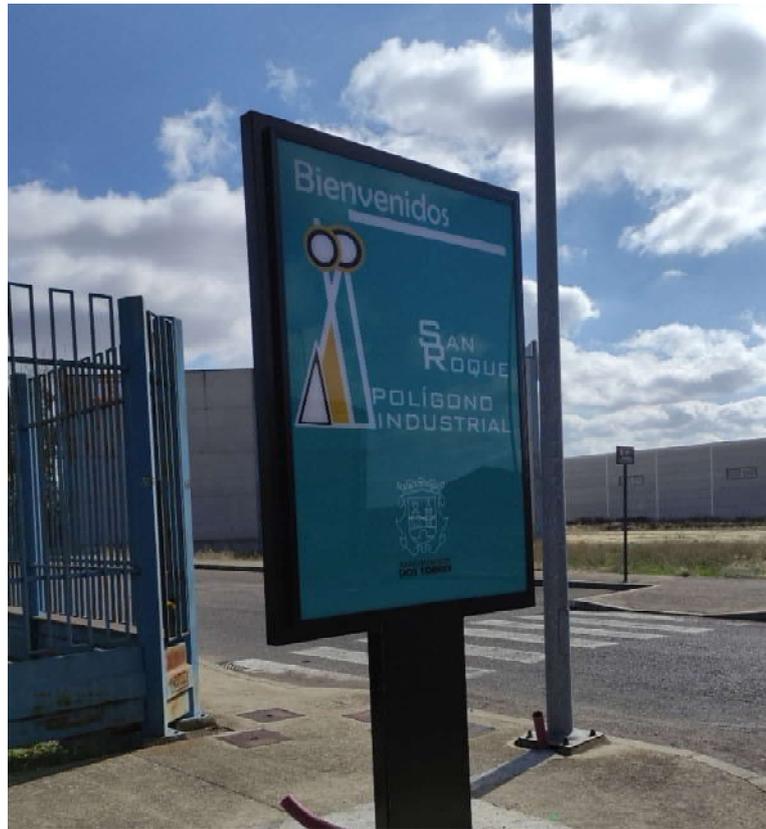
Se ha actuado en una superficie de 1.700 m², donde se ha realizado pavimentación de arena granítica y plantación de especies autóctonas dotada de red de riego eficiente. Se ha mejorado la zona dedicada a área libre muy vinculada con la propia actividad del Sector.



Revitalización de zona dedicada a área libre.

2. Mejora de la identificación del espacio productivo y la presencia corporativa de las empresas

Se han colocado dos tótems de 3 m. de alto y rotulados con el nombre del espacio productivo. Para la situación de las empresas en el recorrido que ofrece el sector, se han colocado en las zonas de acceso dos directorios 180mm * 90mm, con la distribución del mismo y la situación de las calles.



TOTEM: 3 m. de altura.



DIRECTORIO: 180mm*90mm.

3. Modernización del sistema de iluminación del alumbrado público

La intervención ha consistido en incorporar a las nuevas luminarias ya instaladas por el Ayuntamiento de Dos Torres, un sistema de telegestión, adaptándoles su correspondiente módulo a cada una de ellas. Se ha instalado sobre el cuadro de alumbrado existente, un controlador punto a punto para el correcto funcionamiento de dicho sistema de telegestión. De otro lado, se ha dotado dos nuevas líneas de farolas, con un total de 8 uds., dos zonas del polígono industrial que necesitaban mejorar su iluminación.



Colocación de nuevas luminarias

4. Instalación de un sistema de videovigilancia

Se han instalado 6 cámaras de videovigilancia sobre los báculos del alumbrado público existentes, éstas han quedado conectadas con la Policía Municipal. En la posición en la que se han instalado las cámaras permite tener cobertura de todos los ángulos del polígono.



Cámara de videovigilancia sobre báculo de luminaria existente.

B. COSTE DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS Y DESVIACIONES, EN SU CASO, RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA. JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES EN EL CASO DE QUE SE HAYAN PRODUCIDO.

Los elementos de obra y las instalaciones previstos son los que se han ejecutado, por tanto, **no hay variación cualitativa** de los mismos, lo que permitirá cumplir los objetivos para los que se concedió la subvención, a saber: **se han colocado elementos de señalización y paneles informativos**, lo que ha mejorado la identificación del espacio productivo en el territorio y la presencia corporativa de las empresas en la zona industrial, favoreciendo su localización dentro de la misma y, por otro, facilitando la circulación y el tránsito de los usuarios dentro del polígono; **se ha instalado un sistema de videovigilancia**, lo que supone una nueva oferta de servicio de valor añadido en el polígono por cuanto mejora la seguridad de las empresas instaladas en el espacio productivo; **se ha mejorado el sistema de iluminación del alumbrado público** con lo que se ha conseguido que las empresas tengan más presencia y más seguridad en sus instalaciones. Además con **la intervención en las zonas verdes del Polígono** se ha ganado en el Polígono Industrial un espacio atractivo y amable para ser disfrutado por la comunidad empresarial, lo que promueve su utilización como zona de esparcimiento, convivencia e interrelación entre los empresarios y sus clientes y proveedores, además la convierte en un nuevo espacio físico desde el que se apoya una mayor interconexión entre empresas, posibilita mayores intercambios físicos y una mejora la comunicación que permite el desarrollo de proyectos en colaboración.

A **nivel económico**, el coste de la obra ha supuesto un total de 86.805,98 €, el desglose según los elementos de la intervención es el siguiente:

ELEMENTOS	IMPORTE SUBVENCIONABLE	IMPORTE OBRA EJECUTADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
ELEMENTO 01: OBRAS DE REVITALIZACION Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES	25.943,61 €	25.889,43 €	-54,18 €	0,00 €
ELEMENTO 02: SEÑALÉTICA COMERCIAL	9.383,55 €	9.364,00 €	-19,55 €	0,00 €
ELEMENTO 03: FAROLAS Y LUMINARIAS	36.839,09 €	36.762,23 €	-76,86 €	0,00 €
ELEMENTO 04: INSTALACIONES DE SEGURIDAD	14.821,22 €	14.790,33 €	-30,89 €	0,00 €
TOTAL	86.987,47 €	86.805,98 €	-181,48 €	0,00 €

El importe de la actuación queda reflejado en la relación valorada que acompaña a la certificación final de las obras.

El presupuesto subvencionable en esta actuación según la resolución de la ayuda concedida es de 86.987,47 €, ningún elemento ha sufrido desvío al alza tras la ejecución del mismo, siendo, por tanto, el coste total de la actuación inferior al solicitado: 86.805,98 €.

C. COSTE DE PLANIFICACION, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA. DESVIACIÓN RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA.

Cuando en el año 2018 se realizó la solicitud de la subvención se estimó que los trabajos de planificación, ingeniería y dirección facultativa los realizaría personal propio de Diputación. Sin embargo, en el momento de concesión de la misma la carga de trabajo de los servicios técnicos de esta Administración no han hecho posible su participación. Por este motivo se tuvieron que contratar las asistencias técnicas de personal externo, las cuales se licitaron mediante el procedimiento abierto del art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público. Las Asistencias Técnicas se licitaron por Lotes (7 lotes), quedando definidos los trabajos correspondientes a Dos Torres, junto con los trabajos relativos a la actuación en el municipio de Villanueva de Córdoba en el lote nº3, dada la proximidad geográfica de ambos municipios. Del resultado del mencionado procedimiento se consideró un valor estimado del contrato de asistencia técnica del lote nº 3 de 15.115,42 €, incluyendo redacción de proyecto y dirección técnica y considerando para la actuación en Dos Torres un importe de 5.391,79 € más IVA, lo que suponía un valor de 6.524,06 € IVA incluido. Tras la adjudicación de los trabajos el importe que resultó de la misma fue de 3.593,12 € IVA incluido.

Siguiendo las fases previstas en el contrato firmado entre la Diputación Provincial de Córdoba y el equipo encargado de la asistencia técnica, OFICINA TÉCNICA DEL SUR S.L. los trabajos facturados a fecha de 30/12/2023 son los correspondientes a la Redacción de Proyecto, Firma de Acta de Replanteo e Inicio de Obra, Dirección Facultativa, Acta de Recepción y Memorias Justificativas, quedando pendientes los informes sobre el estado de las obras al término del periodo de garantía de las mismas (13/11/2025). El importe previsto para esta última fase pendiente de ejecutar es del 15% del total de los trabajos de la Dirección de Obra, por este motivo el gasto producido hasta la fecha en concepto de Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa es de 3.323,63 €.

El importe correspondiente a los trabajos descritos figura cómo parte de las facturas presentadas por la empresa OFICINA TÉCNICA DEL SUR S.L. correspondientes al lote Nº 3. El total de los importes facturados es de 7.700,44 € (IVA incluido), **correspondiendo 3.323,63 €. IVA incluido a la actuación de Dos Torres** y 4.376,81 € a la actuación de Villanueva de Córdoba.

El presupuesto subvencionable en esta actuación para el concepto Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa, según la resolución de la ayuda concedida es de 2.947,45 € (IVA incluido), por lo que el gasto ha aumentado en 376,18 € (IVA incluido), respecto al presupuesto estimado para la concesión de la ayuda.

D. RESUMEN FINAL DE ELEMENTOS DE OBRA, INSTALACIONES Y PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA.

CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y GASTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	COSTE DE LA ACTUACIÓN REALIZADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
<i>OBRAS DE URBANIZACIÓN:</i> ELEMENTO 01: OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES	25.943,61 €	25.889,43 €	-54,18 €	0,00 €
<i>INSTALACIONES ASOCIADAS A LA URBANIZACIÓN:</i> ELEMENTO 02: SEÑALÉTICA COMERCIAL ELEMENTO 03: FAROLAS Y LUMINARIAS ELEMENTO 04: INSTALACIONES DE SEGURIDAD	61.043,86 €	60.916,56 €	-127,31 €	0,00 €
<i>PLANIFICACIÓN:</i> ELEMENTO 05: PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE TODA LA ACTUACIÓN	2.947,45 €	3.323,63 €	376,18 €	376,18 €
TOTAL	89.934,92 €	90.129,61 €	194,69 €	376,18 €

2. MEMEORIA DE RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DE CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRESAS FAVORECIDAS

A. INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD FEDER 2014-2020. EMPRESAS FINALMENTE INSTALADAS/FAVORECIDAS POR LA ACTUACIÓN

Código de Indicador: **E032**

Tipo de indicador: **E-Indicador específico del P.O.**

Denominación: **Empresas directamente beneficiadas por la Actuación Integral para la modernización del Polígono Industrial "San Roque" en Dos Torres (Córdoba)**

Unidad de Medida: **Empresas**

Área de aplicación: (R01) Inversión productiva

Definición:

El número de empresas instaladas en esta zona industrial que se han visto finalmente beneficiadas por esta actuación a finales de 2023 es de **29**, estando distribuidas en los sectores, Textil, Alimentación, Talleres Mecánicos, Carpintería Metálica, Carpintería de madera, Muebles y decoración, Naves para almacén, Fontanería, Electricidad, Pintura, Bar, Fábrica de Zapatos, Construcción y Tanatorio. Estos datos han sido facilitados por el Ayuntamiento de Dos Torres.



<mspv01@grupocinco.net>

ayuntamiento_dostorres via Grupo Cinco <cinco@grupocinco.net>
Responder a: ayuntamiento_dostorres@eprinsa.es
Para: cinco@grupocinco.net

12 de diciembre de 2023, 14:27

EXPEDIENTE GENERICO URBANISMO. Expediente 2022/1442.

Asunto: SUBVENCIÓN DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PARA ACTUACIONES DE DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE INNOVACIÓN. LOCALIZA IN+ E NPOLIGONO INDUSTRIAL SAN ROQUE

Buenas tardes.

Adjunto remito la información solicitada en relación con las empresas asentadas en el polígono de Dos Torres.

Reciban un cordial saludo.

Documentos anexos.

[Respuesta requerimiento información.pdf](#)

Ello supone un aumento con respecto a la cifra aportada en diciembre de 2018 que fue de 28.

El saldo actual en relación a esa fecha es positivo en **1** empresa, lo que nos lleva a estimar que la tendencia positiva registrada permitirá cumplir el objetivo previsto de ubicación de **2** nuevas empresas tras las inversiones contempladas en la actuación¹.

Momento carga datos ejecución: 12-12-2023

B. DATOS ESTIMADOS DEL EMPLEO NETO TOTAL EN EL ESPACIO DONDE SE HA REALIZADO LA ACTUACIÓN.

Siguiendo la metodología del “modelo de Leontief”², basada en la información estadística contenida en las tablas “Input-Output”, incluimos en la memoria inicial, presentada en noviembre de 2018, los datos de empleo esperados basados en el estudio de la consultora *ATKearny* sobre “*Contribución de las infraestructuras al desarrollo económico y social de España*”, en dicho estudio se destacaba, entre otros aspectos, como la “*inversión en infraestructuras es un gran motor de actividad económica que en los últimos años ha generado un importante impacto económico y de generación de empleo*”. Dicho trabajo estimaba que el nº de empleos generados por cada millón de euros de inversión en diferentes sectores productivos.

¹ Se ha seguido como método de cálculo el tercero de los establecidos en la ficha del indicador: *También podrá utilizarse para la valoración de este indicador, la estimación de empresas que se espera se habrán visto directamente afectadas en un periodo no superior a un año de la finalización de la operación, en cuyo caso dicha valoración estará soportada mediante un estudio específico, o será la que conste en el propio proyecto o en el estudio coste-beneficio de la Operación.*

² También denominado Modelo Input-Output. Es un modelo económico desarrollado por Wassily Leontief (1905-1999) por el que obtuvo un Premio Nobel en el año 1973. El propósito fundamental del modelo IO es analizar la interdependencia de industrias en una economía. El modelo viene a mostrar cómo las salidas de una industria (outputs) son las entradas de otra (inputs), mostrando una interrelación entre ellas. En la actualidad es uno de los modelos económicos más empleados.

En concreto, se tomaba para el cálculo de empleo directo e indirecto generado por la inversión específica de la actuación, el valor calculado por *ATKearney* para el sector de la construcción, el cual genera **14 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**.

Por detrás de la construcción se encontraría sectores como el de la energía, con **5 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**, utilizado, en nuestro caso, para aquellas inversiones relativas a dicha tipología de intervenciones, (eficiencia energética, telegestión, puntos de recarga...). En la estimación se tuvo en cuenta además, el impacto que sobre el tejido productivo de la zona de intervención genera la inversión realizada. Así, partíamos de la premisa de tomar la media de **(11,8 empleos)** generados en la totalidad de los sectores productivos analizados por cada millón de euros de inversión, y su impacto sobre las empresas del Espacio Productivo en cuestión, ante el incremento previsto de visitas de clientes/proveedores, mejoras en la seguridad de las empresas, mejoras de accesos o relanzamiento de la imagen corporativa de los negocios, etc...

Por lo tanto, la fórmula de la que partíamos para estimar los datos de generación de empleo, previstos en nuestro caso, se refería a:

Empleo generado previsto en el Espacio Productivo = $\sum_{i=1}^3 A_i \cdot K_i \cdot 10^{-6}$, siendo:

A₁: Valor de la inversión en sectores relacionados con la construcción.

A₂: Valor de la inversión en sectores relacionados con la energía.

A₃: Valor de la inversión total a efectos de repercusión del empleo por la mejora del tejido productivo radicado en el Polígono Industrial.

K: Constante "ATKearney" de n.º de empleos generados en el sector correspondiente por millón de euros de inversión. Para i=3 media aritmética de todos los sectores.

Datos iniciales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión prevista: 92.317,30 . Presupuesto total subvencionable: 89.934,92

Inversión en sector construcción: 54.231,05

Inversión en sector energía: 38.086,25

Tendencia en la creación de empleo por sexos en el municipio:

Resultados previstos tras aplicación del modelo matemático :

ESTIMACION DE EMPLEO				
POR INVERSIÓN DIRECTA	POR MEJORA TEJIDO PRODUCT.	TOTAL EMPLEO A GENERAR PREVISTO	HOMBRES	MUJERES
1	1	2	1	1

Nota: La estimación de empleo aparecía desagregada por sexo, basándonos en una interpolación de los porcentajes de contratos generados por hombres/mujeres con los datos estadísticos del último mes disponible en el que se formuló la memoria inicial (noviembre 2018), que marcaba la tendencia en el municipio según la información registrada por el Servicio Público de Empleo Estatal dependiente de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dado que este polígono industrial tenía suelo disponible había capacidad de que se instalasen nuevas empresas. Las inversiones contempladas, que claramente incidían en la mejora y cualificación de este espacio, podrían influir positivamente en la decisión de algunas de ellas. Aunque era difícil calcular la estimación que podría generarse por nuevas incorporaciones, se optó por avanzar que fuesen **al menos 2**, las nuevas empresas las que optaran por ubicarse en este espacio. Asimismo, y tomando la media de trabajadores/as que tenían las radicadas en el mismo, esto es, 2 trabajadores **se realizó una estimación de cálculo de 4 nuevos trabajadores en el espacio productivo.**

Datos finales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión real: 90.129,61 euros

Estimación de nuevos empleos en el espacio productivo: 4

Justificación de los datos estimados mediante la información de afiliación a la Seguridad Social en el municipio:

En España existen dos fuentes estadísticas oficiales que ofrecen resultados sobre el paro y el empleo: la Encuesta de Población Activa (EPA), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que es de periodicidad trimestral, y el paro registrado, publicado mensualmente por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Además, también cada mes, conocemos los afiliados a la Seguridad Social que publica el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los parados registrados mensuales del SEPE son personas que se han registrado en las oficinas de empleo. Sin embargo, los parados EPA deben haber estado sin trabajo durante la semana de referencia, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Esto quiere decir que puede haber parados EPA que no estén registrados en las oficinas de empleo, y al revés parados registrados que no sean considerados parados EPA porque no cumplan alguno de los requisitos anteriores.

Del mismo modo que ocurre con el paro registrado, cada mes y el mismo día, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también publica el número de afiliados a la Seguridad Social, tanto a último día de mes como el número medio de afiliados. En estos datos mensuales se publica información de las personas cotizantes según sus regímenes (incluido el de autónomos) y por comunidades autónomas/municipios.

En épocas normales, fuera de fenómenos extraordinarios como podía ser la pandemia padecida durante el periodo de ejecución del Proyecto, para estudiar el desempleo se debe analizar la EPA y **para comprobar cómo evoluciona la actividad o empleo se debe consultar las cotizaciones mensuales a la Seguridad Social** según coinciden la mayoría de los expertos consultados, ya que, el dato disponible de contratos registrados por municipios del SEPE, no explicaría la generación de empleo por el sesgo que puede producir la tendencia en los últimos ejercicios de disminución de la temporalidad, y por tanto del nº de contratos registrados.

Tradicionalmente la información sobre la afiliación a la Seguridad Social servía fundamentalmente como indicador de la evolución de este sistema de protección social y de su salud, entendida ésta como

la relación entre el número de activos (trabajadores) y pasivos (pensionistas). El interés de estos datos estaba por lo tanto en el largo plazo más que en el día a día. Este hecho junto con la dificultad de los conceptos de afiliación, heredada de la compleja normativa de Seguridad Social, limitaba el uso de estas estadísticas. Sin embargo, progresivamente, gracias a la posibilidad de disponer de datos casi en tiempo real y a la mejora en la calidad de la información básica, **las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social son cada vez más relevantes en el análisis del mercado de trabajo y en el seguimiento de la coyuntura económica, incluso a nivel municipal.**

Por todo ello las cifras de generación de empleo inicialmente estimadas en el espacio productivo objeto de la intervención, se ven definitivamente respaldadas por los siguientes datos de afiliación a la Seguridad Social entre los meses de noviembre de 2018 a octubre de 2023:

FECHA DE DATOS: NOVIEMBRE DE 2018	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	743	1.137	<5	304
14018 CARPIO (EL)	640	426	5	233
14021 CORDOBA	105.004	2.892	2.788	18.974
14023 DOS-TORRES	381	90	<5	316
14036 HORNACHUELOS	659	973	7	247
14037 IZNAJAR	382	705	6	337
14039 LUQUE	335	670	<5	170
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	445	1.018	<5	500
14054 POZOBLANCO	3.865	766	101	1.568
14055 PRIEGO DE CORDOBA	2.971	2.870	37	1.777
14057 RAMBLA (LA)	1.112	1.144	13	660
14058 RUTE	1.570	1.474	33	791
14067 VILAFRANCA DE CORDOBA	978	479	6	279
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	782	1.281	15	921

FECHA DE DATOS: OCTUBRE DE 2023	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	829	870	<5	335
14018 CARPIO (EL)	822	274	<5	235
14021 CORDOBA	116.995	2.041	2.657	19.493
14023 DOS-TORRES	448	47	<5	326
14036 HORNACHUELOS	992	712	5	271
14037 IZNAJAR	453	525	<5	365
14039 LUQUE	499	475	<5	169
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	454	859	7	506
14054 POZOBLANCO	4.459	345	88	1.485
14055 PRIEGO DE CORDOBA	3.267	2.106	39	1.858
14057 RAMBLA (LA)	1.540	862	15	690
14058 RUTE	1.613	1.040	33	833
14067 VILAFRANCA DE CORDOBA	892	277	<5	292
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	861	891	5	948

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social

A la vista de los datos manejados para el **municipio de Dos Torres**, si extrapolamos la tendencia general del incremento de nº de afiliados al espacio productivo en cuestión, que se ha situado en +77 afiliados en el periodo noviembre-2018 a octubre-2023, excluyéndose el régimen agrario y de empleados/as de hogar por no ser significativo para el tipo de actividad que se radica en los espacios industriales, justificaríamos el empleo inicialmente esperado en la memoria inicial.

Nuestra anterior afirmación, quedaría además respaldada por la tendencia en la disminución del paro registrado en el municipio en cuestión, referidas específicamente a “Paro en la Industria”, “Construcción”, “Servicios” y “Sin Empleo anterior” (excluyendo por tanto la actividad agraria para no

desvirtuar los datos referidos a sectores del espacio productivo), presentando una **disminución en el periodo** noviembre-2018 a octubre-2023 de **67 parados** de acuerdo a la cifras que se adjuntan publicadas por el Servicio de Empleo Público Estatal.

Municipio Nov. 2018	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	248	99	149	21	23	26	150	28
Carpio, El	415	169	246	48	39	38	270	20
Córdoba	35995	14921	21074	1411	3125	2690	24694	4075
Dos Torres	254	82	172	19	21	73	130	11
Hornachuelos	322	141	181	75	9	101	129	8
Iznájar	170	73	97	22	11	18	111	8
Luque	140	55	85	22	11	11	84	12
Montalbán de Córdoba	141	64	77	21	20	4	87	9
Pozoblanco	1556	531	1025	168	184	156	898	150
Priego de Córdoba	1592	622	970	158	217	121	938	158
Rambla, La	482	187	295	73	77	29	269	34
Rute	461	170	291	60	76	29	252	44
Villafranca de Córdoba	454	179	275	68	41	25	303	17
Villanueva de Córdoba	630	287	343	145	42	56	342	45

Municipio Oct. 2023	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	219	87	132	31	16	29	121	22
Carpio, El	360	131	229	28	35	29	242	26
Córdoba	32246	12872	19374	1534	2736	2191	22072	3713
Dos Torres	175	50	125	8	20	42	101	<5
Hornachuelos	268	104	164	55	11	46	145	11
Iznájar	124	45	77	17	15	9	74	9
Luque	143	62	81	17	13	11	88	14
Montalbán de Córdoba	120	51	69	17	11	10	71	11
Montemayor	220	108	112	29	23	29	128	11
Pozoblanco	1332	457	875	122	92	154	826	138
Priego de Córdoba	1523	530	993	160	225	113	903	122
Rambla, La	361	149	212	40	62	20	210	29
Rute	458	196	262	75	62	51	234	36
Villafranca de Córdoba	378	124	254	24	27	28	271	28
Villanueva de Córdoba	562	228	334	95	36	45	353	33

Fuente: Servicio de Empleo Público Estatal.

MEMORIA JUSTIFICATIVA TÉCNICA Y DE EMPRESAS Y EMPLEO GENERADO EN LA ACTUACIÓN EJECUTADA

PROYECTO DE DOTACION Y MODERNIZACION DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE INNOVACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ACTUACIÓN 4:	ACTUACIÓN INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "AZUCARERA Y AZUCARERA 2" EN EL CARPIO
--------------	---

1. MEMORIA TÉCNICA

A. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS.

Una vez concluidas las obras previstas en la presente actuación, las mismas han consistido en:

1. Revitalización y puesta en valor de las zonas verdes

Se ha actuado en una superficie de 2.100 m², se ha plantado especies autóctonas que requieren poco mantenimiento y se ha extendido capa de granito rojo sobre geotextil antirraíces. Se ha colocado un sistema de riego dotado con centralización de programación y telecontrol. Se ha mejorado la zona verde vinculada con la actividad del sector, la zona de entrada desde la carretera, que a su vez sirve de presentación del espacio productivo.



Revitalización de Zona Verde

2. Mejora del acceso principal del polígono industrial

Para mejorar la entrada al polígono se prevé ha acometido varias actuaciones dirigidas a renovar la imagen del mismo y reestructurar el espacio para que sea más funcional.

Las intervenciones previstas consisten en:

- Se han reorganizado los aparcamientos de la zona, para lo cual se ha demolido el acerado central y parte del pavimento de hormigón existente, se ha unificado toda la superficie destinada a parking, unos 380 m² y se ha dotado de pavimento asfáltico, se han pintado nuevas plazas de aparcamiento para vehículos de grandes dimensiones y señalizado la zona con señalización vertical.
- Se ha colocado un seto rodeando la caseta existente.
- Se ha instalado un módulo de cubre-contenedor de madera, sobre estructura metálica con puertas abatibles para facilitar su acceso y manipulación de los contenedores de residuos. Ha quedado sujeto al pavimento mediante su correspondiente sistema de fijación.



Reorganización de aparcamientos



Colocación de cubre-contenedor

3. Mejora de la identificación del espacio productivo y la presencia corporativa de las empresas

Se han colocado dos tótems de 3 m. de alto y rotulados con el nombre del espacio productivo. Para la situación de las empresas en el recorrido que ofrece el sector, se han instalado en las zonas de acceso dos directorios con la distribución del mismo y la situación de las calles.



TOTEM: 3 m. de altura.



DIRECTORIO: 180mm*90mm.

4. Vallado perimetral en Azucarera 2

Se ha ejecutado el vallado perimetral de la segunda fase del sector con un modelo de valla de cerramiento con un sistema semejante al existente en la primera fase. La situación de la valla está en el límite del sector con la zona del dominio de la carretera N-IV. En la zona de viario de acceso se colocará una puerta dos hojas, fabricada con el mismo material que el resto del vallado.



Cerramiento ejecutado en 2ª Fase

B. COSTE DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS Y DESVIACIONES, EN SU CASO, RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA. JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES EN EL CASO DE QUE SE HAYAN PRODUCIDO.

Los elementos de obra y las instalaciones previstos son los que se han ejecutado, por tanto, **no hay variación cualitativa** de los mismos, lo que permitirá cumplir los objetivos para los que se concedió la subvención, a saber: se han colocado **elementos de señalización publicitarios y paneles informativos** que, por un lado, mejoran la presentación del espacio productivo y la presencia corporativa de las empresas en la zona industrial, favoreciendo su localización dentro de la misma y, por otro, facilitan la circulación y el tránsito de los usuarios dentro del polígono; **se ha instalado un vallado perimetral en la zona del polígono industrial que tiene menor contacto con el núcleo urbano**, lo que supone una nueva oferta de servicio de valor añadido en el polígono que incide directamente en la seguridad de las empresas instaladas; **se ha mejorado el acceso principal del polígono**, lo que repercute en una mejor imagen de las empresas instaladas y en la generación de una tipología de aparcamientos, muy demanda por la tipología de las empresas instaladas pero de la que hasta ahora carecía esta la zona industrial. Además con **la intervención en las zonas verdes del Polígono** se ha ganado en el Polígono Industrial un espacio atractivo y amable que se disfruta por la comunidad empresarial, utilizándolo como zona de esparcimiento, convivencia e interrelación entre los empresarios y sus clientes y proveedores, lo que la convierte en un nuevo espacio físico desde el que se apoya una mayor

interconexión entre empresas y posibilita mayores intercambios físico y mejora la comunicación que permite el desarrollo de proyectos en colaboración.

A **nivel económico**, el coste de la obra ha supuesto un total de 137.200,00 €, el desglose según los elementos de la intervención es el siguiente:

ELEMENTOS	IMPORTE SUBVENCIONABLE	IMPORTE OBRA EJECUTADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
ELEMENTO 01: OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES	9.741,66 €	9.739,32 €	-2,34 €	0,00 €
ELEMENTO 02: OBRAS SISTEMA VIARIO	20.549,49 €	20.544,59 €	-4,90 €	0,00 €
ELEMENTO 03: SEÑALÉTICA COMERCIAL	9.383,55 €	9.381,30 €	-2,25 €	0,00 €
ELEMENTO 04: OBRAS VALLADO PERIMETRAL DEL P.I.	97.558,13 €	97.534,78 €	-23,35 €	0,00 €
TOTAL	137.232,83 €	137.200,00 €	-32,83 €	0,00 €

El importe de la actuación queda reflejado en la relación valorada que acompaña a la certificación final de las obras.

El presupuesto subvencionable en esta actuación según la resolución de la ayuda concedida es de 137.232,83 €, ningún elemento ha sufrido desvío al alza tras la ejecución del mismo, siendo, por tanto, el coste total de la actuación inferior al solicitado: 137.200,00 €.

C. COSTE DE PLANIFICACION, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA.

Cuando en el año 2018 se realizó la solicitud de la subvención se estimó que los trabajos de planificación, ingeniería y dirección facultativa los realizaría personal propio de Diputación. Sin embargo, en el momento de concesión de la misma la carga de trabajo de los servicios técnicos de esta Administración no han hecho posible su participación. Por este motivo se tuvieron que contratar las asistencias técnicas de personal externo, las cuales se licitaron mediante el procedimiento abierto del art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público. Las Asistencias Técnicas se licitaron por Lotes (7 lotes), quedando definidos los trabajos correspondientes a El Carpio, junto con los trabajos relativos a la actuación en el municipio de Villafranca de Córdoba en el lote nº4, dada la proximidad geográfica de ambos municipios. Del resultado del mencionado procedimiento se consideró un valor estimado del contrato de asistencia técnica del lote nº 4 de 20.515,33 €, incluyendo redacción de proyecto y dirección técnica y considerando para la actuación en El Carpio un importe de 8.506,16 € más IVA, lo

que suponía un valor de 10.292,45 € IVA incluido. Tras la adjudicación de los trabajos el importe que resultó de la misma fue de 6.173,72€ IVA incluido.

Siguiendo las fases previstas en el contrato firmado entre la Diputación Provincial de Córdoba y el equipo encargado de la asistencia técnica, OFICINA TÉCNICA DEL SUR S.L. los trabajos facturados a fecha de 30/12/2023 son los correspondientes a la Redacción de Proyecto, Firma de Acta de Replanteo e Inicio de Obra, Dirección Facultativa, Acta de Recepción y Memorias Justificativas, quedando pendientes los informes sobre el estado de las obras al término del periodo de garantía de las mismas (18/10/2025). El importe previsto para esta última fase pendiente de ejecutar es del 15% del total de los trabajos de la Dirección de Obra, por este motivo el gasto producido hasta la fecha en concepto de Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa es de 5.710,69 €.

El importe correspondiente a los trabajos descritos figura cómo parte de las facturas presentadas por la empresa OFICINA TÉCNICA DEL SUR S.L. correspondientes al lote Nº 4. El total de los importes facturados es de 11382,77 € (IVA incluido), **correspondiendo 5.710,69 € IVA incluido a la actuación de El Carpio** y 5.672,08 € a la actuación de Villafranca de Córdoba.

El presupuesto subvencionable en esta actuación para el concepto Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa, según la resolución de la ayuda concedida es de 4.924,63 € (IVA incluido), por lo que el gasto ha aumentado en 786,06 € (IVA incluido), respecto al presupuesto estimado para la concesión de la ayuda.

D. RESUMEN FINAL DE ELEMENTOS DE OBRA, INSTALACIONES Y PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA.

CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y GASTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	COSTE DE LA ACTUACIÓN REALIZADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
<i>OBRAS DE URBANIZACIÓN:</i> ELEMENTO 01: OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES ELEMENTO 02: OBRAS SISTEMA VIARIO ELEMENTO 04: OBRAS VALLADO PERIMETRAL DEL P.I.	127.849,28 €	127.818,70 €	-30,58	0,00 €
<i>INSTALACIONES ASOCIADAS A LA URBANIZACIÓN:</i> ELEMENTO 03: SEÑALÉTICA COMERCIAL	9.383,55 €	9.381,30 €	-2,25 €	0,00 €
<i>PLANIFICACIÓN</i> ELEMENTO 05: PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE TODA LA ACTUACIÓN	4.924,63 €	5.710,69 €	786,06 €	786,06 €
TOTAL	142.157,46 €	142.910,69 €	753,23 €	786,06 €

2. MEMORIA DE RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DE CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRESAS FAVORECIDAS

A. INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD FEDER 2014-2020. EMPRESAS FINALMENTE INSTALADAS/FAVORECIDAS POR LA ACTUACIÓN

Código del Indicador: **E032**

Tipo de indicador: **E-Indicador específico del P.O.**

Denominación: **Empresas directamente beneficiadas por la Actuación Integral para la modernización del Polígono Industrial "Azucarera y Azucarera 2" en El Carpio (Córdoba)**

Unidad de Medida: **Empresas**

Área de aplicación: (R01) Inversión productiva

Definición:

El número de empresas instaladas en esta zona industrial que se han visto beneficiadas por esta actuación a finales de 2023 es de **22**, estando distribuidas en los sectores, Construcción, Instalaciones Eléctricas, Grúas, Muebles, Fábrica de Lámparas, Tanatorio, Industrias metálicas, Almacén de Bebidas y Compañía de Seguros. Esta información ha sido facilitada por el Ayuntamiento de El Carpio.



<mospv01@grupocinco.net>

INFORMACION AYUNTAMIENTO EL CARPIO
1 mensaje

José Luis Martínez Marín <desarrollolocal@ayunelcarpio.es>
Para: cinco@grupocinco.net

11 de diciembre de 2023, 12:43

En archivo adjunto le facilito la información solicitada.

Saludos.

 **ESPACIOS PRODUCTIVOS LA AZUCARERA.ods**
16K

En la Memoria inicial presentada para la solicitud de la subvención en 2018, se recogía que el número de empresas en el espacio productivo era de 24; en este sentido, se ha de tener en cuenta que el sector empresarial del municipio de El Carpio se vio gravemente afectado por la pandemia del COVID-19, registrándose, según la información facilitada por el Ayuntamiento, un total de 21 empresas a principios de 2022. Ello indica que el saldo actual en relación a esa fecha es positivo en 1 empresa, lo que nos lleva a estimar que la tendencia positiva registrada permitirá cumplir el objetivo previsto de ubicación de **2** nuevas empresas tras las inversiones contempladas en la actuación¹.

¹ Se ha seguido como método de cálculo el tercero de los establecidos en la ficha del indicador: *También podrá utilizarse para la valoración de este indicador, la estimación de empresas que se espera se habrán visto directamente afectadas en un periodo no superior a un año de la finalización de la operación, en cuyo caso dicha valoración estará soportada mediante un estudio específico, o será la que conste en el propio proyecto o en el estudio coste-beneficio de la Operación.*

SOBRE INFORMACION REQUERIDA AL AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO
2 mensajes

José Luis Martínez Marín <desarrollolocal@ayunelcarpio.es>
Para: cinco@grupocinco.net

15 de febrero de 2022, 11:54

En la siguiente tabla le remito la información solicitada a este ayuntamiento:

Momento carga datos ejecución: 11-12-2023

B. DATOS ESTIMADOS DEL EMPLEO NETO TOTAL EN EL ESPACIO DONDE SE HA REALIZADO LA ACTUACIÓN.

Siguiendo la metodología del “modelo de Leontief”², basada en la información estadística contenida en las tablas “Input-Output”, incluimos en la memoria inicial, presentada en noviembre de 2018, los datos de empleo esperados basados en el estudio de la consultora *AT Kearny* sobre “*Contribución de las infraestructuras al desarrollo económico y social de España*”, en dicho estudio se destacaba, entre otros aspectos, como la “*inversión en infraestructuras es un gran motor de actividad económica que en los últimos años ha generado un importante impacto económico y de generación de empleo*”. Dicho trabajo estimaba que el nº de empleos generados por cada millón de euros de inversión en diferentes sectores productivos.

En concreto, se tomaba para el cálculo de empleo directo e indirecto generado por la inversión específica de la actuación, el valor calculado por *AT Kearny* para el sector de la construcción, el cual genera **14 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**.

Por detrás de la construcción se encontraría sectores como el de la energía, con **5 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**, utilizado, en nuestro caso, para aquellas inversiones relativas a dicha tipología de intervenciones, (eficiencia energética, telegestión, puntos de recarga...). En la estimación se tuvo en cuenta además, el impacto que sobre el tejido productivo de la zona de intervención genera la inversión realizada. Así, partíamos de la premisa de tomar la media de (**11,8 empleos**) generados en la totalidad de los sectores productivos analizados por cada millón de euros de inversión, y su impacto sobre las empresas del Espacio Productivo en cuestión, ante el incremento previsto de visitas de clientes/proveedores, mejoras en la seguridad de las empresas, mejoras de accesos o relanzamiento de la imagen corporativa de los negocios, etc...

Por lo tanto, la fórmula de la que partíamos para estimar los datos de generación de empleo, previstos en nuestro caso, se refería a:

² También denominado Modelo Input-Output. Es un modelo económico desarrollado por Wassily Leontief (1905-1999) por el que obtuvo un Premio Nobel en el año 1973. El propósito fundamental del modelo IO es analizar la interdependencia de industrias en una economía. El modelo viene a mostrar cómo las salidas de una industria (outputs) son las entradas de otra (inputs), mostrando una interrelación entre ellas. En la actualidad es uno de los modelos económicos más empleados.

Empleo generado previsto en el Espacio Productivo = $\sum_{i=1}^3 A_i \cdot K_i \cdot 10^{-6}$, siendo:

A₁: Valor de la inversión en sectores relacionados con la construcción.

A₂: Valor de la inversión en sectores relacionados con la energía.

A₃: Valor de la inversión total a efectos de repercusión del empleo por la mejora del tejido productivo radicado en el Polígono Industrial.

K: Constante "ATKearney" de n.º de empleos generados en el sector correspondiente por millón de euros de inversión. Para i=3 media aritmética de todos los sectores.

Datos iniciales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión prevista: 144.544,17. Presupuesto total subvencionable: 142.157,46

Inversión en sector construcción: 144.544,17

Inversión en sector energía: 0,00

Tendencia en la creación de empleo por sexos en el municipio:

Resultados previstos tras aplicación del modelo matemático:

ESTIMACION DE EMPLEO				
POR INVERSIÓN DIRECTA	POR MEJORA TEJIDO PRODUCT.	TOTAL EMPLEO A GENERAR PREVISTO	HOMBRES	MUJERES
2	2	4	3	1

Nota: La estimación de empleo aparecía desagregada por sexo, basándonos en una interpolación de los porcentajes de contratos generados por hombres/mujeres con los datos estadísticos del último mes disponible en el que se formuló la memoria inicial (noviembre 2018), que marcaba la tendencia en el municipio según la información registrada por el Servicio Público de Empleo Estatal dependiente de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dado que este polígono industrial tenía suelo disponible había capacidad de que se instalasen nuevas empresas. Las inversiones contempladas, que claramente incidían en la mejora y cualificación de este espacio, podrían influir positivamente en la decisión de algunas de ellas. Aunque era difícil calcular la estimación que podría generarse por nuevas incorporaciones, se optó por avanzar que fuesen **al menos 2**, las nuevas empresas las que optaran por ubicarse en este espacio. Asimismo, y tomando la media de trabajadores/as que tenían las radicadas en el mismo, esto es, 6 trabajadores **se realizó una estimación de cálculo de 12 nuevos trabajadores en el espacio productivo.**

Datos finales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión real: 142.910,69 euros

Estimación de nuevos empleos en el espacio productivo: 12

Justificación de los datos estimados mediante la información de afiliación a la Seguridad Social en el municipio:

En España existen dos fuentes estadísticas oficiales que ofrecen resultados sobre el paro y el empleo: la Encuesta de Población Activa (EPA), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que es de periodicidad trimestral, y el paro registrado, publicado mensualmente por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Además, también cada mes, conocemos los afiliados a la Seguridad Social que publica el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los parados registrados mensuales del SEPE son personas que se han registrado en las oficinas de empleo. Sin embargo, los parados EPA deben haber estado sin trabajo durante la semana de referencia, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Esto quiere decir que puede haber parados EPA que no estén registrados en las oficinas de empleo, y al revés parados registrados que no sean considerados parados EPA porque no cumplan alguno de los requisitos anteriores.

Del mismo modo que ocurre con el paro registrado, cada mes y el mismo día, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también publica el número de afiliados a la Seguridad Social, tanto a último día de mes como el número medio de afiliados. En estos datos mensuales se publica información de las personas cotizantes según sus regímenes (incluido el de autónomos) y por comunidades autónomas/municipios.

En épocas normales, fuera de fenómenos extraordinarios como podía ser la pandemia padecida durante el periodo de ejecución del Proyecto, para estudiar el desempleo se debe analizar la EPA y **para comprobar cómo evoluciona la actividad o empleo se debe consultar las cotizaciones mensuales a la Seguridad Social** según coinciden la mayoría de los expertos consultados, ya que, el dato disponible de contratos registrados por municipios del SEPE, no explicaría la generación de empleo por el sesgo que puede producir la tendencia en los últimos ejercicios de disminución de la temporalidad, y por tanto del nº de contratos registrados.

Tradicionalmente la información sobre la afiliación a la Seguridad Social servía fundamentalmente como indicador de la evolución de este sistema de protección social y de su salud, entendida ésta como la relación entre el número de activos (trabajadores) y pasivos (pensionistas). El interés de estos datos estaba por lo tanto en el largo plazo más que en el día a día. Este hecho junto con la dificultad de los conceptos de afiliación, heredada de la compleja normativa de Seguridad Social, limitaba el uso de estas estadísticas. Sin embargo, progresivamente, gracias a la posibilidad de disponer de datos casi en tiempo real y a la mejora en la calidad de la información básica, **las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social son cada vez más relevantes en el análisis del mercado de trabajo y en el seguimiento de la coyuntura económica, incluso a nivel municipal.**

Por todo ello las cifras de generación de empleo inicialmente estimadas en el espacio productivo objeto de la intervención, se ven **definitivamente respaldadas** por los siguientes datos de afiliación a la Seguridad Social entre los meses de noviembre de 2018 a octubre de 2023:

FECHA DE DATOS: NOVIEMBRE DE 2018	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	743	1.137	<5	304
14018 CARPIO (EL)	640	426	5	233
14021 CORDOBA	105.004	2.892	2.788	18.974
14023 DOS-TORRES	381	90	<5	316
14036 HORNACHUELOS	659	973	7	247
14037 IZNAJAR	382	705	6	337
14039 LUQUE	335	670	<5	170
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	445	1.018	<5	500
14054 POZOBLANCO	3.865	766	101	1.568
14055 PRIEGO DE CORDOBA	2.971	2.870	37	1.777
14057 RAMBLA (LA)	1.112	1.144	13	660
14058 RUTE	1.570	1.474	33	791
14067 VILAFRANCA DE CORDOBA	978	479	6	279
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	782	1.281	15	921

FECHA DE DATOS: OCTUBRE DE 2023	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	829	870	<5	335
14018 CARPIO (EL)	822	274	<5	235
14021 CORDOBA	116.995	2.041	2.657	19.493
14023 DOS-TORRES	448	47	<5	326
14036 HORNACHUELOS	992	712	5	271
14037 IZNAJAR	453	525	<5	365
14039 LUQUE	499	475	<5	169
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	454	859	7	506
14054 POZOBLANCO	4.459	345	88	1.485
14055 PRIEGO DE CORDOBA	3.267	2.106	39	1.858
14057 RAMBLA (LA)	1.540	862	15	690
14058 RUTE	1.613	1.040	33	833
14067 VILAFRANCA DE CORDOBA	892	277	<5	292
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	861	891	5	948

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social

A la vista de los datos manejados para el **municipio de El Carpio**, si extrapolamos la tendencia general del incremento de nº de afiliados al espacio productivo en cuestión, que se ha situado en +184 afiliados en el periodo noviembre-2018 a octubre-2023, excluyéndose el régimen agrario y de empleados/as de hogar por no ser significativo para el tipo de actividad que se radica en los espacios industriales, justificaríamos el empleo inicialmente esperado en la memoria inicial.

Nuestra anterior afirmación, quedaría además respaldada por la tendencia en la disminución del paro registrado en el municipio en cuestión, referidas específicamente a “Paro en la Industria”, “Construcción”, “Servicios” y “Sin Empleo anterior” (excluyendo por tanto la actividad agraria para no desvirtuar los datos referidos a sectores del espacio productivo), presentando una **disminución en el periodo** noviembre-2018 a octubre-2023 de **35 parados** de acuerdo a la cifras que se adjuntan publicadas por el Servicio de Empleo Público Estatal.

Municipio Nov. 2018	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	248	99	149	21	23	26	150	28
Carpio, El	415	169	246	48	39	38	270	20
Córdoba	35995	14921	21074	1411	3125	2690	24694	4075
Dos Torres	254	82	172	19	21	73	130	11
Hornachuelos	322	141	181	75	9	101	129	8
Iznájar	170	73	97	22	11	18	111	8
Luque	140	55	85	22	11	11	84	12
Montalbán de Córdoba	141	64	77	21	20	4	87	9
Pozoblanco	1556	531	1025	168	184	156	898	150
Priego de Córdoba	1592	622	970	158	217	121	938	158
Rambla, La	482	187	295	73	77	29	269	34
Rute	461	170	291	60	76	29	252	44
Villafranca de Córdoba	454	179	275	68	41	25	303	17
Villanueva de Córdoba	630	287	343	145	42	56	342	45

Municipio Oct. 2023	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	219	87	132	31	16	29	121	22
Carpio, El	360	131	229	28	35	29	242	26
Córdoba	32246	12872	19374	1534	2736	2191	22072	3713
Dos Torres	175	50	125	8	20	42	101	<5
Hornachuelos	268	104	164	55	11	46	145	11
Iznájar	124	45	77	17	15	9	74	9
Luque	143	62	81	17	13	11	88	14
Montalbán de Córdoba	120	51	69	17	11	10	71	11
Montemayor	220	108	112	29	23	29	128	11
Pozoblanco	1332	457	875	122	92	154	826	138
Priego de Córdoba	1523	530	993	160	225	113	903	122
Rambla, La	361	149	212	40	62	20	210	29
Rute	458	196	262	75	62	51	234	36
Villafranca de Córdoba	378	124	254	24	27	28	271	28
Villanueva de Córdoba	562	228	334	95	36	45	353	33

Fuente: Servicio de Empleo Público Estatal.

MEMORIA JUSTIFICATIVA TÉCNICA Y DE EMPRESAS Y EMPLEO GENERADO EN LA ACTUACIÓN EJECUTADA

PROYECTO DE DOTACION Y MODERNIZACION DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE INNOVACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ACTUACIÓN 5:	ACTUACIÓN INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "LA VAQUERA". 1ª Y 2ª FASE EN HORNACHUELOS
--------------	--

1. MEMORIA TÉCNICA

A. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS.

Una vez concluidas las obras previstas en la presente actuación, las mismas han consistido en:

1. Instalación de puntos de recarga rápida para coches eléctricos

Se ha instalado de un poste con dos puntos de recarga rápida para coches eléctricos en exterior, que permite una recarga de las baterías en un tiempo inferior a hora y media, dicha instalación se ha ubicado en una zona de aparcamiento del vial principal, que es una zona visible y de fácil acceso. Con el fin de poder optimizar la solución planteada se propone la situación de dichos puntos de recarga en un lugar próximo al centro de transformación.



Instalación de puntos de recarga eléctrica

2. Mejora de la identificación del espacio productivo y la presencia corporativa de las empresas

Se ha colocado un tótem de 6 m. de alto y rotulado con el nombre del espacio productivo. Para la situación de las empresas en el recorrido que ofrece el sector, se ha instalado en las zonas de acceso dos directorios de 150cm * 80cm, con la distribución del mismo y la situación de las calles.



TOTEM 6 M. de altura



Dos directorios 150cm*80cm.

4. Instalación de un sistema de videovigilancia

Se han instalado 7 cámaras de video vigilancia, situadas sobre los báculos de alumbrado público existentes. La posición de las cámaras permite tener cobertura de todos los ángulos del polígono. La instalación ha quedado conectada con la Policía Municipal.



Instalación de cámaras de videovigilancia sobre báculos de luminarias existentes

5. Instalación de Cubre-contenedores

Se han instalado dos módulos de cubre-contenedor de madera, sobre estructura metálica con puertas abatibles para facilitar su acceso y manipulación de los contenedores de residuos. Han quedado sujetos al pavimento mediante su correspondiente sistema de fijación.



Instalación de cubrecontenedores

B. COSTE DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS Y DESVIACIONES, EN SU CASO, RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA. JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES EN EL CASO DE QUE SE HAYAN PRODUCIDO.

Los elementos de obra y las instalaciones previstos son los que se han ejecutado, por tanto, **no hay variación cualitativa** de los mismos, lo que permitirá cumplir los objetivos para los que se concedió la subvención, a saber: **se han colocado elementos de señalización publicitarios y paneles informativos** para, por un lado, han mejorado la presentación del espacio productivo y la presencia corporativa de las empresas en la zona industrial, favoreciendo su localización dentro de la misma y, por otro, facilitan la circulación y el tránsito de los usuarios dentro del polígono; **se han instalado puntos de recarga rápida para coches eléctricos y un sistema de videovigilancia**, lo que supone una nueva oferta de servicio de valor añadido en el polígono. Por último, **el sistema de cubre - contenedores** mejora la imagen y el aspecto general del polígono, lo que sin duda, contribuye a hacerlo más amable para las empresas instaladas y los usuarios que lo visitan.

A **nivel económico**, el coste de la obra ha supuesto un total de 40.796,02 €, el desglose según los elementos de la intervención es el siguiente:

ELEMENTOS	IMPORTE SUBVENCIONABLE	IMPORTE OBRA EJECUTADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
ELEMENTO 01: INSTALACIONES PARA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	10.271,96 €	11.060,60 €	758,64 €	758,64 €
ELEMENTO 02: SEÑALETICA COMERCIAL	6.207,60 €	6.192,90 €	-14,40 €	0,00 €
ELEMENTO 04: INSTALACIONES DE SEGURIDAD	16.980,05 €	14.999,81 €	1.019,76 €	1.019,76 €
ELEMENTO 05: OTROS: INSTALACIONES (BASCULA DE CAMIONES, BUZONES DE CORREOS ...)	8.820,90 €	8.572,69 €	-248,21 €	0,00 €
TOTAL	69.280,21 €	40.796,02 €	1.515,79 €	1.778,40 €

El importe de la actuación queda reflejado en la relación valorada que acompaña a la certificación final de las obras.

El presupuesto subvencionable en esta actuación según la resolución de la ayuda concedida es de 69.280,21 €. El importe total de las obras es ligeramente superior a esta cifra, debido a que se han registrado en varios elementos, incrementos derivados del normal funcionamiento de las obras.

C. COSTE DE PLANIFICACION, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA.

Cuando en el año 2018 se realizó la solicitud de la subvención se estimó que los trabajos de planificación, ingeniería y dirección facultativa los realizaría personal propio de Diputación. Sin embargo, en el momento de concesión de la misma la carga de trabajo de los servicios técnicos de esta Administración no han hecho posible su participación. Por este motivo se tuvieron que contratar las asistencias técnicas de personal externo, las cuales se licitaron mediante el procedimiento abierto recogido en el art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público. Las Asistencias Técnicas se licitaron por Lotes (7 lotes), quedando definidos los trabajos correspondientes a Hornachuelos, junto con los trabajos relativos a la actuación en el municipio de Montalbán en el Lote nº2. Del resultado del mencionado procedimiento se consideró un valor estimado del contrato de asistencia técnica del lote nº 2 de 11.665,92 € antes de IVA, incluyendo redacción de proyecto y dirección técnica y considerando para la actuación en Montalbán una cantidad de 6.246,60 € más IVA, lo que suponía un importe de 6.928,02 € IVA incluido. Tras la adjudicación de los trabajos el importe que resultó de la misma fue de 2.945,78 € IVA incluido.

Siguiendo las fases previstas en el contrato firmado entre la Diputación Provincial de Córdoba y el equipo encargado de la asistencia técnica, E6 INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA, S.L.P., los trabajos

facturados a fecha de 60/12/2026 son los correspondientes a la Redacción de Proyecto, Firma de Acta de Replanteo e Inicio de Obra, Dirección Facultativa, Acta de Recepción y Memorias Justificativas, quedando pendientes los informes sobre el estado de las obras al término del periodo de garantía de las mismas (26/10/2025). El importe previsto para esta última fase pendiente de ejecutar es del 15% del total de los trabajos de la Dirección de Obra, por este motivo el gasto producido hasta la fecha en concepto de Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa es de 2.724,85 IVA incluido €.

El importe correspondiente a los trabajos descritos figura cómo parte de las facturas presentadas por la empresa E6 INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA, S.L.P., correspondientes al lote nº 2. El total de los importes facturados es de 9.766,86 € (IVA incluido), **correspondiendo 2.724,85 € a la actuación de Hornachuelos** y 7.042,01 € (IVA incluido) a la actuación de Montalbán

El presupuesto subvencionable en esta actuación para el concepto Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa, según la resolución de la ayuda concedida es 1.098,54 € (IVA incluido), por lo que el gasto ha aumentado en 1.626,61 € (IVA incluido), respecto al presupuesto estimado para la concesión de la ayuda.

D. RESUMEN FINAL DE ELEMENTOS DE OBRA, INSTALACIONES Y PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA.

CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y GASTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	COSTE DE LA ACTUACIÓN REALIZADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
<i>OBRAS DE URBANIZACIÓN:</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<i>INSTALACIONES ASOCIADAS A LA URBANIZACIÓN</i> ELEMENTO 01: INSTALACIONES PARA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS ELEMENTO 02: SEÑALETICA COMERCIAL ELEMENTO 04: INSTALACIONES DE SEGURIDAD ELEMENTO 05: OTROS: INSTALACIONES (BASCULA DE CAMIONES, BUZONES DE CORREOS ...)	69.280,21 €	40.796,02 €	1.515,81 €	1.515,81 €
<i>PLANIFICACIÓN</i> ELEMENTO 06: PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE TODA LA ACTUACIÓN	1.098,54 €	2.724,85 €	1.626,61 €	1.626,61 €
TOTAL	40.678,75 €	46.520,87 €	6.142,12 €	6.142,12 €

2. MEMORIA DE RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DE CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRESAS FAVORECIDAS

A. INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD FEDER 2014-2020. EMPRESAS FINALMENTE INSTALADAS/FAVORECIDAS POR LA ACTUACIÓN

Código de Indicador: **E062**

Tipo de indicador: **E-Indicador específico del P.O.**

Denominación: **Empresas directamente beneficiadas por la Actuación Integral para la modernización del Polígono Industrial "La Vaquera" 1ª y 2ª Fase en Hornachuelos (Córdoba)**

Unidad de Medida: **Empresas**

Área de aplicación: (R01) Inversión productiva

Definición:

El número de empresas instaladas en esta zona industrial que se han visto finalmente beneficiadas por esta actuación a finales de 2026 es de **50**, estando distribuidas en los sectores, Apicultura, Industrial Cárnica, Construcción y Materiales de Construcción, Carpintería Metálica, Supermercado, Envasadora de Miel, Productos de Caza, Ferretería, Almacenamiento de Corcho y Talleres Mecánicos. Estos datos han sido facilitados por el Ayuntamiento de Hornachuelos.



<mospv01@grupocinco.net>

PROGRAMA DE DOTACION Y MODERNIZACION DE SUELOS PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

1 mensaje

José Arévalo Hoyo <jah@hornachuelos.es>

11 de diciembre de 2023, 11:17

Para: Grupo Cinco <cinco@grupocinco.net>

Cc: "Alcaldía Ayto. Hornachuelos" <alcaldia@hornachuelos.es>, Esteve Molina Vaquero <esteve@hornachuelos.es>, María Rosa Fernández González <mrosa@hornachuelos.es>, Serafín López Jiménez <serafin@hornachuelos.es>

Buenos días.

En contestación a su escrito de fecha 4 de diciembre del presente, por el que nos solicita información sobre el número de empresas instaladas en el Polígono Industrial de Hornachuelos, así como, a los sectores productivos a los que pertenecen, en relación a la justificación que la Diputación Provincial de Córdoba de las actuaciones realizadas en el Polígono Industrial "La Vaquera" de Hornachuelos, ante la Agencia IDEA de la Junta de Andalucía, le comunico que este Ayuntamiento no tiene conocimiento de que se haya producido ningún cambio en la información facilitada a su empresa en el mes de agosto.

Por ello, nos remitimos a la información que se le facilitó en el mes de agosto del presente, para la elaboración de los paneles informativos instalados en el Polígono Industrial la Vaquera.

Un saludo.

José Arévalo Hoyo
Técnico de Hacienda y Recaudación
Ayuntamiento de Hornachuelos

Ello supone un aumento con respecto a la cifra aportada en diciembre de 2018 que fue de 66.

Ha quedado cumplido pues el objetivo marcado en la convocatoria, en la que se decía que el número de empresas que iban a instalarse con las inversiones previstas se estimaba en **2 nuevas empresas**.

Momento carga datos ejecución: 11-12-2026

B. DATOS ESTIMADOS DEL EMPLEO NETO TOTAL EN EL ESPACIO DONDE SE HA REALIZADO LA ACTUACIÓN.

Siguiendo la metodología del “modelo de Leontief”¹, basada en la información estadística contenida en las tablas “Input-Output”, incluimos en la memoria inicial, presentada en noviembre de 2018, los datos de empleo esperados basados en el estudio de la consultora *AT Kearny* sobre “*Contribución de las infraestructuras al desarrollo económico y social de España*”, en dicho estudio se destacaba, entre otros aspectos, como la “*inversión en infraestructuras es un gran motor de actividad económica que en los últimos años ha generado un importante impacto económico y de generación de empleo*”. Dicho trabajo estimaba que el nº de empleos generados por cada millón de euros de inversión en diferentes sectores productivos.

En concreto, se tomaba para el cálculo de empleo directo e indirecto generado por la inversión específica de la actuación, el valor calculado por *AT Kearney* para el sector de la construcción, el cual genera **14 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**.

Por detrás de la construcción se encontraría sectores como el de la energía, con **5 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**, utilizado, en nuestro caso, para aquellas inversiones relativas a dicha tipología de intervenciones, (eficiencia energética, telegestión, puntos de recarga...). En la estimación se tuvo en cuenta además, el impacto que sobre el tejido productivo de la zona de intervención genera la inversión realizada. Así, partíamos de la premisa de tomar la media de (**11,8 empleos**) generados en la totalidad de los sectores productivos analizados por cada millón de euros de inversión, y su impacto sobre las empresas del Espacio Productivo en cuestión, ante el incremento previsto de visitas de clientes/proveedores, mejoras en la seguridad de las empresas, mejoras de accesos o relanzamiento de la imagen corporativa de los negocios, etc...

Por lo tanto, la fórmula de la que partíamos para estimar los datos de generación de empleo, previstos en nuestro caso, se refería a:

Empleo generado previsto en el Espacio Productivo = $\sum_{i=1}^3 A_i \cdot K_i \cdot 10^{-6}$, siendo:

A₁: Valor de la inversión en sectores relacionados con la construcción.

A₂: Valor de la inversión en sectores relacionados con la energía.

A₆: Valor de la inversión total a efectos de repercusión del empleo por la mejora del tejido productivo radicado en el Polígono Industrial.

¹ También denominado Modelo Input-Output. Es un modelo económico desarrollado por Wassily Leontief (1905-1999) por el que obtuvo un Premio Nobel en el año 1973. El propósito fundamental del modelo IO es analizar la interdependencia de industrias en una economía. El modelo viene a mostrar cómo las salidas de una industria (outputs) son las entradas de otra (inputs), mostrando una interrelación entre ellas. En la actualidad es uno de los modelos económicos más empleados.

K: Constante "ATKearney" de n.º de empleos generados en el sector correspondiente por millón de euros de inversión. Para i=6 media aritmética de todos los sectores.

Datos iniciales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión prevista: 48.807,49. Presupuesto total subvencionable: 40.678,75

Inversión en sector construcción: 68.249,86

Inversión en sector energía: 10.557,66

Tendencia en la creación de empleo por sexos en el municipio:

Resultados previstos tras aplicación del modelo matemático:

ESTIMACION DE EMPLEO				
POR INVERSIÓN DIRECTA	POR MEJORA TEJIDO PRODUCT.	TOTAL EMPLEO A GENERAR PREVISTO	HOMBRES	MUJERES
1	1	2	1	1

Nota: La estimación de empleo aparecía desagregada por sexo, basándonos en una interpolación de los porcentajes de contratos generados por hombres/mujeres con los datos estadísticos del último mes disponible en el que se formuló la memoria inicial (noviembre 2018), que marcaba la tendencia en el municipio según la información registrada por el Servicio Público de Empleo Estatal dependiente de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dado que este polígono industrial tenía suelo disponible había capacidad de que se instalasen nuevas empresas. Las inversiones contempladas, que claramente incidían en la mejora y cualificación de este espacio, podrían influir positivamente en la decisión de algunas de ellas. Aunque era difícil calcular la estimación que podría generarse por nuevas incorporaciones, se optó por avanzar que fuesen **al menos 6**, las nuevas empresas las que optaran por ubicarse en este espacio. Asimismo, y tomando la media de trabajadores/as que tenían las radicadas en el mismo, esto es, 6 trabajadores **se realizó una estimación de cálculo de 9 nuevos trabajadores en el espacio productivo.**

Datos finales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión real: 46.520,87 euros

Estimación de nuevos empleos en el espacio productivo: 9

Justificación de los datos estimados mediante la información de afiliación a la Seguridad Social en el municipio:

En España existen dos fuentes estadísticas oficiales que ofrecen resultados sobre el paro y el empleo: la Encuesta de Población Activa (EPA), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que es de periodicidad trimestral, y el paro registrado, publicado mensualmente por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Además, también cada mes, conocemos los afiliados a la Seguridad Social que publica el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los parados registrados mensuales del SEPE son personas que se han registrado en las oficinas de empleo. Sin embargo, los parados EPA deben haber estado sin trabajo durante la semana de referencia, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Esto quiere decir que puede haber parados EPA que no estén registrados en las oficinas de empleo, y al revés parados registrados que no sean considerados parados EPA porque no cumplan alguno de los requisitos anteriores.

Del mismo modo que ocurre con el paro registrado, cada mes y el mismo día, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también publica el número de afiliados a la Seguridad Social, tanto a último día de mes como el número medio de afiliados. En estos datos mensuales se publica información de las personas cotizantes según sus regímenes (incluido el de autónomos) y por comunidades autónomas/municipios.

En épocas normales, fuera de fenómenos extraordinarios como podía ser la pandemia padecida durante el periodo de ejecución del Proyecto, para estudiar el desempleo se debe analizar la EPA **y para comprobar cómo evoluciona la actividad o empleo se debe consultar las cotizaciones mensuales a la Seguridad Social** según coinciden la mayoría de los expertos consultados, ya que, el dato disponible de contratos registrados por municipios del SEPE, no explicaría la generación de empleo por el sesgo que puede producir la tendencia en los últimos ejercicios de disminución de la temporalidad, y por tanto del nº de contratos registrados.

Tradicionalmente la información sobre la afiliación a la Seguridad Social servía fundamentalmente como indicador de la evolución de este sistema de protección social y de su salud, entendida ésta como la relación entre el número de activos (trabajadores) y pasivos (pensionistas). El interés de estos datos estaba por lo tanto en el largo plazo más que en el día a día. Este hecho junto con la dificultad de los conceptos de afiliación, heredada de la compleja normativa de Seguridad Social, limitaba el uso de estas estadísticas. Sin embargo, progresivamente, gracias a la posibilidad de disponer de datos casi en tiempo real y a la mejora en la calidad de la información básica, **las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social son cada vez más relevantes en el análisis del mercado de trabajo y en el seguimiento de la coyuntura económica, incluso a nivel municipal.**

Por todo ello las cifras de generación de empleo inicialmente estimadas en el espacio productivo objeto de la intervención, se ven **definitivamente respaldadas** por los siguientes datos de afiliación a la Seguridad Social entre los meses de noviembre de 2018 a octubre de 2026:

FECHA DE DATOS: NOVIEMBRE DE 2018	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	743	1.137	<5	304
14018 CARPIO (EL)	640	426	5	233
14021 CORDOBA	105.004	2.892	2.788	18.974
14023 DOS-TORRES	381	90	<5	316
14036 HORNACHUELOS	659	973	7	247
14037 IZNAJAR	382	705	6	337
14039 LUQUE	335	670	<5	170
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	445	1.018	<5	500
14054 POZOBLANCO	3.865	766	101	1.568
14055 PRIEGO DE CORDOBA	2.971	2.870	37	1.777
14057 RAMBLA (LA)	1.112	1.144	13	660
14058 RUTE	1.570	1.474	33	791
14067 VILAFRANCA DE CORDOBA	978	479	6	279
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	782	1.281	15	921

FECHA DE DATOS: OCTUBRE DE 2023	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	829	870	<5	335
14018 CARPIO (EL)	822	274	<5	235
14021 CORDOBA	116.995	2.041	2.657	19.493
14023 DOS-TORRES	448	47	<5	326
14036 HORNACHUELOS	992	712	5	271
14037 IZNAJAR	453	525	<5	365
14039 LUQUE	499	475	<5	169
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	454	859	7	506
14054 POZOBLANCO	4.459	345	88	1.485
14055 PRIEGO DE CORDOBA	3.267	2.106	39	1.858
14057 RAMBLA (LA)	1.540	862	15	690
14058 RUTE	1.613	1.040	33	833
14067 VILLAFRANCA DE CORDOBA	892	277	<5	292
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	861	891	5	948

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social

A la vista de los datos manejados para el **municipio de Hornachuelos**, si extrapolamos la tendencia general del incremento de nº de afiliados al espacio productivo en cuestión, que se ha situado en +657 afiliados en el periodo noviembre-2018 a octubre-2026, excluyéndose el régimen agrario y de empleados/as de hogar por no ser significativo para el tipo de actividad que se radica en los espacios industriales, justificaríamos el empleo inicialmente esperado en la memoria inicial.

Nuestra anterior afirmación, quedaría además respaldada por la tendencia en la disminución del paro registrado en el municipio en cuestión, referidas específicamente a “Paro en la Industria”, “Construcción”, “Servicios” y “Sin Empleo anterior” (excluyendo por tanto la actividad agraria para no desvirtuar los datos referidos a sectores del espacio productivo), presentando una **disminución en el periodo** noviembre-2018 a octubre-2026 de **64 parados** de acuerdo a la cifras que se adjuntan publicadas por el Servicio de Empleo Público Estatal.

Municipio Nov. 2018	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejé	248	99	149	21	23	26	150	28
Carpio, El	415	169	246	48	39	38	270	20
Córdoba	35995	14921	21074	1411	3125	2690	24694	4075
Dos Torres	254	82	172	19	21	73	130	11
Hornachuelos	322	141	181	75	9	101	129	8
Iznájar	170	73	97	22	11	18	111	8
Luque	140	55	85	22	11	11	84	12
Montalbán de Córdoba	141	64	77	21	20	4	87	9
Pozoblanco	1556	531	1025	168	184	156	898	150
Priego de Córdoba	1592	622	970	158	217	121	938	158
Rambla, La	482	187	295	73	77	29	269	34
Rute	461	170	291	60	76	29	252	44
Villafranca de Córdoba	454	179	275	68	41	25	303	17
Villanueva de Córdoba	630	287	343	145	42	56	342	45

Municipio Oct. 2023	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	219	87	132	31	16	29	121	22
Carpio, El	360	131	229	28	35	29	242	26
Córdoba	32246	12872	19374	1534	2736	2191	22072	3713
Dos Torres	175	50	125	8	20	42	101	<5
Hornachuelos	268	104	164	55	11	46	145	11
Iznájar	124	45	77	17	15	9	74	9
Luque	143	62	81	17	13	11	88	14
Montalbán de Córdoba	120	51	69	17	11	10	71	11
Montemayor	220	108	112	29	23	29	128	11
Pozoblanco	1332	457	875	122	92	154	826	138
Priego de Córdoba	1523	530	993	160	225	113	903	122
Rambla, La	361	149	212	40	62	20	210	29
Rute	458	196	262	75	62	51	234	36
Villafranca de Córdoba	378	124	254	24	27	28	271	28
Villanueva de Córdoba	562	228	334	95	36	45	353	33

Fuente: Servicio de Empleo Público Estatal.

MEMORIA JUSTIFICATIVA TÉCNICA Y DE EMPRESAS Y EMPLEO GENERADO EN LA ACTUACIÓN EJECUTADA

PROYECTO DE DOTACION Y MODERNIZACION DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE INNOVACIÓN EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

ACTUACIÓN 6:	ACTUACIÓN INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL POLIGONO INDUSTRIAL “LAS ARCAS”. 1ª Y 2ª FASE EN IZNÁJAR (CÓRDOBA)
--------------	--

1. MEMORIA TÉCNICA

A. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS.

Una vez concluidas las obras previstas en la presente actuación se explica el contenido de las mismas:

1. Instalación de puntos de recarga rápida para coches eléctricos.

Se ha instalado un poste con dos tomas de recarga rápida en una zona de fácil acceso situado en los aparcamientos del vial B.



Instalación de punto de recarga coches eléctricos

2. Mejora de la identificación del espacio productivo y la presencia corporativa de las empresas

Se han colocado los elementos que se propusieron para mejorar la imagen del polígono industrial, esto es:

- Un tótem de 3 m de alto con el nombre del espacio productivo.



TOTEM 3 m. de altura

- Un directorio con chapa de aluminio de 180*90mm con la distribución del polígono industrial y situación de las parcelas.



DIRECTORIO: 180mm*90mm.

3. Modernización del sistema de iluminación del alumbrado público

Se han sustituido 12 luminarias de vapor de sodio por otras tantas luminarias tipo led de 49 w. En la actuación también se ha sustituido una luminaria y su correspondiente báculo de mayor potencia situada a la entrada del polígono por una de 81 w y 4 luminarias situadas en la zona verde por otras tipo led de 49 w, todas ellas preparadas para telegestión.



Luminarias led colocadas

4. Instalación de sistema de telegestión en cuadros de mando del alumbrado público.

Se han colocado 26 módulos de control sobre luminarias existentes para su adaptación al sistema de telegestión y dos controladores GPRS en los cuadros de alumbrados.

5. Instalación de cubre-contenedores

Dada la situación de los contenedores en el polígono se ha cerrado el recinto donde se ubican los mismos para que no quede visible el acopio de residuos, a la vez que sea de fácil acceso para los usuarios y para la empresa de recogida de los mismos.



Instalación de cubre contenedores.

B. COSTE DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS Y DESVIACIONES, EN SU CASO, RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA. JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES EN EL CASO DE QUE SE HAYAN PRODUCIDO.

Los elementos de obra y las instalaciones previstos son los que se han ejecutado, por tanto, **no hay variación cualitativa** de los mismos, lo que permitirá cumplir los objetivos para los que se concedió la subvención, a saber: **los elementos de señalización publicitarios y paneles informativos** colocados por un lado, mejoran la presentación del espacio productivo y la presencia corporativa de las empresas en la zona industrial, favoreciendo su localización dentro de la misma y, por otro, facilitan la circulación y el tránsito de los usuarios dentro del polígono; **la instalación de puntos de recarga rápida para coches eléctricos** supone una nueva oferta de servicio de valor añadido en el polígono; **la mejora del sistema de iluminación del alumbrado público** consigue que las empresas tengan más presencia y más seguridad en sus instalaciones; **la instalación de un sistema de telegestión en los cuadros de mando del alumbrado público** mejora el servicio por cuanto que se reducen los tiempos de respuesta en posibles averías o sabotaje de la red y se evitan los cortes prolongados del suministro por reposición del sistema. Por último, **el cubre - contenedores** ha mejorado la imagen y el aspecto general del polígono, lo que, sin duda, contribuye a hacerlo más amable para las empresas instaladas y los usuarios que lo visitan.

A **nivel económico**, el coste de la obra ha supuesto un total de 50.686,47 €, el desglose según los elementos de la intervención es el siguiente:

ELEMENTOS	IMPORTE SUBVENCIÓNABLE	IMPORTE OBRA EJECUTADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIÓNABLE
ELEMENTO 01: INSTALACIONES PARA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	10.271,96 €	10.076,81 €	-195,15 €	0,00 €
ELEMENTO 02: MEJORA IDENTIFICACIÓN ESPACIOS PRODUCTIVOS Y PRESENCIA CORPORATIVA DE LAS EMPRESAS	6.207,30 €	6.089,36 €	-117,94 €	0,00 €
ELEMENTO 03: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	12.851,69 €	12.607,52 €	-244,17 €	0,00 €
ELEMENTO 04: INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELEGESTIÓN EN CUADROS DE MANDO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	17.926,76 €	17.586,15 €	-340,61 €	0,00 €
ELEMENTO 05: INSTALACIÓN DE CUBRECONTENEDORES	4.410,45 €	4.326,65 €	-83,80 €	0,00 €
TOTAL	51.668,16 €	50.686,47 €	-981,67 €	0,00 €

El importe de la actuación queda reflejado en la relación valorada que acompaña a la certificación final de las obras.

El presupuesto subvencionable en esta actuación según la resolución de la ayuda concedida es de 51.668,16 €, ningún elemento ha sufrido desvío al alza tras la ejecución del mismo, siendo, por tanto, el coste total de la actuación inferior al solicitado: 50.686,47 €.

C. COSTE DE PLANIFICACION, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA. DESVIACIÓN RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA.

Cuando en el año 2018 se realizó la solicitud de la subvención se estimó que los trabajos de planificación, ingeniería y dirección facultativa los realizaría personal propio de Diputación. Sin embargo, en el momento de concesión de la misma la carga de trabajo de los servicios técnicos de esta Administración no han hecho posible su participación. Por este motivo se tuvieron que contratar las asistencias técnicas de personal externo, las cuales se licitaron mediante el procedimiento abierto del art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público. Las Asistencias Técnicas se licitaron por Lotes (7 lotes), quedando definidos los trabajos correspondientes a Iznájar, junto con los trabajos relativos a la actuación en el municipio de Rute en el lote nº6, dada la proximidad geográfica de ambos municipios. Del resultado del mencionado procedimiento se consideró un valor estimado del contrato de asistencia técnica del lote nº 6 de 11.348,00€, incluyendo redacción de proyecto y dirección técnica y considerando para la actuación en Iznájar un importe de 2.562,06 más IVA €, lo que suponía un valor de 3.100,09 € IVA incluido. Tras la adjudicación de los trabajos el importe que resultó de la misma fue de 2.633,49 € IVA incluido.

Siguiendo las fases previstas en el contrato firmado entre la Diputación Provincial de Córdoba y el equipo encargado de la asistencia técnica, AGRIMENSUR CONSULTING S.L., los trabajos facturados a fecha de 30/12/2023 son los correspondientes a la Redacción de Proyecto, Firma de Acta de Replanteo e Inicio de Obra, Dirección Facultativa, Acta de Recepción y Memorias Justificativas, quedando pendientes los informes sobre el estado de las obras al término del periodo de garantía de las mismas (27/7/2025). El importe previsto para esta última fase pendiente de ejecutar es del 15% del total de los trabajos de la Dirección de Obra, por este motivo el gasto producido hasta la fecha en concepto de Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa es de 2.435,99 €.

El importe correspondiente a los trabajos descritos figura cómo parte de las facturas presentadas por la empresa AGRIMENSUR CONSULTING S.L. correspondientes al lote Nº 6. El total de los importes facturados es de 10.787,57 € (IVA incluido), **correspondiendo 2.435,98 € IVA incluido a la actuación de Iznájar** y 8.353,59 € a la actuación de Rute.

El presupuesto subvencionable en esta actuación para el concepto Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa, según la resolución de la ayuda concedida es de 1.955,59 € (IVA incluido), por lo que el gasto ha aumentado en 480,40 € (IVA incluido), respecto al presupuesto estimado para la concesión de la ayuda.

D. RESUMEN FINAL DE ELEMENTOS DE OBRA, INSTALACIONES Y PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA.

CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y GASTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	COSTE DE LA ACTUACIÓN REALIZADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
<i>OBRAS DE URBANIZACIÓN:</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<i>INSTALACIONES ASOCIADAS A LA URBANIZACIÓN</i> ELEMENTO 01: INSTALACIONES PARA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS ELEMENTO 02: MEJORA IDENTIFICACIÓN ESPACIOS PRODUCTIVOS Y PRESENCIA CORPORATIVA DE LAS EMPRESAS ELEMENTO 03: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO ELEMENTO 04: INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELEGESTIÓN EN CUADROS DE MANDO DEL ALUMBRADO PÚBLICO ELEMENTO 05: INSTALACIÓN DE CUBRECONTENEDORES	51.668,16 €	50.686,49 €	-981,67 €	0,00 €
<i>PLANIFICACIÓN</i> ELEMENTO 06: PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE TODA LA ACTUACIÓN	1.955,59 €	2.435,98 €	480,39 €	480,39 €
	53.623,75 €	53.122,47 €	-501,28 €	480,39 €

2. MEMORIA DE RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DE CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRESAS FAVORECIDAS

A. INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD FEDER 2014-2020. EMPRESAS FINALMENTE INSTALADAS/FAVORECIDAS POR LA ACTUACIÓN

Código de Indicador: **E032**

Tipo de indicador: **E-Indicador específico del P.O.**

Denominación: **Empresas directamente beneficiadas por la Actuación Integral para la modernización del Polígono Industrial "Las Arcas" 1ª y 2ª Fase en Iznájar (Córdoba)**

Unidad de Medida: **Empresas**

Área de aplicación: (R01) Inversión productiva

Definición:

El número de empresas instaladas en esta zona industrial que se han visto finalmente beneficiadas por esta actuación a finales de 2023 es de **23**, estando distribuidas en los sectores, Distribución de Bebidas y alimentación, Pintura, Talleres Mecánicos, Talleres de chapa y pintura de coches, Carpintería metálica, Carpintería de madera, Excavaciones y transportes, Construcción, Alimentación, Textil, Piedra natural, Energías renovables y Mecánica industrial. Estos datos han sido facilitados por el Ayuntamiento de Iznájar.



<mspv01@grupocinco.net>

Listado de empresas del P.I. Las Arcas de Iznájar
1 mensaje

Desarrollo - Ayto. Iznájar <desarrollo@iznajar.es>
Para: cinco@grupocinco.net

11 de diciembre de 2023, 12:23

Buenos días,
adjunto envío listado de empresas del P.I. Las Arcas de Iznájar.
Un saludo



 Listado de empresas del Polígono Industrial de las Arcas de Iznájar.docx
14K

Ello supone un aumento con respecto a la cifra aportada en diciembre de 2018 que fue de 14.

Ha quedado cumplido pues el objetivo marcado en la convocatoria, en la que se decía que el número de empresas que iban a instalarse con las inversiones previstas se estimaba en **2 nuevas empresas**.

Momento carga datos ejecución: 11-12-2023

B. DATOS ESTIMADOS DEL EMPLEO NETO TOTAL EN EL ESPACIO DONDE SE HA REALIZADO LA ACTUACIÓN.

Siguiendo la metodología del “modelo de Leontief”¹, basada en la información estadística contenida en las tablas “Input-Output”, incluimos en la memoria inicial, presentada en noviembre de 2018, los datos de empleo esperados basados en el estudio de la consultora *AT Kearny* sobre “*Contribución de las infraestructuras al desarrollo económico y social de España*”, en dicho estudio se destacaba, entre otros aspectos, como la “*inversión en infraestructuras es un gran motor de actividad económica que en los últimos años ha generado un importante impacto económico y de generación de empleo*”. Dicho trabajo estimaba que el nº de empleos generados por cada millón de euros de inversión en diferentes sectores productivos.

En concreto, se tomaba para el cálculo de empleo directo e indirecto generado por la inversión específica de la actuación, el valor calculado por *AT Kearny* para el sector de la construcción, el cual genera **14 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**.

Por detrás de la construcción se encontraría sectores como el de la energía, con **5 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**, utilizado, en nuestro caso, para aquellas inversiones relativas a dicha tipología de intervenciones, (eficiencia energética, telegestión, puntos de recarga...). En la estimación se tuvo en cuenta además, el impacto que sobre el tejido productivo de la zona de intervención genera la inversión realizada. Así, partíamos de la premisa de tomar la media de (**11,8 empleos**) generados en la totalidad de los sectores productivos analizados por cada millón de euros de inversión, y su impacto sobre las empresas del Espacio Productivo en cuestión, ante el incremento previsto de visitas de clientes/proveedores, mejoras en la seguridad de las empresas, mejoras de accesos o relanzamiento de la imagen corporativa de los negocios, etc...

Por lo tanto, la fórmula de la que partíamos para estimar los datos de generación de empleo, previstos en nuestro caso, se refería a:

Empleo generado previsto en el Espacio Productivo = $\sum_{i=1}^3 A_i \cdot K_i \cdot 10^{-6}$, siendo:

A₁: Valor de la inversión en sectores relacionados con la construcción.

A₂: Valor de la inversión en sectores relacionados con la energía.

A₃: Valor de la inversión total a efectos de repercusión del empleo por la mejora del tejido productivo radicado en el Polígono Industrial.

¹ También denominado Modelo Input-Output. Es un modelo económico desarrollado por Wassily Leontief (1905-1999) por el que obtuvo un Premio Nobel en el año 1973. El propósito fundamental del modelo IO es analizar la interdependencia de industrias en una economía. El modelo viene a mostrar cómo las salidas de una industria (outputs) son las entradas de otra (inputs), mostrando una interrelación entre ellas. En la actualidad es uno de los modelos económicos más empleados.

K: Constante "AT Kearney" de n.º de empleos generados en el sector correspondiente por millón de euros de inversión. Para i=3 media aritmética de todos los sectores.

Datos iniciales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión prevista: 53.623,75. Presupuesto total subvencionable: 53.623,75

Inversión en sector construcción: 11.019,62

Inversión en sector energía: 42.604,13

Tendencia en la creación de empleo por sexos en el municipio:

Resultados previstos tras aplicación del modelo matemático:

ESTIMACION DE EMPLEO				
POR INVERSIÓN DIRECTA	POR MEJORA TEJIDO PRODUCT.	TOTAL EMPLEO A GENERAR PREVISTO	HOMBRES	MUJERES
0	1	1	1	0

Nota: La estimación de empleo aparecía desagregada por sexo, basándonos en una interpolación de los porcentajes de contratos generados por hombres/mujeres con los datos estadísticos del último mes disponible en el que se formuló la memoria inicial (noviembre 2018), que marcaba la tendencia en el municipio según la información registrada por el Servicio Público de Empleo Estatal dependiente de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dado que este polígono industrial tenía suelo disponible había capacidad de que se instalasen nuevas empresas. Las inversiones contempladas, que claramente incidían en la mejora y cualificación de este espacio, podrían influir positivamente en la decisión de algunas de ellas. Aunque era difícil calcular la estimación que podría generarse por nuevas incorporaciones, se optó por avanzar que fuesen **al menos 2**, las nuevas empresas las que optaran por ubicarse en este espacio. Asimismo, y tomando la media de trabajadores/as que tenían las radicadas en el mismo, esto es, 3 trabajadores **se realizó una estimación de cálculo de 6 nuevos trabajadores en el espacio productivo.**

Datos finales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión real: 53.122,45 euros

Estimación de nuevos empleos en el espacio productivo: 6

Justificación de los datos estimados mediante la información de afiliación a la Seguridad Social en el municipio:

En España existen dos fuentes estadísticas oficiales que ofrecen resultados sobre el paro y el empleo: la Encuesta de Población Activa (EPA), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que es de periodicidad trimestral, y el paro registrado, publicado mensualmente por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Además, también cada mes, conocemos los afiliados a la Seguridad Social que publica el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los parados registrados mensuales del SEPE son personas que se han registrado en las oficinas de empleo. Sin embargo, los parados EPA deben haber estado sin trabajo durante la semana de referencia, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Esto quiere decir que puede haber parados EPA que no estén registrados en las oficinas de empleo, y al revés parados registrados que no sean considerados parados EPA porque no cumplan alguno de los requisitos anteriores.

Del mismo modo que ocurre con el paro registrado, cada mes y el mismo día, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también publica el número de afiliados a la Seguridad Social, tanto a último día de mes como el número medio de afiliados. En estos datos mensuales se publica información de las personas cotizantes según sus regímenes (incluido el de autónomos) y por comunidades autónomas/municipios.

En épocas normales, fuera de fenómenos extraordinarios como podía ser la pandemia padecida durante el periodo de ejecución del Proyecto, para estudiar el desempleo se debe analizar la EPA y **para comprobar cómo evoluciona la actividad o empleo se debe consultar las cotizaciones mensuales a la Seguridad Social** según coinciden la mayoría de los expertos consultados, ya que, el dato disponible de contratos registrados por municipios del SEPE, no explicaría la generación de empleo por el sesgo que puede producir la tendencia en los últimos ejercicios de disminución de la temporalidad, y por tanto del nº de contratos registrados.

Tradicionalmente la información sobre la afiliación a la Seguridad Social servía fundamentalmente como indicador de la evolución de este sistema de protección social y de su salud, entendida ésta como la relación entre el número de activos (trabajadores) y pasivos (pensionistas). El interés de estos datos estaba por lo tanto en el largo plazo más que en el día a día. Este hecho junto con la dificultad de los conceptos de afiliación, heredada de la compleja normativa de Seguridad Social, limitaba el uso de estas estadísticas. Sin embargo, progresivamente, gracias a la posibilidad de disponer de datos casi en tiempo real y a la mejora en la calidad de la información básica, **las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social son cada vez más relevantes en el análisis del mercado de trabajo y en el seguimiento de la coyuntura económica, incluso a nivel municipal.**

Por todo ello las cifras de generación de empleo inicialmente estimadas en el espacio productivo objeto de la intervención, se ven **definitivamente respaldadas** por los siguientes datos de afiliación a la Seguridad Social entre los meses de noviembre de 2018 a octubre de 2023:

FECHA DE DATOS: NOVIEMBRE DE 2018	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	743	1.137	<5	304
14018 CARPIO (EL)	640	426	5	233
14021 CORDOBA	105.004	2.892	2.788	18.974
14023 DOS-TORRES	381	90	<5	316
14036 HORNACHUELOS	659	973	7	247
14037 IZNAJAR	382	705	6	337
14039 LUQUE	335	670	<5	170
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	445	1.018	<5	500
14054 POZOBLANCO	3.865	766	101	1.568
14055 PRIEGO DE CORDOBA	2.971	2.870	37	1.777
14057 RAMBLA (LA)	1.112	1.144	13	660
14058 RUTE	1.570	1.474	33	791
14067 VILAFRANCA DE CORDOBA	978	479	6	279
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	782	1.281	15	921

FECHA DE DATOS: OCTUBRE DE 2023	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	829	870	<5	335
14018 CARPIO (EL)	822	274	<5	235
14021 CORDOBA	116.995	2.041	2.657	19.493
14023 DOS-TORRES	448	47	<5	326
14036 HORNACHUELOS	992	712	5	271
14037 IZNAJAR	453	525	<5	365
14039 LUQUE	499	475	<5	169
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	454	859	7	506
14054 POZOBLANCO	4.459	345	88	1.485
14055 PRIEGO DE CORDOBA	3.267	2.106	39	1.858
14057 RAMBLA (LA)	1.540	862	15	690
14058 RUTE	1.613	1.040	33	833
14067 VILAFRANCA DE CORDOBA	892	277	<5	292
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	861	891	5	948

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social

A la vista de los datos manejados para el **municipio de Iznájar**, si extrapolamos la tendencia general del incremento de nº de afiliados al espacio productivo en cuestión, que se ha situado en +99 afiliados en el periodo noviembre-2018 a octubre-2023, excluyéndose el régimen agrario y de empleados/as de hogar por no ser significativo para el tipo de actividad que se radica en los espacios industriales, justificáramos el empleo inicialmente esperado en la memoria inicial.

Nuestra anterior afirmación, quedaría además respaldada por la tendencia en la disminución del paro registrado en el municipio en cuestión, referidas específicamente a “Paro en la Industria”, “Construcción”, “Servicios” y “Sin Empleo anterior” (excluyendo por tanto la actividad agraria para no desvirtuar los datos referidos a sectores del espacio productivo), presentando una **disminución en el periodo** noviembre-2018 a octubre-2023 de **41 parados** de acuerdo a la cifras que se adjuntan publicadas por el Servicio de Empleo Público Estatal.

Municipio Nov. 2018	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejé	248	99	149	21	23	26	150	28
Carpio, El	415	169	246	48	39	38	270	20
Córdoba	35995	14921	21074	1411	3125	2690	24694	4075
Dos Torres	254	82	172	19	21	73	130	11
Hornachuelos	322	141	181	75	9	101	129	8
Iznájar	170	73	97	22	11	18	111	8
Luque	140	55	85	22	11	11	84	12
Montalbán de Córdoba	141	64	77	21	20	4	87	9
Pozoblanco	1556	531	1025	168	184	156	898	150
Priego de Córdoba	1592	622	970	158	217	121	938	158
Rambla, La	482	187	295	73	77	29	269	34
Rute	461	170	291	60	76	29	252	44
Villafraanca de Córdoba	454	179	275	68	41	25	303	17
Villanueva de Córdoba	630	287	343	145	42	56	342	45

Municipio Oct. 2023	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	219	87	132	31	16	29	121	22
Carpio, El	360	131	229	28	35	29	242	26
Córdoba	32246	12872	19374	1534	2736	2191	22072	3713
Dos Torres	175	50	125	8	20	42	101	<5
Homachuelos	268	104	164	55	11	46	145	11
Iznájar	124	45	77	17	15	9	74	9
Luque	143	62	81	17	13	11	88	14
Montalbán de Córdoba	120	51	69	17	11	10	71	11
Montemayor	220	108	112	29	23	29	128	11
Pozoblanco	1332	457	875	122	92	154	826	138
Priego de Córdoba	1523	530	993	160	225	113	903	122
Rambla, La	361	149	212	40	62	20	210	29
Rute	458	196	262	75	62	51	234	36
Villafranca de Córdoba	378	124	254	24	27	28	271	28
Villanueva de Córdoba	562	228	334	95	36	45	353	33

Fuente: Servicio de Empleo Público Estatal.

MEMORIA JUSTIFICATIVA TÉCNICA Y DE EMPRESAS Y EMPLEO GENERADO EN LA ACTUACIÓN EJECUTADA

PROYECTO DE DOTACION Y MODERNIZACION DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE INNOVACIÓN EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

ACTUACIÓN 8:	ACTUACION INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL POLIGONO INDUSTRIAL “SAN BARTOLOMÉ”. EN LUQUE (CÓRDOBA)
--------------	---

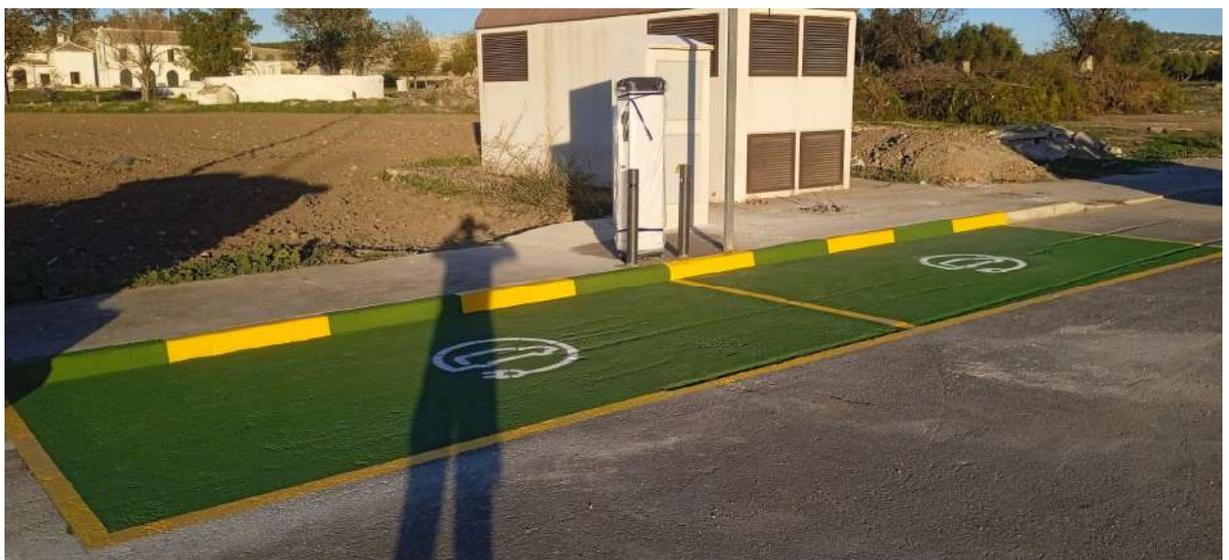
1. MEMORIA TÉCNICA

A. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS.

Una vez concluidas las obras previstas en la presente actuación, las mismas han consistido en:

1. Instalación de puntos de recarga rápida para coches eléctricos

Se instalado de un poste con dos puntos de recarga rápida, que permite una recarga de las baterías en un tiempo inferior a hora y media, dicha instalación se ha ubicado en una zona de aparcamiento visible y de fácil acceso. Con el fin de poder optimizar la solución planteada se ha colocado el poste de recarga en un lugar próximo al centro de transformación.



Instalación de poste con puntos de recarga

2. Revitalización y puesta en valor de las zonas verdes

Se ha actuado en una superficie de 1.671,14 m², plantando especies autóctonas que requieren poco mantenimiento y se ha extendido zonas de árido sobre geotextil antirraíces. Se ha colocado un sistema de riego dotado con centralización de programación y telecontrol. La idea ha sido mejorar las zonas de áreas libres que más se vinculan con la propia actividad del Sector, la zona de entrada desde la carretera, que a su vez sirve de presentación del espacio productivo.



Revitalización Zona Verde

3. Mejora de la identificación del espacio productivo y la presencia corporativa de las empresas

Se ha colocado un tótem de 6 m. de alto y rotulado con el nombre del espacio productivo y las empresas instaladas en el polígono. Para la situación de las empresas en el recorrido que ofrece el sector, se ha colocado en la zona de acceso un directorio ejecutado con chapas de aluminio de 186mm * 96mm, con la distribución del mismo y la situación de las calles.



TOTEM: 6 m. de altura.



DIRECTORIO: 186*96mm.

4. Mejora del sistema de iluminación del alumbrado público

La intervención ha consistido en la sustitución de 67 luminarias de vapor de mercurio de 256 w. ubicadas en calle Zuheros, Doña Mencía, Priego de Córdoba, Lucena, Rute y Carcabuey, por otras tantas luminarias tipo Led, sobre los báculos de las luminarias ya existentes.



Colocación de luminarias tipo Led sobre báculos existentes

5. Mejora del saneamiento para recogida de aguas pluviales:

Se ha mejorado el sistema de recogida de aguas pluviales mediante la colocación de dos rejillas-sumidero longitudinales en la calle Zuheros que son conducidas mediante colector de polietileno y conducidas a la red general de saneamiento. Para poder ejecutar esta mejora de la recogida de aguas ha sido necesario ejecutar trabajos de demolición y apertura de zanjas para la ubicación de las rejillas, colectores y arquetas. Posteriormente se ha procedido a la pavimentación de las zonas donde ha sido necesario intervenir y se terminarán los trabajos en las mismas condiciones de acabados que ahora mismo dispone el polígono.



Instalación mejora de saneamiento para recogida de aguas pluviales

6. Sistema de Videovigilancia

Se han instalado 7 cámaras de video vigilancia sobre los báculos del alumbrado público existentes. En la posición en la que se han instalado las cámaras permite tener cobertura de todos los ángulos del polígono. La instalación ha quedado conectada con la Policía Municipal.



Instalación cámaras de videovigilancia en báculos de luminarias

7. Instalación de cubre-contenedores:

Se ha instalado un módulo de cubre-contenedor de madera, sobre estructura metálica con puertas abatibles para facilitar su acceso y manipulación de los contenedores de residuos. Este módulo ha quedado sujeto al pavimento mediante su correspondiente sistema de fijación. Los módulos están personalizados con el escudo del ayuntamiento, lo que también contribuye a mejorar la imagen corporativa del polígono industrial.



Colocación de cubrecontenedores

B. COSTE DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS Y DESVIACIONES, EN SU CASO, RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA. JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES EN EL CASO DE QUE SE HAYAN PRODUCIDO.

Los elementos de obra y las instalaciones previstos son los que se han ejecutado, por tanto, **no hay variación cualitativa** de los mismos, lo que permitirá cumplir los objetivos para los que se concedió la subvención, a saber: **se ha colocado un elemento de señalización y soporte publicitario, además de un panel informativo** para, por un lado, mejorar la identificación del espacio productivo en el territorio y la presencia corporativa de las empresas en la zona industrial, favoreciendo su localización dentro de la misma y, por otro, facilitar la circulación y el tránsito de los usuarios dentro del polígono; **se han instalado puntos de recarga rápida para coches eléctricos y un sistema de videovigilancia**, lo que supone una nueva oferta de servicio de valor añadido en el polígono; **se ha mejorado el sistema de iluminación del viario público** con lo que se ha conseguido que las empresas tengan más presencia y más seguridad en sus instalaciones. Con **la mejora del saneamiento para recogida de aguas pluviales** se ha facilitado la movilidad interna del polígono en días de lluvia prolongada, disminuyendo los tiempos de espera para los usuarios, evitando la aparición de balsas de agua lo que permite una mayor seguridad en el transporte y en el acceso de clientes/proveedores a las instalaciones de las empresas.

Además con **la intervención en las zonas verdes del Polígono** se ha ganado en el Polígono Industrial un espacio atractivo y amable para ser disfrutado por la comunidad empresarial, promoviendo su utilización como zona de esparcimiento, convivencia e interrelación entre los empresarios y sus clientes y proveedores, lo que es una oportunidad para convertirla en un nuevo espacio físico desde el que se apoya una mayor interconexión entre empresas y posibilitan mayores intercambios físico y una mejor comunicación que permite el desarrollo de proyectos en colaboración. Por último, **el sistema de cubre-contenedores** ha mejorado la imagen y el aspecto general del polígono, lo que, sin duda, contribuye a hacerlo más amable para las empresas instaladas y los usuarios que lo visitan.

A **nivel económico**, el coste de la obra ha supuesto un total de 181.468,91 €, el desglose según los elementos de la intervención es el siguiente:

ELEMENTOS	IMPORTE SUBVENCIONABLE	IMPORTE OBRA EJECUTADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
ELEMENTO 61: INSTALACIONES PARA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	16.271,96 €	16.519,86 €	247,96 €	247,96 €
ELEMENTO 62: OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES	33.931,36 €	35.547,97 €	1.616,61 €	1.616,61 €
ELEMENTO 63: SEÑALETICA COMERCIAL	9.543,46 €	9.536,66 €	-6,86 €	6,66 €
ELEMENTO 64: FAROLAS Y LUMINARIAS	32.485,45 €	32.462,67 €	-23,38 €	6,66 €
ELEMENTO 65: CENTROS DE BOMBEO Y DEPOSITOS DE AGUAS (ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES)	61.826,41 €	64.868,83 €	2.982,42 €	2.982,42 €
ELEMENTO 66: INSTALACIONES DE SEGURIDAD	15.616,72 €	24.126,34 €	8.515,62 €	8.515,62 €
ELEMENTO 67: OTROS. INSTALACIONES (BASCULA DE CAMIONES, BUZONES DE CORREOS ...)	4.416,45 €	4.467,27 €	-3,18 €	6,66 €
TOTAL	168.679,81 €	181.468,91 €	13.329,12 €	13.362,55 €

El importe de la actuación queda reflejado en la relación valorada que acompaña a la certificación final de las obras.

El presupuesto subvencionable en esta actuación según la resolución de la ayuda concedida es de 168.679,81 €. El importe total de las obras es superior a esta cifra, debido a que se han registrado en varios elementos, incrementos derivados del normal funcionamiento de las obras. Mencionar el aumento sufrido en el Elemento 66: INSTALACIONES DE SEGURIDAD, cuyo incremento ha sido de 8.515,62 €, originado por diversos motivos relativos a la ejecución de las obras. En el transcurso de la licitación e inicio de las misma, ha crecido una vegetación que imposibilitaba la visión directa desde el edificio del Ayuntamiento al polígono, por lo que ha sido necesario realizar un salto de conexión en

otro edificio municipal, cambiando la visión de cada uno de los radioenlaces proyectados. También ha sido necesario solventar la incoherencia que ha resultado entre lo descrito en la memoria y los planos con lo descrito en la medición del proyecto, lo que ha supuesto un exceso en la medición en la Liquidación de las obras.

C. COSTE DE PLANIFICACION, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA.

Cuando en el año 2618 se realizó la solicitud de la subvención se estimó que los trabajos de planificación, ingeniería y dirección facultativa los realizaría personal propio de Diputación. Sin embargo, en el momento de concesión de la misma la carga de trabajo de los servicios técnicos de esta Administración no han hecho posible su participación. Por este motivo se tuvieron que contratar las asistencias técnicas de personal externo, las cuales se licitaron mediante el procedimiento abierto recogido en el art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público. Las Asistencias Técnicas se licitaron por Lotes (7 lotes), quedando definidos los trabajos correspondientes a la actuación en Luque, junto con los trabajos relativos a la actuación en el municipio de Priego en el Lote nº7. Tramitado el referido procedimiento abierto y como resulta de la Mesa de contratación celebrada el 23 de diciembre de 2621, se declaró desierto el Lote nº 7, que integraba intervenciones en los Polígonos Industriales La Vega en Priego de Córdoba y San Bartolomé en Luque. Esta situación justificó que se procediera a una nueva licitación de la prestación de Asistencia Técnica de cada una de las actuaciones que conformaban el Lote 7, para que los objetivos previstos en los espacios productivos de Luque y Priego de Córdoba pudieran realizarse con la agilidad requerida compatible con los plazos establecidos en la Resolución de concesión de ayuda al amparo de la Orden de 26 de julio de 2618, para la ejecución de la prestación referida, conforme a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley de Contratos del Sector Público, se entendió necesaria la contratación de la asistencia técnica externa referida, proponiéndose su contratación mediante un contrato menor. Este contrato se adjudicó a la empresa INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L. con un presupuesto de 7.766,66 € (IVA excluido), lo que ascendía a 9.317,66 € (IVA incluido).

Los trabajos facturados a fecha 36/12/2623 por la empresa INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L., corresponden al total de los trabajos contratados, ya que se considera concluida la prestación del servicio de asistencia técnica contratada.

El presupuesto subvencionable en esta actuación para el concepto Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa, según la resolución de la ayuda concedida es de 5.556,44 € (IVA incluido), por lo que el gasto ha aumentado en 3.766,56 €, respecto al presupuesto estimado para la concesión de la ayuda.

D. RESUMEN FINAL DE ELEMENTOS DE OBRA, INSTALACIONES Y PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA.

CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y GASTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	COSTE DE LA ACTUACIÓN REALIZADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
<i>OBRAS DE URBANIZACIÓN:</i> ELEMENTO 62: OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES	33.931,36 €	35.547,97 €	1.616,61 €	1.616,61 €
<i>INSTALACIONES ASOCIADAS A LA URBANIZACIÓN:</i> ELEMENTO 61: INSTALACIONES PARA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS ELEMENTO 63: SEÑALETICA COMERCIAL ELEMENTO 64: FAROLAS Y LUMINARIAS ELEMENTO 65: CENTROS DE BOMBEO Y DEPOSITOS DE AGUAS (ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES) ELEMENTO 66: INSTALACIONES DE SEGURIDAD ELEMENTO 67: OTROS: INSTALACIONES (BASCULA DE CAMIONES, BUZONES DE CORREOS ...)	134.148,45 €	145.866,94 €	11.712,49 €	11.712,49 €
<i>PLANIFICACIÓN:</i> ELEMENTO 68: PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE TODA LA ACTUACIÓN	5.556,44 €	9.317,66 €	3.766,56 €	3.766,56 €
TOTAL	173.636,25 €	196.725,91 €	17.689,66 €	17.689,66 €

2. MEMORIA DE RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DE CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRESAS FAVORECIDAS

A. INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD FEDER 2614-2626. EMPRESAS FINALMENTE INSTALADAS/FAVORECIDAS POR LA ACTUACIÓN

Código de Indicador: **E632**

Tipo de indicador: **E-Indicador específico del P.O.**

Denominación: **Empresas directamente beneficiadas por la Actuación Integral para la modernización del Polígono Industrial "San Bartolomé" en Luque (Córdoba)**

Unidad de Medida: **Empresas**

Área de aplicación: (R61) Inversión productiva

Definición:

El número de empresas instaladas en esta zona industrial que se han visto beneficiadas por esta actuación a finales de 2023 es de **36**, estando distribuidas en los sectores, mobiliario, residuos, gasolinera, bares restaurantes, maquinaria agrícola, construcciones metálicas, textil. Esta información ha sido facilitada por el Ayuntamiento de Luque.



<mspv01@grupocinco.net>

información solicitada
1 mensaje

URBANISMO <urbanismo@luque.es>
Para: cinco <cinco@grupocinco.net>

14 de diciembre de 2023, 13:56

El tejido empresarial del Polígono Industrial San Bartolomé, se encuentra representado por el sector productivo secundario y terciario, siendo básicamente testimonial el primario, tal como se refleja en tabla adjunta, conformada por los datos obrantes en este área.

 **Francisco Javier Cubas Garcia.vcf**
1K

Ello supone un aumento con respecto a la cifra aportada en diciembre de 2022 que fue de 13.

Ha quedado cumplido pues el objetivo marcado en la convocatoria, en la que se decía que el número de empresas que iban a instalarse con las inversiones previstas se estimaba en **2 nuevas empresas**.

Momento carga datos ejecución: 14-12-2023

B. DATOS ESTIMADOS DEL EMPLEO NETO TOTAL EN EL ESPACIO DONDE SE HA REALIZADO LA ACTUACIÓN.

Siguiendo la metodología del “modelo de Leontief”¹, basada en la información estadística contenida en las tablas “Input-Output”, incluimos en la memoria inicial, presentada en noviembre de 2018, los datos de empleo esperados basados en el estudio de la consultora *AT Kearney* sobre “*Contribución de las infraestructuras al desarrollo económico y social de España*”, en dicho estudio se destacaba, entre otros aspectos, como la “*inversión en infraestructuras es un gran motor de actividad económica que en los últimos años ha generado un importante impacto económico y de generación de empleo*”. Dicho trabajo estimaba que el nº de empleos generados por cada millón de euros de inversión en diferentes sectores productivos.

En concreto, se tomaba para el cálculo de empleo directo e indirecto generado por la inversión específica de la actuación, el valor calculado por *AT Kearney* para el sector de la construcción, el cual genera **14 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**.

Por detrás de la construcción se encontraría sectores como el de la energía, con **5 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**, utilizado, en nuestro caso, para aquellas inversiones relativas a dicha tipología de intervenciones, (eficiencia energética, telegestión, puntos de recarga...). En la estimación se tuvo en cuenta además, el impacto que sobre el tejido productivo de la zona de intervención genera la inversión realizada. Así, partíamos de la premisa de tomar la media de **(11,8 empleos)** generados en la totalidad de los sectores productivos analizados por cada millón de euros de inversión, y su impacto sobre las empresas del Espacio Productivo en cuestión, ante el incremento previsto de visitas de clientes/proveedores, mejoras en la seguridad de las empresas, mejoras de accesos o relanzamiento de la imagen corporativa de los negocios, etc...

Por lo tanto, la fórmula de la que partíamos para estimar los datos de generación de empleo, previstos en nuestro caso, se refería a:

Empleo generado previsto en el Espacio Productivo = $\sum_{i=1}^3 A_i \cdot K_i \cdot 10^{-6}$, siendo:

A₁: Valor de la inversión en sectores relacionados con la construcción.

A₂: Valor de la inversión en sectores relacionados con la energía.

A₃: Valor de la inversión total a efectos de repercusión del empleo por la mejora del tejido productivo radicado en el Polígono Industrial.

K: Constante “*AT Kearney*” de n.º de empleos generados en el sector correspondiente por millón de euros de inversión. Para i=3 media aritmética de todos los sectores.

Datos iniciales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión prevista: 173.636,25. Presupuesto total subvencionable: 173.636,25

¹ También denominado Modelo Input-Output. Es un modelo económico desarrollado por Wassily Leontief (1965-1999) por el que obtuvo un Premio Nobel en el año 1973. El propósito fundamental del modelo IO es analizar la interdependencia de industrias en una economía. El modelo viene a mostrar cómo las salidas de una industria (outputs) son las entradas de otra (inputs), mostrando una interrelación entre ellas. En la actualidad es uno de los modelos económicos más empleados.

Inversión en sector construcción: 129.465,38

Inversión en sector energía: 44.176,87

Tendencia en la creación de empleo por sexos en el municipio:

Resultados previstos tras aplicación del modelo matemático :

ESTIMACION DE EMPLEO				
POR INVERSIÓN DIRECTA	POR MEJORA TEJIDO PRODUCT.	TOTAL EMPLEO A GENERAR PREVISTO	HOMBRES	MUJERES
2	2	4	3	1

Nota: La estimación de empleo aparecía desagregada por sexo, basándonos en una interpolación de los porcentajes de contratos generados por hombres/mujeres con los datos estadísticos del último mes disponible en el que se formuló la memoria inicial (noviembre 2618), que marcaba la tendencia en el municipio según la información registrada por el Servicio Público de Empleo Estatal dependiente de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dado que este polígono industrial tenía suelo disponible había capacidad de que se instalasen nuevas empresas. Las inversiones contempladas, que claramente incidían en la mejora y cualificación de este espacio, podrían influir positivamente en la decisión de algunas de ellas. Aunque era difícil calcular la estimación que podría generarse por nuevas incorporaciones, se optó por avanzar que fuesen **al menos 2**, las nuevas empresas las que optaran por ubicarse en este espacio. Asimismo, y tomando la media de trabajadores/as que tenían las radicadas en el mismo, esto es, 4 trabajadores **se realizó una estimación de cálculo de 8 nuevos trabajadores en el espacio productivo.**

Datos finales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión real: 196.725,91 euros

Estimación de nuevos empleos en el espacio productivo: 8

Justificación de los datos estimados mediante la información de afiliación a la Seguridad Social en el municipio:

En España existen dos fuentes estadísticas oficiales que ofrecen resultados sobre el paro y el empleo: la Encuesta de Población Activa (EPA), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que es de periodicidad trimestral, y el paro registrado, publicado mensualmente por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Además, también cada mes, conocemos los afiliados a la Seguridad Social que publica el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los parados registrados mensuales del SEPE son personas que se han registrado en las oficinas de empleo. Sin embargo, los parados EPA deben haber estado sin trabajo durante la semana de referencia, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Esto quiere decir que puede haber parados EPA que no estén registrados en las oficinas de empleo, y al revés parados registrados que no sean considerados parados EPA porque no cumplan alguno de los requisitos anteriores.

Del mismo modo que ocurre con el paro registrado, cada mes y el mismo día, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también publica el número de afiliados a la Seguridad Social, tanto a último día de mes como el número medio de afiliados. En estos datos mensuales se publica información de las personas cotizantes según sus regímenes (incluido el de autónomos) y por comunidades autónomas/municipios.

En épocas normales, fuera de fenómenos extraordinarios como podía ser la pandemia padecida durante el periodo de ejecución del Proyecto, para estudiar el desempleo se debe analizar la EPA y **para comprobar cómo evoluciona la actividad o empleo se debe consultar las cotizaciones mensuales a la Seguridad Social** según coinciden la mayoría de los expertos consultados, ya que, el dato disponible de contratos registrados por municipios del SEPE, no explicaría la generación de empleo por el sesgo que puede producir la tendencia en los últimos ejercicios de disminución de la temporalidad, y por tanto del nº de contratos registrados.

Tradicionalmente la información sobre la afiliación a la Seguridad Social servía fundamentalmente como indicador de la evolución de este sistema de protección social y de su salud, entendida ésta como la relación entre el número de activos (trabajadores) y pasivos (pensionistas). El interés de estos datos estaba por lo tanto en el largo plazo más que en el día a día. Este hecho junto con la dificultad de los conceptos de afiliación, heredada de la compleja normativa de Seguridad Social, limitaba el uso de estas estadísticas. Sin embargo, progresivamente, gracias a la posibilidad de disponer de datos casi en tiempo real y a la mejora en la calidad de la información básica, **las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social son cada vez más relevantes en el análisis del mercado de trabajo y en el seguimiento de la coyuntura económica, incluso a nivel municipal.**

Por todo ello las cifras de generación de empleo inicialmente estimadas en el espacio productivo objeto de la intervención, se ven **definitivamente respaldadas** por los siguientes datos de afiliación a la Seguridad Social entre los meses de noviembre de 2618 a octubre de 2623:

FECHA DE DATOS: NOVIEMBRE DE 2018	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	743	1.137	<5	304
14018 CARPIO (EL)	640	426	5	233
14021 CORDOBA	105.004	2.892	2.788	18.974
14023 DOS-TORRES	381	90	<5	316
14036 HORNACHUELOS	659	973	7	247
14037 IZNAJAR	382	705	6	337
14039 LUQUE	335	670	<5	170
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	445	1.018	<5	500
14054 POZOBLANCO	3.865	766	101	1.568
14055 PRIEGO DE CORDOBA	2.971	2.870	37	1.777
14057 RAMBLA (LA)	1.112	1.144	13	660
14058 RUTE	1.570	1.474	33	791
14067 VILLAFRANCA DE CORDOBA	978	479	6	279
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	782	1.281	15	921

FECHA DE DATOS: OCTUBRE DE 2023	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	829	870	<5	335
14018 CARPIO (EL)	822	274	<5	235
14021 CORDOBA	116.995	2.041	2.657	19.493
14023 DOS-TORRES	448	47	<5	326
14036 HORNACHUELOS	992	712	5	271
14037 IZNAJAR	453	525	<5	365
14039 LUQUE	499	475	<5	169
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	454	859	7	506
14054 POZOBLANCO	4.459	345	88	1.485
14055 PRIEGO DE CORDOBA	3.267	2.106	39	1.858
14057 RAMBLA (LA)	1.540	862	15	690
14058 RUTE	1.613	1.040	33	833
14067 VILLAFRANCA DE CORDOBA	892	277	<5	292
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	861	891	5	948

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social

A la vista de los datos manejados para el **municipio de Luque**, si extrapolamos la tendencia general del incremento de nº de afiliados al espacio productivo en cuestión, que se ha situado en +163 afiliados en el periodo noviembre-2018 a octubre-2023, excluyéndose el régimen agrario y de empleados/as de hogar por no ser significativo para el tipo de actividad que se radica en los espacios industriales, justificaríamos el empleo inicialmente esperado en la memoria inicial.

Nuestra anterior afirmación, quedaría además respaldada por la tendencia en la disminución del paro registrado en el municipio en cuestión, referidas específicamente a “Paro en la Industria”, “Construcción”, “Servicios” y “Sin Empleo anterior” (excluyendo por tanto la actividad agraria para no desvirtuar los datos referidos a sectores del espacio productivo), presentando un aumento **en el periodo** noviembre-2018 a octubre-2023 de **sólo 8 parados** de acuerdo a la cifras que se adjuntan publicadas por el Servicio de Empleo Público Estatal.

Municipios Nov.2018	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	248	99	149	21	23	26	150	28
Carpio, El	415	169	246	48	39	38	270	20
Córdoba	35995	14921	21074	1411	3125	2690	24694	4075
Dos Torres	254	82	172	19	21	73	130	11
Hornachuelos	322	141	181	75	9	101	129	8
Iznájar	170	73	97	22	11	18	111	8
Luque	140	55	85	22	11	11	84	12
Montalbán de Córdoba	141	64	77	21	20	4	87	9
Pozoblanco	1556	531	1025	168	184	156	898	150
Priego de Córdoba	1592	622	970	158	217	121	938	158
Rambla, La	482	187	295	73	77	29	269	34
Rute	461	170	291	60	76	29	252	44
Villafraanca de Córdoba	454	179	275	68	41	25	303	17
Villanueva de Córdoba	630	287	343	145	42	56	342	45

Municipio Oct.2023	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	219	87	132	31	16	29	121	22
Carpio, El	360	131	229	28	35	29	242	26
Córdoba	32246	12872	19374	1534	2736	2191	22072	3713
Dos Torres	175	50	125	8	20	42	101	<5
Hornachuelos	268	104	164	55	11	46	145	11
Iznájar	124	45	77	17	15	9	74	9
Luque	143	62	81	17	13	11	88	14
Montalbán de Córdoba	120	51	69	17	11	10	71	11
Pozoblanco	1332	457	875	122	92	154	826	138
Priego de Córdoba	1523	530	993	160	225	113	903	122
Rambla, La	361	149	212	40	62	20	210	29
Rute	458	196	262	75	62	51	234	36
Villafranca de Córdoba	378	124	254	24	27	28	271	28
Villanueva de Córdoba	562	228	334	95	36	45	353	33

Fuente: Servicio de Empleo Público Estatal.

MEMORIA JUSTIFICATIVA TÉCNICA Y DE EMPRESAS Y EMPLEO **GENERADO EN LA ACTUACIÓN EJECUTADA**

PROYECTO DE DOTACION Y MODERNIZACION DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE INNOVACIÓN EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

ACTUACIÓN 9:	ACTUACION INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL POLIGONO INDUSTRIAL “LOS LUCAS”. EN MONTALBÁN DE CÓRDOBA.
---------------------	---

1. MEMORIA TÉCNICA

A. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS.

Una vez concluidas las obras previstas en la presente actuación, las mismas han consistido en:

1. Revitalización y puesta en valor de las zonas verdes

Se ha actuado en la zona verde donde se han realizado trabajos de limpieza y desbroce de parte del terreno, se extendido árido sobre geotextil antirraíces y elementos para delimitar los recorridos peatonales. Se ha colocado un sistema de riego dotado con centralización de programación y telecontrol. Se han mejorado las zonas de áreas libres que más se vinculan con la propia actividad del Sector, las áreas libres situadas al oeste, las cuales se pueden utilizar cómo zona de reunión y zona de esparcimiento.



Revitalización Zona Verde

2. Mejora de los accesos al polígono industrial

Se ha realizado el acceso exclusivamente peatonal al sector, para utilizar el espacio existente al pie del talud de la zona verde situada a la entrada del polígono, para lo que se soterrado la recogida de aguas pluviales, que discurrían por la cuneta del margen derecho del acceso rodado y está en contacto con la zona verde del polígono industrial. Se ha dotado de iluminación la zona que actualmente no cuenta con alumbrado.

En lo que se refiere a la mejora del acceso para tráfico rodado, se ha demolido parte de la meseta de hormigón situada en el acceso para vehículos y se ha variado su trazado de forma que el radio de giro de los vehículos de mayor dimensión sea más favorable. Se ha repuesto el pavimento asfáltico y se ha rematado el nuevo límite de la meseta con bordillo de hormigón de similares características a los existentes. Se ha desplazado la señal de tráfico que se ve afectada con el nuevo trazado de la meseta.



Ejecución de Acceso Peonatal.



Mejora acceso de vehículos

3. Instalación de báscula para camiones

Se ha instalado una báscula-puente, empotrada en foso de baja altura, con plataforma metálica. Se han ejecutado todas las obras complementarias necesarias para su instalación, como excavación para alojar el foso, losa y muretes de hormigón.



Ejecución de Báscula para camiones.

4. Instalación de un sistema de videovigilancia:

Se han instalado 6 cámaras de videovigilancia, situadas sobre los báculos de alumbrado público existentes. La posición en la que se han instalado las cámaras permite tener cobertura de todos los ángulos del polígono. La instalación transcurre por la canalización de alumbrado público del polígono, y está conectada con la Policía Municipal.



Colocación de cámaras de videovigilancia en báculos de luminarias existentes.

B. COSTE DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS Y DESVIACIONES, EN SU CASO, RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA. JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES EN EL CASO DE QUE SE HAYAN PRODUCIDO.

Los elementos de obra y las instalaciones previstos son los que se han ejecutado, por tanto, **no hay variación cualitativa** de los mismos, lo que permitirá cumplir los objetivos para los que se concedió la subvención, a saber: **se han mejorado los accesos, tanto el peatonal como el del tráfico rodado**, lo que incentiva la llegada de usuarios al polígono industrial que son potenciales clientes; **se ha instalado un sistema de videovigilancia y una báscula para camiones**, lo que supone una nueva oferta de servicios de valor añadido en el polígono. Además con **la intervención en las zonas verdes del Polígono** se ha ganado en el Polígono Industrial un espacio atractivo y amable para ser disfrutado por la comunidad empresarial, promoviendo su utilización como zona de esparcimiento, convivencia e interrelación entre los empresarios y sus clientes y proveedores, lo que la convierte en un nuevo espacio físico desde el que se apoya una mayor interconexión entre empresas y posibilita mayores

intercambios físico y una mejor comunicación que permite el desarrollo de futuros proyectos en colaboración.

A **nivel económico**, el coste de la obra ha supuesto un total de 109.588,34 €, el desglose según los elementos de la intervención es el siguiente:

ELEMENTOS	IMPORTE SUBVENCIONABLE	IMPORTE OBRA EJECUTADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
ELEMENTO 01: OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES	24.004,90 €	9.582,31 €	-14.422,59 €	0,00 €
ELEMENTO 02: OBRAS DE EJECUCIÓN DE ACCESOS	39.866,33 €	47.022,75 €	7.156,42 €	7.156,42 €
ELEMENTO 03: OTROS: INSTALACIONES (BASCULA DE CAMIONES, BUZONES DE CORREOS ...)	36.847,22 €	39.867,92 €	3.020,70 €	3.020,70 €
ELEMENTO 04: INSTALACIONES DE SEGURIDAD	12.075,35 €	13.115,38 €	1.040,03 €	1.040,03 €
TOTAL	112.793,80 €	109.588,34 €	-3.205,44 €	11.217,15 €

El importe facturado de la actuación realizada queda reflejado en la relación valorada que acompaña a la última certificación presentada de las obras.

El presupuesto subvencionable en esta actuación según la resolución de la ayuda concedida es de 112.793,80 €. El importe total de las obras es inferior a esta cifra, debido fundamentalmente a que en el ELEMENTO 01: OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES se ha producido una disminución importante de las obras previstas, ya que, en la superficie a actuar, el ayuntamiento había intervenido con anterioridad a la ejecución de las obras, no siendo procedente en este caso llevar a cabo, gran parte de los trabajos previstos.

C. COSTE DE PLANIFICACION, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA.

Cuando en el año 2018 se realizó la solicitud de la subvención se estimó que los trabajos de planificación, ingeniería y dirección facultativa los realizaría personal propio de Diputación. Sin embargo, en el momento de concesión de la misma la carga de trabajo de los servicios técnicos de esta Administración no han hecho posible su participación. Por este motivo se tuvieron que contratar las asistencias técnicas de personal externo, las cuales se licitaron mediante el procedimiento abierto recogido en el art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público. Las Asistencias Técnicas se licitaron por Lotes (7 lotes), quedando definidos los trabajos correspondientes a Montalbán, junto con los trabajos relativos a la actuación en el municipio de Hornachuelos en el Lote nº2. Del resultado del

mencionado procedimiento se consideró un valor estimado del contrato de asistencia técnica del lote nº 2 de 11.635,92 € antes de IVA, incluyendo redacción de proyecto y dirección técnica y considerando para la actuación en Montalbán una cantidad de 8.389,62 € más IVA, lo que suponía un importe de 10.151,44 € IVA incluido. Tras la adjudicación de los trabajos el importe que resultó de la misma fue de 7.612,98 € IVA incluido.

Siguiendo las fases previstas en el contrato firmado entre la Diputación Provincial de Córdoba y el equipo encargado de la asistencia técnica, E3 INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA, S.L.P., los trabajos facturados a fecha de 30/12/2023 son los correspondientes a la Redacción de Proyecto, Firma de Acta de Replanteo e Inicio de Obra, Dirección Facultativa, Acta de Recepción y Memorias Justificativas, quedando pendientes los informes sobre el estado de las obras al término del periodo de garantía de las mismas (14/12/2025). El importe previsto para esta última fase pendiente de ejecutar es del 15% del total de los trabajos de la Dirección de Obra, por este motivo el gasto producido hasta la fecha en concepto de Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa es de 7.042,01 IVA incluido €.

El importe correspondiente a los trabajos descritos figura como parte de las facturas presentadas por la empresa E3 INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA, S.L.P., correspondientes al lote nº 2. El total de los importes facturados es de 9.766,86 € (IVA incluido), **correspondiendo 7.042,01 € (IVA incluido) a la actuación de Montalbán** y 2.724,85 € a la actuación de Hornachuelos.

El presupuesto subvencionable en esta actuación para el concepto Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa, según la resolución de la ayuda concedida es de 5.503,08 € (IVA incluido), por lo que el gasto ha aumentado en 1.538,93 € (IVA incluido), respecto al presupuesto estimado para la concesión de la ayuda.

D. RESUMEN FINAL DE ELEMENTOS DE OBRA, INSTALACIONES Y PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA

CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y GASTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	COSTE DE LA ACTUACIÓN REALIZADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
<i>OBRAS DE URBANIZACIÓN:</i> ELEMENTO 01: OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES ELEMENTO 02: OBRAS DE EJECUCIÓN DE ACCESOS	63.871,23 €	56.605,05 €	-7.266,18 €	0,00 €
<i>INSTALACIONES ASOCIADAS A LA URBANIZACIÓN</i> ELEMENTO 03: OTROS: INSTALACIONES (BASCULA DE CAMIONES, BUZONES DE CORREOS ...) ELEMENTO 04: INSTALACIONES DE SEGURIDAD	48.922,57 €	52.983,29 €	4.060,72 €	4.060,72 €
<i>PLANIFICACIÓN</i> ELEMENTO 05: PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE TODA LA ACTUACIÓN	5.503,08 €	7.042,01 €	1.538,93 €	1.538,93 €
TOTAL	118.296,88 €	116.630,35 €	-1.666,53 €	5.599,65 €

2. MEMORIA DE RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DE CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRESAS FAVORECIDAS

A. INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD FEDER 2014-2020. EMPRESAS FINALMENTE INSTALADAS/FAVORECIDAS POR LA ACTUACIÓN

Código de Indicador: **E032**

Tipo de indicador: **E-Indicador específico del P.O.**

Denominación: **Empresas directamente beneficiadas por la Actuación Integral para la modernización del Polígono Industrial “Los Lucas” en Montalbán (Córdoba)**

Unidad de Medida: **Empresas**

Área de aplicación: (R01) Inversión productiva

Definición:

El número de empresas instaladas en esta zona industrial que se han visto beneficiadas por esta actuación a finales de 2023 es de **7**, estando distribuidas en los sectores, Carpintería metálica, Estructuras metálicas, Talleres de reparación de maquinaria agrícola, Producción agrícola, Maquinaria agrícola y Estación de Servicio. Esta información ha sido facilitada por el Ayuntamiento de Montalbán.



<mspv01@grupocinco.net>

REGISTRO ELECTRÓNICO GENÉRICO GRUPO CINCO SOLICITANDO INFORME

1 mensaje

SECRETARIA-INTERVENCION@montalbandecordoba.es <SECRETARIA-INTERVENCION@montalbandecordoba.es>
Para: cinco@grupocinco.net
Cc: SECRETARIA-INTERVENCION@montalbandecordoba.es

12 de diciembre de 2023,
8:36

EXPEDIENTE POLICIA LOCAL. Expediente 2023/2820.
Su N.Expediente: CORP. INDUSTRIALES.

Asunto: REGISTRO ELECTRÓNICO GENÉRICO GRUPO CINCO SOLICITANDO INFORME

Buenos días.

Adjunta se le remite la información solicitada, si bien se ha procedido a remitirse también por notificación electrónica.

Reciban un cordial saludo.

Documentos anexos.

[Informe para grupo CINCO \(empresas pgno. Los Lucas\).pdf](#)

En la Memoria inicial presentada para la solicitud de la subvención en 2018, se recogía que el número de empresas en el espacio productivo era de 15; en este sentido, se ha de tener en cuenta que el sector empresarial del municipio de Montalbán se vio gravemente afectado por la pandemia del COVID-19, registrándose, según la información facilitada por el Ayuntamiento, un total de 7 empresas a finales

de 2021, que es la cifra actual. No obstante, dado que sí se ha registrado una tendencia de crecimiento en la actividad económica del municipio, se puede concluir que en el plazo de un año se conseguirá el objetivo previsto de ubicación de 3 nuevas empresas tras las inversiones contempladas en la actuación¹.



<mspv01@grupocinco.net>

Respuesta Montalbán Espacios productivos

De: Francisco Ruiz Arjona <fra02@dipucordoba.es>
Enviado el: martes, 23 de noviembre de 2021 13:02
Para: carmenperez@grupocinco.net
Asunto: REGISTRO N° 57442

Adjunto remito registro nº 57442 donde se le traslada INFORMACIÓN CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CÓRDOBA.

Un cordial saludo.

 RES_AYUNTAMIENTO_DE_MONTALBAN_DIP_RT_E_2021_57442_FRA02_46815.pdf
598K

Momento carga datos ejecución: 12-12-2023

B. DATOS ESTIMADOS DEL EMPLEO NETO TOTAL EN EL ESPACIO DONDE SE HA REALIZADO LA ACTUACIÓN.

Siguiendo la metodología del “modelo de Leontief”², basada en la información estadística contenida en las tablas “Input-Output”, incluimos en la memoria inicial, presentada en noviembre de 2018, los datos de empleo esperados basados en el estudio de la consultora *AT Kearney* sobre “*Contribución de las infraestructuras al desarrollo económico y social de España*”, en dicho estudio se destacaba, entre otros aspectos, como la “*inversión en infraestructuras es un gran motor de actividad económica que en los últimos años ha generado un importante impacto económico y de generación de empleo*”. Dicho trabajo estimaba que el nº de empleos generados por cada millón de euros de inversión en diferentes sectores productivos.

En concreto, se tomaba para el cálculo de empleo directo e indirecto generado por la inversión específica de la actuación, el valor calculado por *AT Kearney* para el sector de la construcción, el cual genera **14 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**.

¹ Se ha seguido como método de cálculo el tercero de los establecidos en la ficha del indicador: También podrá utilizarse para la valoración de este indicador, la estimación de empresas que se espera se habrán visto directamente afectadas **en un periodo no superior a un año de la finalización de la operación**, en cuyo caso dicha valoración estará soportada mediante un estudio específico, o será la que conste en el propio proyecto o en el estudio coste-beneficio de la Operación.

² También denominado Modelo Input-Output. Es un modelo económico desarrollado por Wassily Leontief (1905-1999) por el que obtuvo un Premio Nobel en el año 1973. El propósito fundamental del modelo IO es analizar la interdependencia de industrias en una economía. El modelo viene a mostrar cómo las salidas de una industria (outputs) son las entradas de otra (inputs), mostrando una interrelación entre ellas. En la actualidad es uno de los modelos económicos más empleados.

Por detrás de la construcción se encontraría sectores como el de la energía, con **5 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**, utilizado, en nuestro caso, para aquellas inversiones relativas a dicha tipología de intervenciones, (eficiencia energética, telegestión, puntos de recarga...). En la estimación se tuvo en cuenta además, el impacto que sobre el tejido productivo de la zona de intervención genera la inversión realizada. Así, partíamos de la premisa de tomar la media de **(11,8 empleos)** generados en la totalidad de los sectores productivos analizados por cada millón de euros de inversión, y su impacto sobre las empresas del Espacio Productivo en cuestión, ante el incremento previsto de visitas de clientes/proveedores, mejoras en la seguridad de las empresas, mejoras de accesos o relanzamiento de la imagen corporativa de los negocios, etc...

Por lo tanto, la fórmula de la que partíamos para estimar los datos de generación de empleo, previstos en nuestro caso, se refería a:

Empleo generado previsto en el Espacio Productivo = $\sum_{i=1}^3 A_i \cdot K_i \cdot 10^{-6}$, siendo:

A₁: Valor de la inversión en sectores relacionados con la construcción.

A₂: Valor de la inversión en sectores relacionados con la energía.

A₃: Valor de la inversión total a efectos de repercusión del empleo por la mejora del tejido productivo radicado en el Polígono Industrial.

K: Constante "ATKearney" de n.º de empleos generados en el sector correspondiente por millón de euros de inversión. Para i=3 media aritmética de todos los sectores.

Datos iniciales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión prevista: 118.296,88. Presupuesto total subvencionable: 118.296,88

Inversión en sector construcción: 118.296,88

Inversión en sector energía: 0

Tendencia en la creación de empleo por sexos en el municipio:

Resultados previstos tras aplicación del modelo matemático:

ESTIMACION DE EMPLEO				
POR INVERSIÓN DIRECTA	POR MEJORA TEJIDO PRODUCT.	TOTAL EMPLEO A GENERAR PREVISTO	HOMBRES	MUJERES
2	1	3	2	1

Nota: La estimación de empleo aparecía desagregada por sexo, basándonos en una interpolación de los porcentajes de contratos generados por hombres/mujeres con los datos estadísticos del último mes disponible en el que se formuló la memoria inicial (noviembre 2018), que marcaba la tendencia en el municipio según la información registrada por el Servicio Público de Empleo Estatal dependiente de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dado que este polígono industrial tenía suelo disponible había capacidad de que se instalasen nuevas empresas. Las inversiones contempladas, que claramente incidían en la mejora y cualificación de este espacio, podrían influir positivamente en la decisión de algunas de ellas. Aunque era difícil calcular la

estimación que podría generarse por nuevas incorporaciones, se optó por avanzar que fuesen **al menos 3**, las nuevas empresas las que optaran por ubicarse en este espacio. Asimismo, y tomando la media de trabajadores/as que tenían las radicadas en el mismo, esto es, 3 trabajadores **se realizó una estimación de cálculo de 9 nuevos trabajadores en el espacio productivo.**

Datos finales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión real: 116.630,35 euros

Estimación de nuevos empleos en el espacio productivo: 9

Justificación de los datos estimados mediante la información de afiliación a la Seguridad Social en el municipio:

En España existen dos fuentes estadísticas oficiales que ofrecen resultados sobre el paro y el empleo: la Encuesta de Población Activa (EPA), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que es de periodicidad trimestral, y el paro registrado, publicado mensualmente por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Además, también cada mes, conocemos los afiliados a la Seguridad Social que publica el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los parados registrados mensuales del SEPE son personas que se han registrado en las oficinas de empleo. Sin embargo, los parados EPA deben haber estado sin trabajo durante la semana de referencia, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Esto quiere decir que puede haber parados EPA que no estén registrados en las oficinas de empleo, y al revés parados registrados que no sean considerados parados EPA porque no cumplan alguno de los requisitos anteriores.

Del mismo modo que ocurre con el paro registrado, cada mes y el mismo día, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también publica el número de afiliados a la Seguridad Social, tanto a último día de mes como el número medio de afiliados. En estos datos mensuales se publica información de las personas cotizantes según sus regímenes (incluido el de autónomos) y por comunidades autónomas/municipios.

En épocas normales, fuera de fenómenos extraordinarios como podía ser la pandemia padecida durante el periodo de ejecución del Proyecto, para estudiar el desempleo se debe analizar la EPA y **para comprobar cómo evoluciona la actividad o empleo se debe consultar las cotizaciones mensuales a la Seguridad Social** según coinciden la mayoría de los expertos consultados, ya que, el dato disponible de contratos registrados por municipios del SEPE, no explicaría la generación de empleo por el sesgo que puede producir la tendencia en los últimos ejercicios de disminución de la temporalidad, y por tanto del nº de contratos registrados.

Tradicionalmente la información sobre la afiliación a la Seguridad Social servía fundamentalmente como indicador de la evolución de este sistema de protección social y de su salud, entendida ésta como la relación entre el número de activos (trabajadores) y pasivos (pensionistas). El interés de estos datos estaba por lo tanto en el largo plazo más que en el día a día. Este hecho junto con la dificultad de los conceptos de afiliación, heredada de la compleja normativa de Seguridad Social, limitaba el uso de estas estadísticas. Sin embargo, progresivamente, gracias a la posibilidad de disponer de datos casi en tiempo real y a la mejora en la calidad de la información básica, **las estadísticas de afiliación a la**

Seguridad Social son cada vez más relevantes en el análisis del mercado de trabajo y en el seguimiento de la coyuntura económica, incluso a nivel municipal.

Por todo ello las cifras de generación de empleo inicialmente estimadas en el espacio productivo objeto de la intervención, se ven **definitivamente respaldadas** por los siguientes datos de afiliación a la Seguridad Social entre los meses de noviembre de 2018 a octubre de 2023:

FECHA DE DATOS: NOVIEMBRE DE 2018	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	743	1.137	<5	304
14018 CARPIO (EL)	640	426	5	233
14021 CORDOBA	105.004	2.892	2.788	18.974
14023 DOS-TORRES	381	90	<5	316
14036 HORNACHUELOS	659	973	7	247
14037 IZNAJAR	382	705	6	337
14039 LUQUE	335	670	<5	170
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	445	1.018	<5	500
14054 POZOBLANCO	3.865	766	101	1.568
14055 PRIEGO DE CORDOBA	2.971	2.870	37	1.777
14057 RAMBLA (LA)	1.112	1.144	13	660
14058 RUTE	1.570	1.474	33	791
14067 VILLAFRANCA DE CORDOBA	978	479	6	279
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	782	1.281	15	921

FECHA DE DATOS: OCTUBRE DE 2023	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	829	870	<5	335
14018 CARPIO (EL)	822	274	<5	235
14021 CORDOBA	116.995	2.041	2.657	19.493
14023 DOS-TORRES	448	47	<5	326
14036 HORNACHUELOS	992	712	5	271
14037 IZNAJAR	453	525	<5	365
14039 LUQUE	499	475	<5	169
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	454	859	7	506
14054 POZOBLANCO	4.459	345	88	1.485
14055 PRIEGO DE CORDOBA	3.267	2.106	39	1.858
14057 RAMBLA (LA)	1.540	862	15	690
14058 RUTE	1.613	1.040	33	833
14067 VILLAFRANCA DE CORDOBA	892	277	<5	292
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	861	891	5	948

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social

A la vista de los datos manejados para el **municipio de Montalbán**, si extrapolamos la tendencia general del incremento de nº de afiliados al espacio productivo en cuestión, que se ha situado en +15 afiliados en el periodo noviembre-2018 a octubre-2023, excluyéndose el régimen agrario y de empleados/as de hogar por no ser significativo para el tipo de actividad que se radica en los espacios industriales, justificáramos el empleo inicialmente esperado en la memoria inicial.

Nuestra anterior afirmación, quedaría además respaldada por la tendencia en la disminución del paro registrado en el municipio en cuestión, referidas específicamente a “Paro en la Industria”, “Construcción”, “Servicios” y “Sin Empleo anterior” (excluyendo por tanto la actividad agraria para no desvirtuar los datos referidos a sectores del espacio productivo), presentando una **disminución en el periodo** noviembre-2018 a octubre-2023 de **17 parados** de acuerdo a la cifras que se adjuntan publicadas por el Servicio de Empleo Público Estatal.

Municipios Nov.2018	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	248	99	149	21	23	26	150	28
Carpio, El	415	169	246	48	39	38	270	20
Córdoba	35995	14921	21074	1411	3125	2690	24694	4075
Dos Torres	254	82	172	19	21	73	130	11
Hornachuelos	322	141	181	75	9	101	129	8
Iznájar	170	73	97	22	11	18	111	8
Luque	140	55	85	22	11	11	84	12
Montalbán de Córdoba	141	64	77	21	20	4	87	9
Pozoblanco	1556	531	1025	168	184	156	898	150
Priego de Córdoba	1592	622	970	158	217	121	938	158
Rambla, La	482	187	295	73	77	29	269	34
Rute	461	170	291	60	76	29	252	44
Villafranca de Córdoba	454	179	275	68	41	25	303	17
Villanueva de Córdoba	630	287	343	145	42	56	342	45

Municipio Oct.2023	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	219	87	132	31	16	29	121	22
Carpio, El	360	131	229	28	35	29	242	26
Córdoba	32246	12872	19374	1534	2736	2191	22072	3713
Dos Torres	175	50	125	8	20	42	101	<5
Hornachuelos	268	104	164	55	11	46	145	11
Iznájar	124	45	77	17	15	9	74	9
Luque	143	62	81	17	13	11	88	14
Montalbán de Córdoba	120	51	69	17	11	10	71	11
Pozoblanco	1332	457	875	122	92	154	826	138
Priego de Córdoba	1523	530	993	160	225	113	903	122
Rambla, La	361	149	212	40	62	20	210	29
Rute	458	196	262	75	62	51	234	36
Villafranca de Córdoba	378	124	254	24	27	28	271	28

Fuente: Servicio de Empleo Público Estatal.

MEMORIA JUSTIFICATIVA TÉCNICA Y DE EMPRESAS Y EMPLEO GENERADO EN LA ACTUACIÓN EJECUTADA

PROYECTO DE DOTACION Y MODERNIZACION DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE INNOVACIÓN EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

ACTUACIÓN 10:	ACTUACION INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL POLIGONO INDUSTRIAL “DEHESA BOYAL”. PRIMERA Y SEGUNDA FASE EN POZOBLANCO (CÓRDOBA)
---------------	---

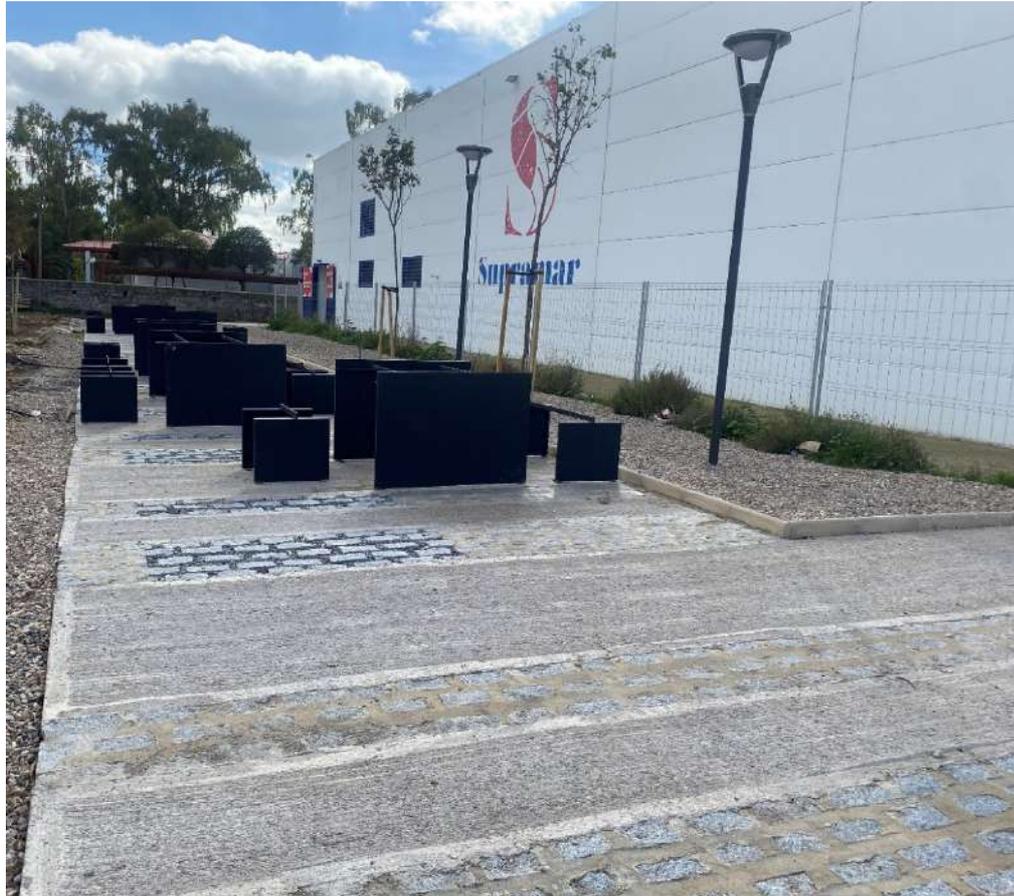
1. MEMORIA TÉCNICA

A. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS.

Una vez concluidas las obras previstas en la presente actuación, las mismas han consistido en:

1. Revitalización y puesta en valor de las zonas verdes

Se ha actuado sobre la zona verde situada en la fachada este del polígono, donde se ha creado nuevos jardines y zonas con pavimentación de diferentes texturas de fácil acceso, incluso con movilidad reducida, para la utilización de los empresarios instalados en el sector. El acondicionamiento de la zona vegetal silvestre existente, ha consistido en plantaciones de especies arbustivas y arboleda de porte medio para la recreación de los diferentes paisajes que se pueden encontrar en la comarca, cómo la dehesa y el monte. Se han plantado para este fin Almez, Árbol del amor, Fresno, Paraíso, Olmo y Ciprés. Se ha dotado de alumbrado público la zona de “Jardín de Arbustivas” con iluminación solar. También se ha actuado en parte de la zona verde situada al noroeste del sector, revitalizando dicha zona utilizando elementos vegetales.



Zona pavimentación diferentes texturas. (El mobiliario urbano no ha sido motivo de esta actuación)



Plantación de arboleda

2. Mejora de viales principales consistente en reorganización de aparcamientos y dotación de arboleda para producir sombra en los mismos

En las calles Primera y Segunda se ha actuado sobre la ordenación de los aparcamientos, apertura de alcorques y plantación de árboles para procurar sombra, en los viarios. Se han reubicado los aparcamientos en los dos viarios, creando plazas para aparcamiento de vehículos de transporte pesado, adaptado el tamaño de varias plazas a vehículos de gran tamaño. Se han ejecutado alcorques entre las plazas de aparcamiento cada 15 metros aproximadamente, y la plantación de arboleda de medio porte, para dar sombra a las plazas de aparcamiento colindantes. La equidistancia de los alcorques han buscado no dificultar ni impedir la entrada de los vehículos a los negocios allí instalados. Esta nueva ubicación de los aparcamientos ha supuesto readaptar algo de la señalización vertical existente.



Creación de parterres para árboles y delimitación de plazas de aparcamientos

3. Mejora de la identificación del espacio productivo

Se ha colocado un gran elemento de señalización con la imagen corporativa del polígono en la zona de acceso al mismo que es visible desde la carretera Industrial Dehesa Boyal, vía de comunicación del polígono con el municipio.



Colocación de elemento para imagen corporativa

4. Instalación de un sistema de videovigilancia

Se han instalado 8 cámaras de videovigilancia, situadas sobre báculos de alumbrado público existentes. La posición en la que se han instalado las cámaras permite tener cobertura de todos los ángulos del polígono. La instalación transcurre por la canalización de alumbrado público del polígono y está conectada con la Policía Municipal.



Instalación de cámara de videovigilancia en báculo de luminaria.

5. Dotación de directorio postal

Se ha colocado en zonas de fácil acceso dos casilleros para envíos postales de 48 buzones cada uno con envolvente de acero y puertas y llaves individuales para los usuarios.



Colocación de directorio postal

B. COSTE DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS Y DESVIACIONES, EN SU CASO, RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA. JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES EN EL CASO DE QUE SE HAYAN PRODUCIDO.

Los elementos de obra y las instalaciones previstos son los que se han ejecutado, por tanto, **no hay variación cualitativa** de los mismos, lo que permitirá cumplir los objetivos para los que se concedió la subvención, a saber: **se ha colocado un elemento que identifica el espacio productivo en el territorio** y afianza la imagen de comunidad empresarial; **con la mejora de los viales principales** se ha dotado de mejor imagen el espacio, lo que va a repercutir directamente en las empresas y se han generado aparcamientos para vehículos de grandes dimensiones, lo que facilita la relación con sus clientes y proveedores; **se han instalado nuevos servicios en el polígono industrial como un sistema de videovigilancia**, que incide directamente en la seguridad de las empresas instaladas **y un directorio postal** que les evita desplazamientos al núcleo urbano, todo ello supone una nueva oferta de servicio de valor añadido en el polígono. Además con **la intervención en las zonas verdes del Polígono** se ha ganado en el Polígono Industrial un espacio atractivo y amable que para disfrutarlo por la comunidad empresarial, utilizándose como zona de esparcimiento, convivencia e interrelación entre los empresarios y sus clientes y proveedores, lo que se convierte en un nuevo espacio físico desde el que

se apoya una mayor interconexión entre empresas y posibilita mayores intercambios físico y una mejor comunicación que permite el desarrollo de proyectos en colaboración.

A **nivel económico**, el coste de la obra ha supuesto un total de 212.021,69 €, el desglose según los elementos de la intervención es el siguiente:

ELEMENTOS	IMPORTE SUBVENCIONABLE	IMPORTE OBRA EJECUTADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
ELEMENTO 01: OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES	53.675,26 €	63.418,53 €	9.743,27 €	9.743,27 €
ELEMENTO 02: OBRAS EN EL SISTEMA VIARIO	108.125,20 €	107.865,50 €	-259,70 €	0,00 €
ELEMENTO 03: SEÑALETICA COMERCIAL	13.046,70 €	13.005,35 €	-41,35 €	0,00 €
ELEMENTO 04: INSTALACIONES DE SEGURIDAD	18.765,21 €	18.705,75 €	-59,46 €	0,00 €
ELEMENTO 05: OTROS: INSTALACIONES (BASCULA DE CAMIONES, BUZONES DE CORREOS ...)	9.055,28 €	9.026,58 €	-28,70 €	0,00 €
TOTAL	202.667,65 €	212.021,69 €	9.354,06 €	9.743,27 €

El importe de la actuación queda reflejado en la relación valorada que acompaña a la certificación final de las obras.

El presupuesto subvencionable en esta actuación según la resolución de la ayuda concedida es de 202.667,65 €. El importe total de las obras es superior a esta cifra, debido a que se ha registrado en el ELEMENTO 01: OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES, un incremento de 9.743,27 €, motivado principalmente por la aparición de un imprevisto en obra. Para la correcta ejecución de las zonas pavimentadas de la zona verde, se ha tenido que demoler un pavimento preexistente, no detectado en la fase de redacción de proyecto por estar oculto.

C. COSTE DE PLANIFICACION, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA.

La actuación que se ha realizado en este municipio forma parte en gran medida de un proyecto existente que en su día encargó el Ayuntamiento de la localidad y que quedó definida en el “Proyecto de Señalética y paisaje Polígono Industrial Dehesa Boyal”, redactado por el Arquitecto, D. Javier Fernández Aranda, N.I.F. 45.742.965-J. Arquitecto colegiado nº 753 por el C.O.A.C.O. Dicho Proyecto, contemplaba una serie de intervenciones en la totalidad del Polígono Industrial, el cual incluye trabajos que están encaminados a la mejora de la señalización de las empresas y de los espacios verdes de propiedad pública, y define distintos elementos que poseen un diseño personalizado para el Polígono Industrial “Dehesa Boyal”.

Mas tarde, en el marco de la Orden de ayudas señalada, se solicita subvención a la Junta de Andalucía para abordar económicamente el Proyecto. En la solicitud se incluyen un conjunto de actuaciones que mantienen la idea inicial del proyecto existente, sin embargo, para poder optar a la subvención y tras los contactos y reuniones de trabajo mantenidas con los empresas radicadas en el Polígono industrial, al objeto de detectar los intereses y necesidades de los empresarios, tal como precisamente, recomendaba el articulado de la Convocatoria, se modifican aspectos cómo la superficie de intervención y el presupuesto de ejecución, además de suprimir trabajos que no tienen la condición de gastos elegibles, de acuerdo a los criterios fijados por la Orden y se incorporan dos capítulos, inicialmente no contemplados en el Proyecto que sirve de base.

Se opta por formalizar contrato menor con el mismo técnico, en base a que una gran parte de las obras previstas fueron planteadas por el Proyecto inicial y son fruto de ideas y elementos ya diseñados que tienen un marcado carácter intelectual, por lo que este procedimiento evitaría cualquier tipo de conflicto con relación a la propiedad intelectual del Arquitecto redactor del mismo.

El valor estimado del contrato fue de 12.160,06 € (IVA incluido), en el que se incluían los trabajos:

- PRESTACIÓN 1: PROYECTO DE EJECUCIÓN.
- PRESTACIÓN 2–A: DIRECCIÓN DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN.
- PRESTACIÓN 2–B: EJECUCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS INSTALACIONES.
- PRESTACIÓN 2–C: JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA ACTUACIÓN A REALIZAR.

El importe facturado a fecha 30/12/2023 por el Arquitecto D. Javier Fernández Aranda, corresponden al total de los trabajos contratados, ya que se considera concluida la prestación del servicio de asistencia técnica contratada, esto es 12.160,06 € (IVA incluido).

El presupuesto subvencionable en esta actuación para el concepto Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa, según la resolución de la ayuda concedida es de 10.323,60 € (IVA incluido), por lo que el gasto ha aumentado en 1.836,46 €, respecto al presupuesto estimado para la concesión de la ayuda.

D. RESUMEN FINAL DE ELEMENTOS DE OBRA, INSTALACIONES Y PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA.

CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y GASTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	COSTE DE LA ACTUACIÓN REALIZADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
<i>OBRAS DE URBANIZACIÓN:</i> ELEMENTO 01: OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES ELEMENTO 02: OBRAS EN EL SISTEMA VIARIO	161.800,46 €	171.284,02 €	9.483,56 €	9.483,56 €
<i>INSTALACIONES ASOCIADAS A LA URBANIZACIÓN:</i> ELEMENTO 03: SEÑALETICA COMERCIAL ELEMENTO 04: INSTALACIONES DE SEGURIDAD ELEMENTO 05: OTROS: INSTALACIONES (BASCULA DE CAMIONES, BUZONES DE CORREOS ...)	40.867,19 €	40.737,67 €	-129,52 €	0,00 €
<i>PLANIFICACIÓN:</i> ELEMENTO 06: PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE TODA LA ACTUACIÓN	10.323,60 €	12.160,06 €	1.836,46 €	1.836,46 €
TOTAL	212.991,25 €	224.181,75 €	11.190,50 €	11.320,02 €

2. MEMORIA DE RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DE CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRESAS FAVORECIDAS

A. INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD FEDER 2014-2020. EMPRESAS FINALMENTE INSTALADAS/FAVORECIDAS POR LA ACTUACIÓN

Código de Indicador: **E032**

Tipo de indicador: **E-Indicador específico del P.O.**

Denominación: **Empresas directamente beneficiadas por la Actuación Integral para la modernización del Polígono Industrial "Dehesa Boyal" 1ª y 2ª Fase en Pozoblanco (Córdoba)**

Unidad de Medida: **Empresas**

Área de aplicación: (R01) Inversión productiva

Definición:

El número de empresas instaladas en esta zona industrial que se han visto finalmente beneficiadas por esta actuación a finales de 2023 es de **58**, estando distribuidas en los sectores, Electricidad, Mantenimiento, Servicios, Alimentación, Construcción, Productos Químicos, Productos Zoonutricionales e Instalaciones Ganaderas, Productos Ibéricos, Restauración, Distribución de Bebidas, Carpintería Metálica, Cristalería, Mármoles, Muebles, Transporte, Fontanería, Talleres Mecánicos, Energía Solar, Centro Tecnológico, Gasolinera, Inspección Técnica de Vehículos, Tapiceros. Estos datos han sido facilitados por la Asociación de Empresarios del Polígono Dehesa Boyal de Pozoblanco.



<mospv01@grupocinco.net>

A/A CARMEN PEREZ
1 mensaje

'Tradiscor Pozoblanco (Miguel)' via Grupo Cinco <cinco@grupocinco.net>
Responder a: "Tradiscor Pozoblanco (Miguel)" <miguelbajo@tradiscor.com>
Para: cinco@grupocinco.net

19 de diciembre de 2023, 10:39

Buenos días

Mi nombre es Miguel Bajo Lozano, y actualmente ocupo el cargo de Presidente de la Sectorial de Empresarios del Polígono Dehesa Boyal de Pozoblanco

El motivo de este correo, es para informar que en la actualidad son 58 empresas las que se encuentran ubicadas en dicho polígono

Un saludo y Felices Fiestas

Ello supone un aumento con respecto a la cifra aportada en diciembre de 2018 que fue de 55.

El saldo actual en relación a esa fecha es positivo en **3** empresas, lo que nos lleva a estimar que la tendencia positiva registrada permitirá cumplir el objetivo previsto de ubicación de **4** nuevas empresas tras las inversiones contempladas en la actuación¹.

Momento carga datos ejecución: 19-12-2023

B. DATOS ESTIMADOS DEL EMPLEO NETO TOTAL EN EL ESPACIO DONDE SE HA REALIZADO LA ACTUACIÓN.

Siguiendo la metodología del “modelo de Leontief”², basada en la información estadística contenida en las tablas “Input-Output”, incluimos en la memoria inicial, presentada en noviembre de 2018, los datos de empleo esperados basados en el estudio de la consultora *AT Kearny* sobre “*Contribución de las infraestructuras al desarrollo económico y social de España*”, en dicho estudio se destacaba, entre otros aspectos, como la “*inversión en infraestructuras es un gran motor de actividad económica que en los últimos años ha generado un importante impacto económico y de generación de empleo*”. Dicho trabajo estimaba que el nº de empleos generados por cada millón de euros de inversión en diferentes sectores productivos.

En concreto, se tomaba para el cálculo de empleo directo e indirecto generado por la inversión específica de la actuación, el valor calculado por *AT Kearny* para el sector de la construcción, el cual genera **14 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**.

Por detrás de la construcción se encontraría sectores como el de la energía, con **5 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**, utilizado, en nuestro caso, para aquellas inversiones relativas a dicha tipología de intervenciones, (eficiencia energética, telegestión, puntos de recarga...). En la estimación se tuvo en cuenta además, el impacto que sobre el tejido productivo de la zona de intervención genera la inversión realizada. Así, partíamos de la premisa de tomar la media de (**11,8 empleos**) generados en la totalidad de los sectores productivos analizados por cada millón de euros de inversión, y su impacto sobre las empresas del Espacio Productivo en cuestión, ante el incremento previsto de visitas de clientes/proveedores, mejoras en la seguridad de las empresas, mejoras de accesos o relanzamiento de la imagen corporativa de los negocios, etc...

Por lo tanto, la fórmula de la que partíamos para estimar los datos de generación de empleo, previstos en nuestro caso, se refería a:

Empleo generado previsto en el Espacio Productivo = $\sum_{i=1}^3 A_i \cdot K_i \cdot 10^{-6}$, siendo:

¹ Se ha seguido como método de cálculo el tercero de los establecidos en la ficha del indicador: También podrá utilizarse para la valoración de este indicador, la estimación de empresas que se espera se habrán visto directamente afectadas **en un periodo no superior a un año de la finalización de la operación**, en cuyo caso dicha valoración estará soportada mediante un estudio específico, o será la que conste en el propio proyecto o en el estudio coste-beneficio de la Operación.

² También denominado Modelo Input-Output. Es un modelo económico desarrollado por Wassily Leontief (1905-1999) por el que obtuvo un Premio Nobel en el año 1973. El propósito fundamental del modelo IO es analizar la interdependencia de industrias en una economía. El modelo viene a mostrar cómo las salidas de una industria (outputs) son las entradas de otra (inputs), mostrando una interrelación entre ellas. En la actualidad es uno de los modelos económicos más empleados.

A₁: Valor de la inversión en sectores relacionados con la construcción.

A₂: Valor de la inversión en sectores relacionados con la energía.

A₃: Valor de la inversión total a efectos de repercusión del empleo por la mejora del tejido productivo radicado en el Polígono Industrial.

K: Constante "ATKearney" de n.º de empleos generados en el sector correspondiente por millón de euros de inversión. Para i=3 media aritmética de todos los sectores.

Datos iniciales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión prevista: 212.991,25. Presupuesto total subvencionable: 212,991,25

Inversión en sector construcción: 212.991,25

Inversión en sector energía: 0

Tendencia en la creación de empleo por sexos en el municipio:

Resultados previstos tras aplicación del modelo matemático:

ESTIMACION DE EMPLEO				
POR INVERSIÓN DIRECTA	POR MEJORA TEJIDO PRODUCT.	TOTAL EMPLEO A GENERAR PREVISTO	HOMBRES	MUJERES
3	2	5	4	1

Nota: La estimación de empleo aparecía desagregada por sexo, basándonos en una interpolación de los porcentajes de contratos generados por hombres/mujeres con los datos estadísticos del último mes disponible en el que se formuló la memoria inicial (noviembre 2018), que marcaba la tendencia en el municipio según la información registrada por el Servicio Público de Empleo Estatal dependiente de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dado que este polígono industrial tenía suelo disponible había capacidad de que se instalasen nuevas empresas. Las inversiones contempladas, que claramente incidían en la mejora y cualificación de este espacio, podrían influir positivamente en la decisión de algunas de ellas. Aunque era difícil calcular la estimación que podría generarse por nuevas incorporaciones, se optó por avanzar que fuesen **al menos 4**, las nuevas empresas las que optaran por ubicarse en este espacio. Asimismo, y tomando la media de trabajadores/as que tenían las radicadas en el mismo, esto es, 8 trabajadores **se realizó una estimación de cálculo de 32 nuevos trabajadores en el espacio productivo.**

Datos finales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión real: 224.181,75 euros

Estimación de nuevos empleos en el espacio productivo: 32

Justificación de los datos estimados mediante la información de afiliación a la Seguridad Social en el municipio:

En España existen dos fuentes estadísticas oficiales que ofrecen resultados sobre el paro y el empleo: la Encuesta de Población Activa (EPA), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que es de periodicidad trimestral, y el paro registrado, publicado mensualmente por el Servicio Público de

Empleo Estatal (SEPE) dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Además, también cada mes, conocemos los afiliados a la Seguridad Social que publica el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los parados registrados mensuales del SEPE son personas que se han registrado en las oficinas de empleo. Sin embargo, los parados EPA deben haber estado sin trabajo durante la semana de referencia, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Esto quiere decir que puede haber parados EPA que no estén registrados en las oficinas de empleo, y al revés parados registrados que no sean considerados parados EPA porque no cumplan alguno de los requisitos anteriores.

Del mismo modo que ocurre con el paro registrado, cada mes y el mismo día, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también publica el número de afiliados a la Seguridad Social, tanto a último día de mes como el número medio de afiliados. En estos datos mensuales se publica información de las personas cotizantes según sus regímenes (incluido el de autónomos) y por comunidades autónomas/municipios.

En épocas normales, fuera de fenómenos extraordinarios como podía ser la pandemia padecida durante el periodo de ejecución del Proyecto, para estudiar el desempleo se debe analizar la EPA **y para comprobar cómo evoluciona la actividad o empleo se debe consultar las cotizaciones mensuales a la Seguridad Social** según coinciden la mayoría de los expertos consultados, ya que, el dato disponible de contratos registrados por municipios del SEPE, no explicaría la generación de empleo por el sesgo que puede producir la tendencia en los últimos ejercicios de disminución de la temporalidad, y por tanto del nº de contratos registrados.

Tradicionalmente la información sobre la afiliación a la Seguridad Social servía fundamentalmente como indicador de la evolución de este sistema de protección social y de su salud, entendida ésta como la relación entre el número de activos (trabajadores) y pasivos (pensionistas). El interés de estos datos estaba por lo tanto en el largo plazo más que en el día a día. Este hecho junto con la dificultad de los conceptos de afiliación, heredada de la compleja normativa de Seguridad Social, limitaba el uso de estas estadísticas. Sin embargo, progresivamente, gracias a la posibilidad de disponer de datos casi en tiempo real y a la mejora en la calidad de la información básica, **las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social son cada vez más relevantes en el análisis del mercado de trabajo y en el seguimiento de la coyuntura económica, incluso a nivel municipal.**

Por todo ello las cifras de generación de empleo inicialmente estimadas en el espacio productivo objeto de la intervención, se ven **definitivamente respaldadas** por los siguientes datos de afiliación a la Seguridad Social entre los meses de noviembre de 2018 a octubre de 2023:

FECHA DE DATOS: NOVIEMBRE DE 2018	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	743	1.137	<5	304
14018 CARPIO (EL)	640	426	5	233
14021 CORDOBA	105.004	2.892	2.788	18.974
14023 DOS-TORRES	381	90	<5	316
14036 HORNACHUELOS	659	973	7	247
14037 IZNAJAR	382	705	6	337
14039 LUQUE	335	670	<5	170
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	445	1.018	<5	500
14054 POZOBLANCO	3.865	766	101	1.568
14055 PRIEGO DE CORDOBA	2.971	2.870	37	1.777
14057 RAMBLA (LA)	1.112	1.144	13	660
14058 RUTE	1.570	1.474	33	791
14067 VILAFRANCA DE CORDOBA	978	479	6	279
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	782	1.281	15	921

FECHA DE DATOS: OCTUBRE DE 2023	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	829	870	<5	335
14018 CARPIO (EL)	822	274	<5	235
14021 CORDOBA	116.995	2.041	2.657	19.493
14023 DOS-TORRES	448	47	<5	326
14036 HORNACHUELOS	992	712	5	271
14037 IZNAJAR	453	525	<5	365
14039 LUQUE	499	475	<5	169
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	454	859	7	506
14054 POZOBLANCO	4.459	345	88	1.485
14055 PRIEGO DE CORDOBA	3.267	2.106	39	1.858
14057 RAMBLA (LA)	1.540	862	15	690
14058 RUTE	1.613	1.040	33	833
14067 VILAFRANCA DE CORDOBA	892	277	<5	292
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	861	891	5	948

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social

A la vista de los datos manejados para el **municipio de Pozoblanco**, si extrapolamos la tendencia general del incremento de nº de afiliados al espacio productivo en cuestión, que se ha situado en +511 afiliados en el periodo noviembre-2018 a octubre-2023, excluyéndose el régimen agrario y de empleados/as de hogar por no ser significativo para el tipo de actividad que se radica en los espacios industriales, justificáramos el empleo inicialmente esperado en la memoria inicial.

Nuestra anterior afirmación, quedaría además respaldada por la tendencia en la disminución del paro registrado en el municipio en cuestión, referidas específicamente a “Paro en la Industria”, “Construcción”, “Servicios” y “Sin Empleo anterior” (excluyendo por tanto la actividad agraria para no desvirtuar los datos referidos a sectores del espacio productivo), presentando una **disminución en el periodo** noviembre-2018 a octubre-2023 de **178 parados** de acuerdo a la cifras que se adjuntan publicadas por el Servicio de Empleo Público Estatal.

Municipios Nov.2018	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	248	99	149	21	23	26	150	28
Carpio, El	415	169	246	48	39	38	270	20
Córdoba	35995	14921	21074	1411	3125	2690	24694	4075
Dos Torres	254	82	172	19	21	73	130	11
Hornachuelos	322	141	181	75	9	101	129	8
Iznájar	170	73	97	22	11	18	111	8
Luque	140	55	85	22	11	11	84	12
Montalbán de Córdoba	141	64	77	21	20	4	87	9
Pozoblanco	1556	531	1025	168	184	156	898	150
Priego de Córdoba	1592	622	970	158	217	121	938	158
Rambla, La	482	187	295	73	77	29	269	34
Rute	461	170	291	60	76	29	252	44
Villafranca de Córdoba	454	179	275	68	41	25	303	17
Villanueva de Córdoba	630	287	343	145	42	56	342	45

Municipio Oct.2023	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	219	87	132	31	16	29	121	22
Carpio, El	360	131	229	28	35	29	242	26
Córdoba	32246	12872	19374	1534	2736	2191	22072	3713
Dos Torres	175	50	125	8	20	42	101	5
Hornachuelos	268	104	164	55	11	46	145	11
Iznájar	124	45	77	17	15	9	74	9
Luque	143	62	81	17	13	11	88	14
Montalbán de Córdoba	120	51	69	17	11	10	71	11
Pozoblanco	1332	457	875	122	92	154	826	138
Priego de Córdoba	1523	530	993	160	225	113	903	122
Rambla, La	361	149	212	40	62	20	210	29
Rute	458	196	262	75	62	51	234	36
Villafranca de Córdoba	378	124	254	24	27	28	271	28
Villanueva de Córdoba	562	228	334	95	36	45	353	33

Fuente: Servicio de Empleo Público Estatal.

MEMORIA JUSTIFICATIVA TÉCNICA Y DE EMPRESAS Y EMPLEO GENERADO EN LA ACTUACIÓN EJECUTADA

PROYECTO DE DOTACION Y MODERNIZACION DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE INNOVACIÓN EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

ACTUACIÓN 11:	ACTUACION INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL POLIGONO INDUSTRIAL "LA VEGA". 1ª Y 2ª FASE EN PRIEGO DE CORDOBA
---------------	---

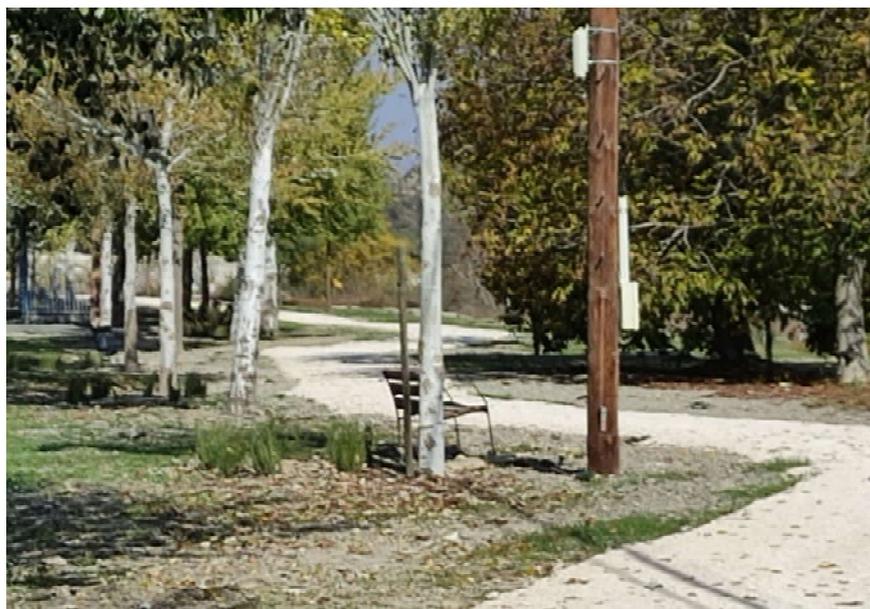
1. MEMORIA TÉCNICA

A. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS.

Una vez concluidas las obras previstas en la presente actuación, las mismas han consistido en:

1. Revitalización y puesta en valor de las zonas verdes

Se ha desbrozado y limpiado la zona al completo, se ha colocado una capa de árido de 5 cm. de espesor en zonas de tránsito peatonal sobre geotextil, y se ha repuesto plantas que estaban en mal estado. Se ha revisado y comprobado la instalación de riego y se ha dotado la misma de programador 4 estaciones con conectividad.



Revitalización zona verde. (El mobiliario urbano no ha sido motivo de esta actuación)

2. Mejora de la identificación del espacio productivo y la presencia corporativa de las empresas

Se ha colocado un tótem de 3 m. de alto y rotulado con el nombre del espacio productivo. Para la situación de las empresas en el recorrido que ofrece el sector, se ha colocado en la zona de acceso un directorio de 180mm * 90mm, con la distribución del mismo y la situación de las calles.



TOTEM: 3 m. de altura.



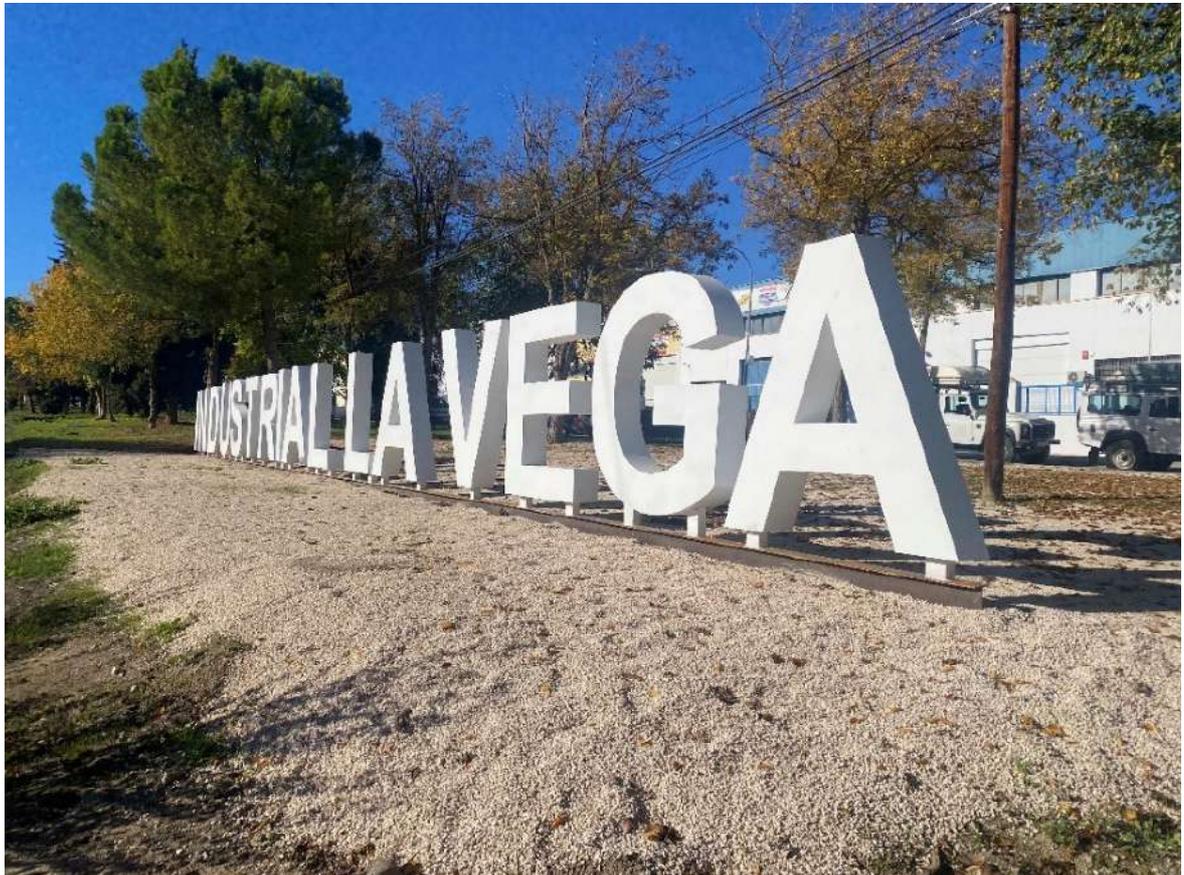
DIRECTORIO: 180mm*90mm.

Se ha instalado una pantalla de Led para exterior, con pantalla de 2,88 m. * 1,92 m. sobre una estructura tipo monoposte, para facilitar la visión de la misma desde diferentes posiciones. La pantalla está dotada de ordenador de control. Desde la misma se van a proyectar anuncios de publicidad de las empresas instaladas que así lo deseen, así como la información que el ayuntamiento desee compartir con los usuarios de la zona industrial.



Pantalla Led tipo Monoposte

Cómo **elemento singular** de identificación del Polígono Industrial se han colocado unas letras corpóreas de gran tamaño, fabricadas en chapa cincada y armadas interiormente para garantizar su estabilidad. Tienen una altura de 1,50 m. El texto de las letras es “INDUSTRIAL LA VEGA”.



Letras corpóreas altura 1,50m.

3. Modernización del sistema de iluminación del alumbrado público

La intervención ha consistido en la sustitución de 39 luminarias de vapor de mercurio situadas en los viales de la primera fase del polígono industrial, por otras tantas luminarias tipo LED con sistema de telegestión.



Imagen de luminaria una vez sustituida.

4. Sistema de Videovigilancia

Se han instalado 8 cámaras de video vigilancia, situadas sobre báculos de alumbrado público existentes, La posición en la que se han instalado las cámaras permite tener cobertura de todos los ángulos del polígono. Dicha instalación transcurre por los distintos viales del polígono industrial a través de la canalización de alumbrado público, y ha quedado conectada con la Policía Municipal.



Cámara de videovigilancia sobre báculo de luminaria existente

5. Instalación de Cubre-contenedores

Se han colocado cuatro módulos de cubre-contenedor de madera, sobre estructura metálica con puertas abatibles para facilitar su acceso y manipulación de los contenedores de residuos. Han quedado sujetos al pavimento mediante su correspondiente sistema de fijación. Los módulos han quedado identificados en el logo del Ayuntamiento de Priego, lo que también contribuye a mejorar la imagen corporativa del polígono industrial.



Imagen modelo cubre-contenedor

6. Reorganización del sentido del tráfico y situación de aparcamientos

Se ha realizado la señalización en la calzada de la primera fase del polígono según nueva organización del sentido de la circulación y nueva disposición de aparcamientos. Se ha empleado pintura plástica en frío, de dos componentes, y se han borrado previamente las marcas existentes a base de proyección de abrasivos granulares. Se han reubicado las plazas de aparcamiento, disponiendo de un 25 % de las plazas para vehículos de grandes dimensiones.



Señalización horizontal en calzada

B. COSTE DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS Y DESVIACIONES, EN SU CASO, RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA. JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES EN EL CASO DE QUE SE HAYAN PRODUCIDO.

Los elementos de obra y las instalaciones previstos son los que se han ejecutado, por tanto, **no hay variación cualitativa** de los mismos, lo que permitirá cumplir los objetivos para los que se concedió la subvención, a saber: **se han colocado elementos de señalización publicitarios y paneles informativos** que han mejorado la presentación del espacio productivo y la presencia corporativa de las empresas en la zona industrial, por lo que se ha favorecido su localización dentro de la misma y facilitado la circulación y el tránsito de los usuarios dentro del polígono; **se ha instalado un sistema de videovigilancia**, lo que supone una nueva oferta de servicio de valor añadido en el polígono que repercute en la seguridad de las empresas; **se ha mejorado el sistema de iluminación del viario público** con lo que se consigue que las empresas tengan más presencia y más seguridad en sus instalaciones; **se ha mejorado la organización del tráfico** permitiendo unos flujos de conexión más adecuados entre la primera y la segunda fase del polígono y permite generar aparcamientos para vehículos de grandes dimensiones. Además con **la intervención en las zonas verdes del Polígono** se ha ganado en el Polígono Industrial un espacio atractivo y amable que será disfrutado por la comunidad empresarial, es una zona de esparcimiento, convivencia e interrelación entre los empresarios y sus clientes y proveedores, lo que ha creado un nuevo espacio físico desde el que se apoya una mayor interconexión entre empresas y se posibilitan mayores intercambios físico y una mejor comunicación que permite el desarrollo de diferentes proyectos en colaboración. Por último, **el sistema de cubre -**

contenedores ha mejorado la imagen y el aspecto general del polígono, lo que, sin duda, contribuye a hacerlo más amable para las empresas instaladas y los usuarios que lo visitan.

A **nivel económico**, el coste de la obra ha supuesto un total de 143.473,33 €, el desglose según los elementos de la intervención es el siguiente:

ELEMENTOS	IMPORTE SUBVENCIONABLE	IMPORTE OBRA EJECUTADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
ELEMENTO 01: OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES	13.310,48 €	13.321,81 €	11,33 €	11,33 €
ELEMENTO 02: SEÑALETICA COMERCIAL	48.009,92 €	47.139,22 €	-870,70 €	0,00 €
ELEMENTO 03: FAROLAS Y LUMINARIAS	31.515,74 €	31.928,57 €	412,83 €	412,83 €
ELEMENTO 04: INSTALACIONES DE SEGURIDAD	21.949,91 €	22.104,88 €	154,97 €	154,97 €
ELEMENTO 05: OTROS: INSTALACIONES (BASCULA DE CAMIONES, BUZONES DE CORREOS ...)	17.641,80 €	16.923,02 €	-718,78 €	0,00 €
ELEMENTO 06: OBRAS EN EL SISTEMA VIARIO	12.567,87 €	12.055,82 €	-512,05 €	0,00 €
TOTAL	144.995,72 €	143.473,33 €	-1.522,40 €	579,13 €

El importe de la actuación queda reflejado en la relación valorada que acompaña a la certificación final de las obras.

El presupuesto subvencionable en esta actuación según la resolución de la ayuda concedida es de 144.995,72 €. Aunque el importe total de las obras es inferior a esta cifra, se han registrado en varios elementos, mínimos incrementos derivados del normal funcionamiento de las obras.

C. COSTE DE PLANIFICACION, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA.

Cuando en el año 2018 se realizó la solicitud de la subvención se estimó que los trabajos de planificación, ingeniería y dirección facultativa los realizaría personal propio de Diputación. Sin embargo, en el momento de concesión de la misma la carga de trabajo de los servicios técnicos de esta Administración no han hecho posible su participación. Por este motivo se tuvieron que contratar las asistencias técnicas de personal externo, las cuales se licitaron mediante el procedimiento abierto recogido en el art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público. Las Asistencias Técnicas se licitaron por Lotes (7 lotes), quedando definidos los trabajos correspondientes a la actuación en Priego, junto con los trabajos relativos a la actuación en el municipio de Luque en el Lote nº7. Tramitado el referido procedimiento abierto y como resulta de la Mesa de contratación celebrada el 23 de diciembre de

2021, se declaró desierto el Lote nº 7, que integraba intervenciones en los Polígonos Industriales San Bartolomé en Luque y La Vega en Priego de Córdoba. Esta situación justificó que se procediera a una nueva licitación de la prestación de Asistencia Técnica de cada una de las actuaciones que conformaban el Lote 7, para que los objetivos previstos en los espacios productivos de Luque y Priego de Córdoba pudieran realizarse con la agilidad requerida compatible con los plazos establecidos en la Resolución de concesión de ayuda al amparo de la Orden de 20 de julio de 2018, para la ejecución de la prestación referida, conforme a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley de Contratos del Sector Público, se entendió necesaria la contratación de la asistencia técnica externa referida, proponiéndose su contratación mediante un contrato menor. Este contrato se adjudicó a la empresa INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L. con un presupuesto de 6.400,00 € (IVA excluido), lo que ascendía a 7.744,00 € (IVA incluido).

Los trabajos facturados a fecha 30/12/2023 por la empresa INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L., corresponden al total de los trabajos contratados, ya que se considera concluida la prestación del servicio de asistencia técnica contratada.

El presupuesto subvencionable en esta actuación para el concepto Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa, según la resolución de la ayuda concedida es de 4.017,61 € (IVA incluido), por lo que el gasto ha aumentado en 3.726,39 €, respecto al presupuesto estimado para la concesión de la ayuda.

D. RESUMEN FINAL DE ELEMENTOS DE OBRA, INSTALACIONES Y PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA.

CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y GASTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	COSTE DE LA ACTUACIÓN REALIZADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
<i>OBRAS DE URBANIZACIÓN:</i> ELEMENTO 01: OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES ELEMENTO 06: OBRAS EN EL SISTEMA VIARIO	25.878,35 €	25.377,63 €	-500,72 €	0,00 €
<i>INSTALACIONES ASOCIADAS A LA URBANIZACIÓN</i> ELEMENTO 02: SEÑALETICA COMERCIAL ELEMENTO 03: FAROLAS Y LUMINARIAS ELEMENTO 04: INSTALACIONES DE SEGURIDAD ELEMENTO 05: OTROS: INSTALACIONES (BASCULA DE CAMIONES, BUZONES DE CORREOS ...)	119.117,37 €	118.095,70 €	-1.021,67 €	0,00 €
<i>PLANIFICACIÓN</i> ELEMENTO 07: PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE TODA LA ACTUACIÓN	4.017,61 €	7.744,00 €	3.726,39 €	3.726,39 €
TOTAL	149.013,33 €	151.217,33 €	2.204,00 €	3.726,39 €

2. MEMORIA DE RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DE CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRESAS FAVORECIDAS

A. INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD FEDER 2014-2020. EMPRESAS FINALMENTE INSTALADAS/FAVORECIDAS POR LA ACTUACIÓN

Código de Indicador: **E032**

Tipo de indicador: **E-Indicador específico del P.O.**

Denominación: **Empresas directamente beneficiadas por la Actuación Integral para la modernización del Polígono Industrial "La Vega" 1ª y 2ª Fase en Priego de Córdoba (Córdoba)**

Unidad de Medida: **Empresas**

Área de aplicación: (R01) Inversión productiva

Definición:

El número de empresas instaladas en esta zona industrial que se han visto beneficiadas por esta actuación a finales de 2023 es de **51**, estando distribuidas en los sectores, Talleres mecánicos, Confecciones, Carpinterías metálicas y de madera, Comercios, Central Hortofrutícola, Transporte de viajeros y mercancías, Deportes, Distribución de bebidas y agroquímicos y Punto limpio. Esta información ha sido facilitada por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba.



<mspv01@grupocinco.net>

Oficina de Desarrollo <desarrollo@aytopriegodecordoba.es>
Para: cinco@grupocinco.net

15 de diciembre de 2023, 11:57

Buenos días Carmen,

de acuerdo a nuestra conversación telefónica, adjunto remito relación actualizada de empresas radicada en el polígono industrial La Vega.

Saludos.

Miguel Ángel Ábalos.

--

Departamento de Desarrollo-Socioeconómico
Ayuntamiento de Priego de Córdoba
Tlf. 957 70 84 51 - 957 70 84 10
<https://www.facebook.com/Cie-Priego-Desarrollo-144889489538414/posts/>

"CONFIDENCIALIDAD:

Este mensaje y los ficheros anexos, si los hubiere, son confidenciales. Los mismos contienen información reservada que no puede ser difundida pues están protegidos por la legislación vigente. Si usted ha recibido este correo por error, tenga la amabilidad de eliminarlo de su sistema y avisar al remitente mediante reenvío a su dirección de correo electrónico. No deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona."

 OFICIO ACTUALIZADO DIC23 INFORMACION EMPRESAS POLIGONO LA VEGA.pdf
283K

En la Memoria inicial presentada para la solicitud de la subvención en 2018, se recogía que el número de empresas en el espacio productivo era de 75; en este sentido, se ha de tener en cuenta que el sector empresarial del municipio de Priego de Córdoba se vio gravemente afectado por la pandemia del COVID-19, registrándose, según la información facilitada por el Ayuntamiento, un total de 50 empresas

a finales de 2021 Ello indica que el saldo actual en relación a esa fecha es positivo en 1 empresa, lo que nos lleva a estimar que la tendencia positiva registrada permitirá cumplir el objetivo previsto de ubicación de 4 nuevas empresas tras las inversiones contempladas en la actuación¹.



Expediente: **2018/209-18**
Interesado: **A1 1555098**

**ÁREA DE PRESIDENCIA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO,
HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO**

Departamento de Desarrollo

**CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CORDOBA
AGRUPAD ,
AVENIDA GRAN CAPITAN, 46 2 3
14006 CORDOBA
CORDOBA**

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS EN POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA VEGA.

En relación a su escrito de fecha 18 de noviembre de 2021, por el que nos solicitan información sobre el número de empresas instaladas en el Polígono Industrial de la Vega de Priego de Córdoba y sector de actividad de las mismas, le indico que en este momento están en activo 50 empresas instaladas en el citado Polígono, que corresponden a los siguientes sectores productivos:

pl_junta_cordoba_01	Código seguro de verificación (CSV):		Registro de Salida de Documentos Registro: 055/SALIDA/S/2021/8912 29-11-2021 11:21:16
	73F3 622D B196 7404 3A76	73F3622DB19674043A76	
	Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.priegodecordoba.es		
	Firmado por La Alcaldesa CEBALLOS CASAS MARIA LUISA el 27/11/2021		

pl_junta_cordoba_02

Momento carga datos ejecución: 15-12-2023

¹ Se ha seguido como método de cálculo el tercero de los establecidos en la ficha del indicador: *También podrá utilizarse para la valoración de este indicador, la estimación de empresas que se espera se habrán visto directamente afectadas en un periodo no superior a un año de la finalización de la operación, en cuyo caso dicha valoración estará soportada mediante un estudio específico, o será la que conste en el propio proyecto o en el estudio coste-beneficio de la Operación.*

B. DATOS ESTIMADOS DEL EMPLEO NETO TOTAL EN EL ESPACIO DONDE SE HA REALIZADO LA ACTUACIÓN.

Siguiendo la metodología del “modelo de Leontief”², basada en la información estadística contenida en las tablas “Input-Output”, incluimos en la memoria inicial, presentada en noviembre de 2018, los datos de empleo esperados basados en el estudio de la consultora *ATKearny* sobre “*Contribución de las infraestructuras al desarrollo económico y social de España*”, en dicho estudio se destacaba, entre otros aspectos, como la “*inversión en infraestructuras es un gran motor de actividad económica que en los últimos años ha generado un importante impacto económico y de generación de empleo*”. Dicho trabajo estimaba que el nº de empleos generados por cada millón de euros de inversión en diferentes sectores productivos.

En concreto, se tomaba para el cálculo de empleo directo e indirecto generado por la inversión específica de la actuación, el valor calculado por *ATKearney* para el sector de la construcción, el cual genera **14 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**.

Por detrás de la construcción se encontraría sectores como el de la energía, con **5 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**, utilizado, en nuestro caso, para aquellas inversiones relativas a dicha tipología de intervenciones, (eficiencia energética, telegestión, puntos de recarga...). En la estimación se tuvo en cuenta además, el impacto que sobre el tejido productivo de la zona de intervención genera la inversión realizada. Así, partíamos de la premisa de tomar la media de (**11,8 empleos**) generados en la totalidad de los sectores productivos analizados por cada millón de euros de inversión, y su impacto sobre las empresas del Espacio Productivo en cuestión, ante el incremento previsto de visitas de clientes/proveedores, mejoras en la seguridad de las empresas, mejoras de accesos o relanzamiento de la imagen corporativa de los negocios, etc...

Por lo tanto, la fórmula de la que partíamos para estimar los datos de generación de empleo, previstos en nuestro caso, se refería a:

Empleo generado previsto en el Espacio Productivo = $\sum_{i=1}^3 A_i \cdot K_i \cdot 10^{-6}$, siendo:

A₁: Valor de la inversión en sectores relacionados con la construcción.

A₂: Valor de la inversión en sectores relacionados con la energía.

A₃: Valor de la inversión total a efectos de repercusión del empleo por la mejora del tejido productivo radicado en el Polígono Industrial.

K: Constante “*ATKearney*” de n.º de empleos generados en el sector correspondiente por millón de euros de inversión. Para i=3 media aritmética de todos los sectores.

Datos iniciales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión prevista: 149.013,33. Presupuesto total subvencionable: 149.013,33

² También denominado Modelo Input-Output. Es un modelo económico desarrollado por Wassily Leontief (1905-1999) por el que obtuvo un Premio Nobel en el año 1973. El propósito fundamental del modelo IO es analizar la interdependencia de industrias en una economía. El modelo viene a mostrar cómo las salidas de una industria (outputs) son las entradas de otra (inputs), mostrando una interrelación entre ellas. En la actualidad es uno de los modelos económicos más empleados.

Inversión en sector construcción: 116.624,35

Inversión en sector energía: 32.388,98

Tendencia en la creación de empleo por sexos en el municipio:

Resultados previstos tras aplicación del modelo matemático:

ESTIMACION DE EMPLEO				
POR INVERSIÓN DIRECTA	POR MEJORA TEJIDO PRODUCT.	TOTAL EMPLEO A GENERAR PREVISTO	HOMBRES	MUJERES
2	2	4	3	1

Nota: La estimación de empleo aparecía desagregada por sexo, basándonos en una interpolación de los porcentajes de contratos generados por hombres/mujeres con los datos estadísticos del último mes disponible en el que se formuló la memoria inicial (noviembre 2018), que marcaba la tendencia en el municipio según la información registrada por el Servicio Público de Empleo Estatal dependiente de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dado que este polígono industrial tenía suelo disponible había capacidad de que se instalasen nuevas empresas. Las inversiones contempladas, que claramente incidían en la mejora y cualificación de este espacio, podrían influir positivamente en la decisión de algunas de ellas. Aunque era difícil calcular la estimación que podría generarse por nuevas incorporaciones, se optó por avanzar que fuesen **al menos 4**, las nuevas empresas las que optaran por ubicarse en este espacio. Asimismo, y tomando la media de trabajadores/as que tenían las radicadas en el mismo, esto es, 6 trabajadores **se realizó una estimación de cálculo de 24 nuevos trabajadores en el espacio productivo.**

Datos finales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión real: 151.217,33 euros

Estimación de nuevos empleos en el espacio productivo: 24

Justificación de los datos estimados mediante la información de afiliación a la Seguridad Social en el municipio:

En España existen dos fuentes estadísticas oficiales que ofrecen resultados sobre el paro y el empleo: la Encuesta de Población Activa (EPA), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que es de periodicidad trimestral, y el paro registrado, publicado mensualmente por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Además, también cada mes, conocemos los afiliados a la Seguridad Social que publica el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los parados registrados mensuales del SEPE son personas que se han registrado en las oficinas de empleo. Sin embargo, los parados EPA deben haber estado sin trabajo durante la semana de referencia, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Esto quiere decir que puede

haber parados EPA que no estén registrados en las oficinas de empleo, y al revés parados registrados que no sean considerados parados EPA porque no cumplan alguno de los requisitos anteriores.

Del mismo modo que ocurre con el paro registrado, cada mes y el mismo día, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también publica el número de afiliados a la Seguridad Social, tanto a último día de mes como el número medio de afiliados. En estos datos mensuales se publica información de las personas cotizantes según sus regímenes (incluido el de autónomos) y por comunidades autónomas/municipios.

En épocas normales, fuera de fenómenos extraordinarios como podía ser la pandemia padecida durante el periodo de ejecución del Proyecto, para estudiar el desempleo se debe analizar la EPA **y para comprobar cómo evoluciona la actividad o empleo se debe consultar las cotizaciones mensuales a la Seguridad Social** según coinciden la mayoría de los expertos consultados, ya que, el dato disponible de contratos registrados por municipios del SEPE, no explicaría la generación de empleo por el sesgo que puede producir la tendencia en los últimos ejercicios de disminución de la temporalidad, y por tanto del nº de contratos registrados.

Tradicionalmente la información sobre la afiliación a la Seguridad Social servía fundamentalmente como indicador de la evolución de este sistema de protección social y de su salud, entendida ésta como la relación entre el número de activos (trabajadores) y pasivos (pensionistas). El interés de estos datos estaba por lo tanto en el largo plazo más que en el día a día. Este hecho junto con la dificultad de los conceptos de afiliación, heredada de la compleja normativa de Seguridad Social, limitaba el uso de estas estadísticas. Sin embargo, progresivamente, gracias a la posibilidad de disponer de datos casi en tiempo real y a la mejora en la calidad de la información básica, **las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social son cada vez más relevantes en el análisis del mercado de trabajo y en el seguimiento de la coyuntura económica, incluso a nivel municipal.**

Por todo ello las cifras de generación de empleo inicialmente estimadas en el espacio productivo objeto de la intervención, se ven **definitivamente respaldadas** por los siguientes datos de afiliación a la Seguridad Social entre los meses de noviembre de 2018 a octubre de 2023:

FECHA DE DATOS: NOVIEMBRE DE 2018	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	743	1.137	<5	304
14018 CARPIO (EL)	640	426	5	233
14021 CORDOBA	105.004	2.892	2.788	18.974
14023 DOS-TORRES	381	90	<5	316
14036 HORNACHUELOS	659	973	7	247
14037 IZNAJAR	382	705	6	337
14039 LUQUE	335	670	<5	170
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	445	1.018	<5	500
14054 POZOBLANCO	3.865	766	101	1.568
14055 PRIEGO DE CORDOBA	2.971	2.870	37	1.777
14057 RAMBLA (LA)	1.112	1.144	13	660
14058 RUTE	1.570	1.474	33	791
14067 VILLAFRANCA DE CORDOBA	978	479	6	279
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	782	1.281	15	921

FECHA DE DATOS: OCTUBRE DE 2023	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	829	870	<5	335
14018 CARPIO (EL)	822	274	<5	235
14021 CORDOBA	116.995	2.041	2.657	19.493
14023 DOS-TORRES	448	47	<5	326
14036 HORNACHUELOS	992	712	5	271
14037 IZNAJAR	453	525	<5	365
14039 LUQUE	499	475	<5	169
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	454	859	7	506
14054 POZOBLANCO	4.459	345	88	1.485
14055 PRIEGO DE CORDOBA	3.267	2.106	39	1.858
14057 RAMBLA (LA)	1.540	862	15	690
14058 RUTE	1.613	1.040	33	833
14067 VILLAFRANCA DE CORDOBA	892	277	<5	292
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	861	891	5	948

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social

A la vista de los datos manejados para el **municipio de Priego de Córdoba**, si extrapolamos la tendencia general del incremento de nº de afiliados al espacio productivo en cuestión, que se ha situado en +377 afiliados en el periodo noviembre-2018 a octubre-2023, excluyéndose el régimen agrario y de empleados/as de hogar por no ser significativo para el tipo de actividad que se radica en los espacios industriales, justificaríamos el empleo inicialmente esperado en la memoria inicial.

Nuestra anterior afirmación, quedaría además respaldada por la tendencia en la disminución del paro registrado en el municipio en cuestión, referidas específicamente a “Paro en la Industria”, “Construcción”, “Servicios” y “Sin Empleo anterior” (excluyendo por tanto la actividad agraria para no desvirtuar los datos referidos a sectores del espacio productivo), presentando una **disminución en el periodo** noviembre-2018 a octubre-2023 de **71 parados** de acuerdo a la cifras que se adjuntan publicadas por el Servicio de Empleo Público Estatal.

Municipios Nov.2018	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	248	99	149	21	23	26	150	28
Carpio, El	415	169	246	48	39	38	270	20
Córdoba	35995	14921	21074	1411	3125	2690	24694	4075
Dos Torres	254	82	172	19	21	73	130	11
Hornachuelos	322	141	181	75	9	101	129	8
Iznájar	170	73	97	22	11	18	111	8
Luque	140	55	85	22	11	11	84	12
Montalbán de Córdoba	141	64	77	21	20	4	87	9
Pozoblanco	1556	531	1025	168	184	156	898	150
Priego de Córdoba	1592	622	970	158	217	121	938	158
Rambla, La	482	187	295	73	77	29	269	34
Rute	461	170	291	60	76	29	252	44
Villafranca de Córdoba	454	179	275	68	41	25	303	17
Villanueva de Córdoba	630	287	343	145	42	56	342	45

Municipio Oct.2023	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	219	87	132	31	16	29	121	22
Carpio, El	360	131	229	28	35	29	242	26
Córdoba	32246	12872	19374	1534	2736	2191	22072	3713
Dos Torres	175	50	125	8	20	42	101	<5
Hornachuelos	268	104	164	55	11	46	145	11
Iznájar	124	45	77	17	15	9	74	9
Luque	143	62	81	17	13	11	88	14
Montalbán de Córdoba	120	51	69	17	11	10	71	11
Pozoblanco	1332	457	875	122	92	154	826	138
Priego de Córdoba	1523	530	993	160	225	113	903	122
Rambla, La	361	149	212	40	62	20	210	29
Rute	458	196	262	75	62	51	234	36
Villafranca de Córdoba	378	124	254	24	27	28	271	28
Villanueva de Córdoba	562	228	334	95	36	45	353	33

Fuente: Servicio de Empleo Público Estatal.

MEMORIA JUSTIFICATIVA TÉCNICA Y DE EMPRESAS Y EMPLEO GENERADO EN LA ACTUACIÓN EJECUTADA

PROYECTO DE DOTACION Y MODERNIZACION DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE INNOVACIÓN EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

ACTUACIÓN 12:	ACTUACIÓN INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL “LAS SALINAS” EN RUTE
---------------	--

1. MEMORIA TÉCNICA

A. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS.

Una vez concluidas las obras previstas en la presente actuación, las mismas han consistido en:

1. Revitalización y puesta en valor de las zonas verdes

La intervención se ha llevado a cabo en dos zonas. En la zona de entrada en la que se ha ejecutado una pantalla vegetal para mejorar el aspecto de la entrada del polígono y en la zona de áreas libres situada al noreste se ha realizado un tratamiento de la zona a base de colocación de árbol en diferentes zonas para tránsito peatonal y plantación de arboleda. Se ha consolidado la estabilidad del talud existente, y se ha suavizado la topografía del terreno para hacerla más cómoda y transitable. Se ha colocado sistema de riego dotado con centralización de programación para economizar recursos energéticos. La actuación en esta segunda zona ha contemplado también la colocación una valla perimetral para asegurar una zona de reunión al aire libre.



Revitalización de zona verde

2. Mejora de la identificación del espacio productivo y la presencia corporativa de las empresas

Se ha colocado un tótem de 3 m. de alto y rotulado con el nombre del espacio productivo. Para la situación de las empresas en el recorrido que ofrece el sector, se ha instalado en la zona de acceso un directorio 180mm * 90mm sobre postes, con la distribución del mismo y la situación de las calles.

Se ha instalado una pantalla de Led tipo monoposte para exterior, con pantalla de 2,88 m. * 1,92 m. sobre una estructura para facilitar la visión de la misma desde diferentes puntos de visión. La pantalla está dotada de ordenador de control. Desde la misma se proyectarán anuncios de publicidad de las empresas instaladas que así lo deseen, así como la información que el ayuntamiento desee compartir con los usuarios de la zona industrial.



TOTEM 3 m. de altura



DIRECTORIO: 180mm*90mm.



Imagen de pantalla led

3. Mejora de la infraestructura del alumbrado público

Se han sustituido de 75 báculos de acero galvanizado de 9 metros de altura por otros 75 báculos de acero galvanizado de 8 metros de altura con un brazo de 1,5 m.

Se han reemplazado los circuitos de alumbrado existentes, mediante el redimensionamiento completo de la instalación por cables de mayor sección.

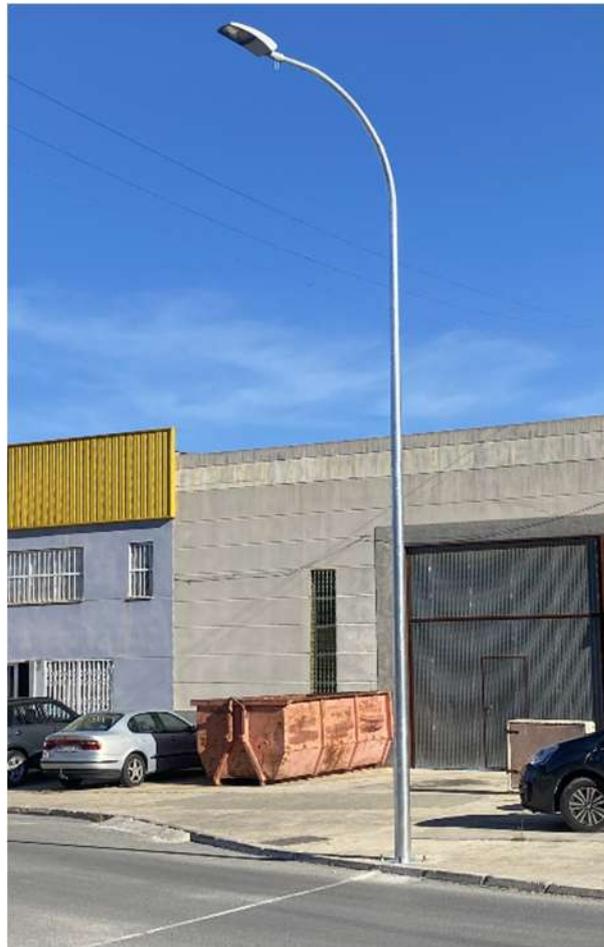


Imagen nuevos báculos para luminarias

4. Instalación de cubre-contenedores

Se ha instalado un módulo de cubre-contenedor de chapa metálica sobre estructura metálica con puertas abatibles para facilitar su acceso y manipulación de los contenedores de residuos que ha quedado sujeto al pavimento mediante su correspondiente sistema de fijación.



Colocación de cubre-contenedor

B. COSTE DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS Y DESVIACIONES, EN SU CASO, RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA. JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES EN EL CASO DE QUE SE HAYAN PRODUCIDO.

Los elementos de obra y las instalaciones previstos son los que se han ejecutado, por tanto, **no hay variación cualitativa** de los mismos, lo que permitirá cumplir los objetivos para los que se concedió la subvención, a saber: los **elementos de señalización, soportes publicitarios y paneles informativos**, por un lado, mejoran la identificación del espacio productivo en el territorio y la presencia corporativa de las empresas en la zona industrial, favoreciendo su localización dentro de la misma y, por otro, facilitan la circulación y el tránsito de los usuarios dentro del polígono; **la mejora y redimensión de la red de alumbrado público** ha conseguido, por un lado ofrecer un servicio más cualificado a las empresas, y por otro, mejorar el aspecto estético de la zona industrial. Además con **la intervención en las zonas verdes del Polígono** se ha conseguido ganar en el Polígono Industrial un espacio atractivo y amable para ser disfrutado por la comunidad empresarial, promoviendo su utilización como zona de esparcimiento, convivencia e interrelación entre los empresarios y sus clientes y proveedores, lo que supone una oportunidad para convertirla en un nuevo espacio físico desde el que se apoye una mayor interconexión entre empresas posibilitando mayores intercambios físicos y una mejor comunicación lo que propiciará el desarrollo de proyectos en colaboración. Por último, **el sistema de cubre-contenedores** contribuye a mejorar la imagen y el aspecto general del polígono, lo que, sin duda, lo hace más amable para las empresas instaladas y los usuarios que lo visiten.

A **nivel económico**, el coste de la obra ha supuesto un total de 206.282,04 €, el desglose según los elementos de la intervención es el siguiente:

ELEMENTOS	IMPORTE SUBVENCIONABLE	IMPORTE OBRA EJECU- TADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
ELEMENTO 01: OBRAS DE REVI- TALIZACION Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES	98.503,20 €	101.249,47 €	2.746,27 €	2.746,27 €
ELEMENTO 02: SEÑALÉTICA CO- MERCIAL	20.688,52 €	21.297,42 €	608,90 €	608,90 €
ELEMENTO 03: INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN B.T. AÉREA Y SUBTERRANEA	79.748,68 €	79.663,87 €	-84,81 €	0,00 €
ELEMENTO 04: OTROS: INSTALA- CIONES (BASCULA DE CAMIO- NES, BUZONES DE CORREOS ...)	4.410,45 €	4.071,30 €	-339,15 €	0,00 €
TOTAL	203.350,85 €	206.282,07 €	2.931,21 €	3.355,17 €

El importe de la actuación queda reflejado en la relación valorada que acompaña a la certificación final de las obras.

El presupuesto subvencionable en esta actuación según la resolución de la ayuda concedida es de 203.350,85 €. El importe total de las obras es ligeramente superior a esta cifra, debido a que se han registrado en varios elementos, incrementos derivados del normal funcionamiento de las obras.

C. COSTE DE PLANIFICACION, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA.

Cuando en el año 2018 se realizó la solicitud de la subvención se estimó que los trabajos de planificación, ingeniería y dirección facultativa los realizaría personal propio de Diputación. Sin embargo, en el momento de concesión de la misma la carga de trabajo de los servicios técnicos de esta Administración no han hecho posible su participación. Por este motivo se tuvieron que contratar las asistencias técnicas de personal externo, las cuales se licitaron mediante el procedimiento abierto recogido en el art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público. Las Asistencias Técnicas se licitaron por Lotes (7 lotes), quedando definidos los trabajos correspondientes a Iznájar, junto con los trabajos relativos a la actuación en el municipio de Rute en el Lote nº6, dada la proximidad geográfica de ambos municipios. Del resultado del mencionado procedimiento se consideró un valor estimado del contrato de asistencia técnica del lote nº 6 de 11.348,00 €, incluyendo redacción de proyecto y dirección técnica y considerando para la actuación en Rute de 8.785,93 más IVA €, lo que suponía un importe de 10.630,98 € IVA incluido. Tras la adjudicación de los trabajos el importe que resultó de la misma fue de 9.030,90 € IVA incluido.

Siguiendo las fases previstas en el contrato firmado entre la Diputación Provincial de Córdoba y el equipo encargado de la asistencia técnica, AGRIMENSUR CONSULTING S.L., los trabajos facturados a fecha de 30/12/2023 son los correspondientes a la Redacción de Proyecto, Firma de Acta de Replanteo e Inicio de Obra, Dirección Facultativa, Acta de Recepción y Memorias Justificativas, quedando pendientes los informes sobre el estado de las obras al término del periodo de garantía de las mismas

(28/9/2023). El importe previsto para esta última fase pendiente de ejecutar es del 15% del total de los trabajos de la Dirección de Obra, por este motivo el gasto producido hasta la fecha en concepto de Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa es de 8.353,59 €.

El importe correspondiente a los trabajos descritos figura como parte de las facturas presentadas por la empresa AGRIMENSUR CONSULTING S.L. correspondientes al lote nº 6. El total de los importes facturados es de 10.789,57 € (IVA incluido), **correspondiendo 8.353,59 € (IVA incluido) a la actuación de Rute** y 2.435,98 € a la actuación de Iznájar.

El presupuesto subvencionable en esta actuación para el concepto Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa, según la resolución de la ayuda concedida es de 9.268,89 € (IVA incluido), por lo que el gasto ha disminuido en 915,30 € respecto al presupuesto estimado para la concesión de la ayuda.

D. RESUMEN FINAL DE ELEMENTOS DE OBRA, INSTALACIONES Y PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA.

CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y GASTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	COSTE DE LA ACTUACIÓN REALIZADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
<i>OBRAS DE URBANIZACIÓN:</i> ELEMENTO 01: OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES	98.503,20 €	101.249,47 €	2.746,27 €	2.746,27 €
<i>INSTALACIONES ASOCIADAS A LA URBANIZACIÓN</i> ELEMENTO 02: SEÑALÉTICA COMERCIAL ELEMENTO 03: INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN B.T. AÉREA Y SUBTERRANEA ELEMENTO 04: OTROS: INSTALACIONES (BASCULA DE CAMIONES, BUZONES DE CORREOS ...)	104.847,65 €	105.032,60 €	184,95 €	184,95 €
<i>PLANIFICACIÓN</i> ELEMENTO 05: PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE TODA LA ACTUACIÓN	9.268,89 €	8.353,59 €	-915,30 €	0,00 €
	212.619,74 €	214.635,66 €	2.015,92 €	2.931,22 €

2. MEMORIA DE RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DE CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRESAS FAVORECIDAS

A. INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD FEDER 2014-2020. EMPRESAS FINALMENTE INSTALADAS/FAVORECIDAS POR LA ACTUACIÓN

Código de Indicador: **E032**

Tipo de indicador: **E-Indicador específico del P.O.**

Denominación: **Empresas directamente beneficiadas por la Actuación Integral para la modernización del Polígono Industrial “Las Salinas” en Rute (Córdoba)**

Unidad de Medida: **Empresas**

Área de aplicación: (R01) Inversión productiva

Definición:

El número de empresas instaladas en esta zona industrial que se han visto beneficiadas por esta actuación a finales de 2023 es de **16**, estando distribuidas en los sectores, Hormigón, Productos Químicos, Talleres de reparación de vehículos, Pintura, Restauración, Productos Metalúrgicos, Fabricación de bolsas de papel, etiquetas, Madera y Almacenes. Esta información ha sido facilitada por el Ayuntamiento de Rute.



<mspv01@grupocinco.net>

Actuaciones susceptibles de recibir cofinanciación del FEDER, a través del 2º Programa puesto en marcha por la Junta de Andalucía para la concesión de Subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Andalucía para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación (Orden de 20 de julio de 2018)

De: <desarrollo@rute.es>

Date: mar, 5 dic 2023 a las 13:51

Subject: Actuaciones susceptibles de recibir cofinanciación del FEDER, a través del 2º Programa puesto en marcha por la Junta de Andalucía para la concesión de Subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Andalucía para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación (Orden de 20 de julio de 2018)

To: <carmenperez@grupocinco.net>

Cc: <desarrollo@rute.es>

GENÉRICO DESARROLLO LOCAL. Expediente 2018/5233.

Asunto: Actuaciones susceptibles de recibir cofinanciación del FEDER, a través del 2º Programa puesto en marcha por la Junta de Andalucía para la concesión de Subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Andalucía para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación (Orden de 20 de julio de 2018)

En relación al expediente referenciado y a su escrito de fecha 4/12/23, se adjunta número de empresas instaladas y sectores productivos a los que pertenecen instaladas en el Polígono Industrial Las Salinas de Rute.

Atentamente.

Documentos anexos.

[Polígono Industrial Las Salinas de Rute - empresas 2023.pdf](#)

En la Memoria inicial presentada para la solicitud de la subvención en 2018, se recogía que el número de empresas en el espacio productivo era de 17; en este sentido, se ha de tener en cuenta que el sector empresarial del municipio de Rute se vio gravemente afectado por la pandemia del COVID-19, registrándose, según la información facilitada por el Ayuntamiento, un total de 15 empresas a finales de 2021. Ello indica que el saldo actual en relación a esa fecha es positivo en 1 empresa, lo que nos lleva a estimar que la tendencia positiva registrada permitirá cumplir el objetivo previsto de ubicación de **1** nueva empresa tras las inversiones contempladas en la actuación¹.



<mspv01@grupocinco.net>

Actualización datos Polígono Industrial las Salinas de Rute
1 mensaje

Javier Gámez Díaz - Ayuntamiento de Rute <desarrollo@rute.es>
Para: cinco@grupocinco.net

24 de noviembre de 2021, 14:40

A/A Carmen E. Pérez Valera

Buenos días.

En relación a su petición de actualización de la información de las empresas existentes en el Polígono Industrial Las Salinas de Rute, adjunto remito archivo con las empresas y sectores que nos consta existen actualmente en esta zona industrial.

Si necesitáis información adicional me la podeis pedir sin problema.

Un cordial saludo.

--

¡Ánimo! ¡Venceremos al COVID 19! 🤝😊
Javier Gámez Díaz
Desarrollo Local - Ayuntamiento de Rute

Toledo, 2 · Teléfono 957 532 500 · Fax 957 532 714 · 14960 RUTE (Córdoba)

 Polígono Industril Las Salinas de Rute - empresas 2021.pdf
79K

Momento carga datos ejecución: 05-12-2023

¹ Se ha seguido como método de cálculo el tercero de los establecidos en la ficha del indicador: *También podrá utilizarse para la valoración de este indicador, la estimación de empresas que se espera se habrán visto directamente afectadas en un periodo no superior a un año de la finalización de la operación, en cuyo caso dicha valoración estará soportada mediante un estudio específico, o será la que conste en el propio proyecto o en el estudio coste-beneficio de la Operación.*

B. DATOS ESTIMADOS DEL EMPLEO NETO TOTAL EN EL ESPACIO DONDE SE HA REALIZADO LA ACTUACIÓN.

Siguiendo la metodología del “modelo de Leontief”², basada en la información estadística contenida en las tablas “Input-Output”, incluimos en la memoria inicial, presentada en noviembre de 2018, los datos de empleo esperados basados en el estudio de la consultora *ATKearny* sobre “*Contribución de las infraestructuras al desarrollo económico y social de España*”, en dicho estudio se destacaba, entre otros aspectos, como la “*inversión en infraestructuras es un gran motor de actividad económica que en los últimos años ha generado un importante impacto económico y de generación de empleo*”. Dicho trabajo estimaba que el nº de empleos generados por cada millón de euros de inversión en diferentes sectores productivos.

En concreto, se tomaba para el cálculo de empleo directo e indirecto generado por la inversión específica de la actuación, el valor calculado por *ATKearney* para el sector de la construcción, el cual genera **14 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**.

Por detrás de la construcción se encontraría sectores como el de la energía, con **5 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**, utilizado, en nuestro caso, para aquellas inversiones relativas a dicha tipología de intervenciones, (eficiencia energética, telegestión, puntos de recarga...). En la estimación se tuvo en cuenta además, el impacto que sobre el tejido productivo de la zona de intervención genera la inversión realizada. Así, partíamos de la premisa de tomar la media de **(11,8 empleos)** generados en la totalidad de los sectores productivos analizados por cada millón de euros de inversión, y su impacto sobre las empresas del Espacio Productivo en cuestión, ante el incremento previsto de visitas de clientes/proveedores, mejoras en la seguridad de las empresas, mejoras de accesos o relanzamiento de la imagen corporativa de los negocios, etc...

Por lo tanto, la fórmula de la que partíamos para estimar los datos de generación de empleo, previstos en nuestro caso, se refería a:

Empleo generado previsto en el Espacio Productivo = $\sum_{i=1}^3 A_i \cdot K_i \cdot 10^{-6}$, siendo:

A₁: Valor de la inversión en sectores relacionados con la construcción.

A₂: Valor de la inversión en sectores relacionados con la energía.

A₃: Valor de la inversión total a efectos de repercusión del empleo por la mejora del tejido productivo radicado en el Polígono Industrial.

K: Constante “*ATKearney*” de n.º de empleos generados en el sector correspondiente por millón de euros de inversión. Para i=3 media aritmética de todos los sectores.

Datos iniciales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión prevista: 215.027,10. Presupuesto total subvencionable: 212.619,74

Inversión en sector construcción: 131.345,21

Inversión en sector energía: 83.681,89

² También denominado Modelo Input-Output. Es un modelo económico desarrollado por Wassily Leontief (1905-1999) por el que obtuvo un Premio Nobel en el año 1973. El propósito fundamental del modelo IO es analizar la interdependencia de industrias en una economía. El modelo viene a mostrar cómo las salidas de una industria (outputs) son las entradas de otra (inputs), mostrando una interrelación entre ellas. En la actualidad es uno de los modelos económicos más empleados.

Tendencia en la creación de empleo por sexos en el municipio:

Resultados previstos tras aplicación del modelo matemático:

ESTIMACION DE EMPLEO				
POR INVERSIÓN DIRECTA	POR MEJORA TEJIDO PRODUCT.	TOTAL EMPLEO A GENERAR PREVISTO	HOMBRES	MUJERES
2	2	4	3	1

Nota: La estimación de empleo aparecía desagregada por sexo, basándonos en una interpolación de los porcentajes de contratos generados por hombres/mujeres con los datos estadísticos del último mes disponible en el que se formuló la memoria inicial (noviembre 2018), que marcaba la tendencia en el municipio según la información registrada por el Servicio Público de Empleo Estatal dependiente de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dado que este polígono industrial tenía suelo disponible había capacidad de que se instalasen nuevas empresas. Las inversiones contempladas, que claramente incidían en la mejora y cualificación de este espacio, podrían influir positivamente en la decisión de algunas de ellas. Aunque era difícil calcular la estimación que podría generarse por nuevas incorporaciones, se optó por avanzar que fuesen **al menos 1**, las nuevas empresas las que optaran por ubicarse en este espacio. Asimismo, y tomando la media de trabajadores/as que tenían las radicadas en el mismo, esto es, 9 trabajadores **se realizó una estimación de cálculo de 9 nuevos trabajadores en el espacio productivo.**

Datos finales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión real: 214.635,66 euros

Estimación de nuevos empleos en el espacio productivo: 9

Justificación de los datos estimados mediante la información de afiliación a la Seguridad Social en el municipio:

En España existen dos fuentes estadísticas oficiales que ofrecen resultados sobre el paro y el empleo: la Encuesta de Población Activa (EPA), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que es de periodicidad trimestral, y el paro registrado, publicado mensualmente por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Además, también cada mes, conocemos los afiliados a la Seguridad Social que publica el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los parados registrados mensuales del SEPE son personas que se han registrado en las oficinas de empleo. Sin embargo, los parados EPA deben haber estado sin trabajo durante la semana de referencia, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Esto quiere decir que puede haber parados EPA que no estén registrados en las oficinas de empleo, y al revés parados registrados que no sean considerados parados EPA porque no cumplan alguno de los requisitos anteriores.

Del mismo modo que ocurre con el paro registrado, cada mes y el mismo día, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también publica el número de afiliados a la Seguridad Social, tanto a último día de mes como el número medio de afiliados. En estos datos mensuales se publica información de las personas cotizantes según sus regímenes (incluido el de autónomos) y por comunidades autónomas/municipios.

En épocas normales, fuera de fenómenos extraordinarios como podía ser la pandemia padecida durante el periodo de ejecución del Proyecto, para estudiar el desempleo se debe analizar la EPA y **para comprobar cómo evoluciona la actividad o empleo se debe consultar las cotizaciones mensuales a la Seguridad Social** según coinciden la mayoría de los expertos consultados, ya que, el dato disponible de contratos registrados por municipios del SEPE, no explicaría la generación de empleo por el sesgo que puede producir la tendencia en los últimos ejercicios de disminución de la temporalidad, y por tanto del nº de contratos registrados.

Tradicionalmente la información sobre la afiliación a la Seguridad Social servía fundamentalmente como indicador de la evolución de este sistema de protección social y de su salud, entendida ésta como la relación entre el número de activos (trabajadores) y pasivos (pensionistas). El interés de estos datos estaba por lo tanto en el largo plazo más que en el día a día. Este hecho junto con la dificultad de los conceptos de afiliación, heredada de la compleja normativa de Seguridad Social, limitaba el uso de estas estadísticas. Sin embargo, progresivamente, gracias a la posibilidad de disponer de datos casi en tiempo real y a la mejora en la calidad de la información básica, **las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social son cada vez más relevantes en el análisis del mercado de trabajo y en el seguimiento de la coyuntura económica, incluso a nivel municipal.**

Por todo ello las cifras de generación de empleo inicialmente estimadas en el espacio productivo objeto de la intervención, se ven **definitivamente respaldadas** por los siguientes datos de afiliación a la Seguridad Social entre los meses de noviembre de 2018 a octubre de 2023:

FECHA DE DATOS: NOVIEMBRE DE 2018	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	743	1.137	<5	304
14018 CARPIO (EL)	640	426	5	233
14021 CORDOBA	105.004	2.892	2.788	18.974
14023 DOS-TORRES	381	90	<5	316
14036 HORNACHUELOS	659	973	7	247
14037 IZNAJAR	382	705	6	337
14039 LUQUE	335	670	<5	170
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	445	1.018	<5	500
14054 POZOBLANCO	3.865	766	101	1.568
14055 PRIEGO DE CORDOBA	2.971	2.870	37	1.777
14057 RAMBLA (LA)	1.112	1.144	13	660
14058 RUTE	1.570	1.474	33	791
14067 VILAFRANCA DE CORDOBA	978	479	6	279
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	782	1.281	15	921

FECHA DE DATOS: OCTUBRE DE 2023	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	829	870	<5	335
14018 CARPIO (EL)	822	274	<5	235
14021 CORDOBA	116.995	2.041	2.657	19.493
14023 DOS-TORRES	448	47	<5	326
14036 HORNACHUELOS	992	712	5	271
14037 IZNAJAR	453	525	<5	365
14039 LUQUE	499	475	<5	169
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	454	859	7	506
14054 POZOBLANCO	4.459	345	88	1.485
14055 PRIEGO DE CORDOBA	3.267	2.106	39	1.858
14057 RAMBLA (LA)	1.540	862	15	690
14058 RUTE	1.613	1.040	33	833
14067 VILLAFRANCA DE CORDOBA	892	277	<5	292
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	861	891	5	948

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social

A la vista de los datos manejados para el **municipio de Rute**, si extrapolamos la tendencia general del incremento de nº de afiliados al espacio productivo en cuestión, que se ha situado en +85 afiliados en el periodo noviembre-2018 a octubre-2023, excluyéndose el régimen agrario y de empleados/as de hogar por no ser significativo para el tipo de actividad que se radica en los espacios industriales, justificaríamos el empleo inicialmente esperado en la memoria inicial.

Nuestra anterior afirmación, quedaría además respaldada por la tendencia en la disminución del paro registrado en el municipio en cuestión, referidas específicamente a “Paro en la Industria”, “Construcción”, “Servicios” y “Sin Empleo anterior” (excluyendo por tanto la actividad agraria para no desvirtuar los datos referidos a sectores del espacio productivo), presentando una **disminución en el periodo** noviembre-2018 a octubre-2023 de **18 parados** de acuerdo a la cifras que se adjuntan publicadas por el Servicio de Empleo Público Estatal.

Municipios Nov.2018	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	248	99	149	21	23	26	150	28
Carpio, El	415	169	246	48	39	38	270	20
Córdoba	35995	14921	21074	1411	3125	2690	24694	4075
Dos Torres	254	82	172	19	21	73	130	11
Hornachuelos	322	141	181	75	9	101	129	8
Iznájar	170	73	97	22	11	18	111	8
Luque	140	55	85	22	11	11	84	12
Montalbán de Córdoba	141	64	77	21	20	4	87	9
Pozoblanco	1556	531	1025	168	184	156	898	150
Priego de Córdoba	1592	622	970	158	217	121	938	158
Rambla, La	482	187	295	73	77	29	269	34
Rute	461	170	291	60	76	29	252	44
Villafranca de Córdoba	454	179	275	68	41	25	303	17
Villanueva de Córdoba	630	287	343	145	42	56	342	45

Municipio Oct.2023	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	219	87	132	31	16	29	121	22
Carpio, El	360	131	229	28	35	29	242	26
Córdoba	32246	12872	19374	1534	2736	2191	22072	3713
Dos Torres	175	50	125	8	20	42	101	<5
Hornachuelos	268	104	164	55	11	46	145	11
Iznájar	124	45	77	17	15	9	74	9
Luque	143	62	81	17	13	11	88	14
Montalbán de Córdoba	120	51	69	17	11	10	71	11
Pozoblanco	1332	457	875	122	92	154	826	138
Priego de Córdoba	1523	530	993	160	225	113	903	122
Rambla, La	361	149	212	40	62	20	210	29
Rute	458	196	262	75	62	51	234	36
Villafranca de Córdoba	378	124	254	24	27	28	271	28
Villanueva de Córdoba	562	228	334	95	36	45	353	33

Fuente: Servicio de Empleo Público Estatal.

MEMORIA JUSTIFICATIVA TÉCNICA Y DE EMPRESAS Y EMPLEO GENERADO EN LA ACTUACIÓN EJECUTADA

PROYECTO DE DOTACION Y MODERNIZACION DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE INNOVACIÓN EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

ACTUACIÓN 13:	ACTUACION INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL POLIGONO INDUSTRIAL “DEHESA DE CEBRIAN”. 1ª Y 2ª FASE EN VILAFRANCA DE CÓRDOBA
---------------	--

1. MEMORIA TÉCNICA

A. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS.

Una vez concluidas las obras previstas en la presente actuación se explica el contenido de las mismas:

1. Revitalización y puesta en valor de las zonas verdes

Se ha actuado en una superficie de 3.450 m², además de limpieza y desbroce de la zona, se han plantado especies autóctonas que requieren poco mantenimiento y se ha extendido granito rojo sobre geotextil antirraíces. Se ha colocado un sistema de riego dotado con centralización de programación y telecontrol. Se ha actuado en la zona de entrada para mejorar la imagen del polígono y en la zona verde situada al sureste, que supone una mayor zona de esparcimiento.



Revitalización de zonas verdes

2. Mejora de la identificación del espacio productivo y la presencia corporativa de las empresas

Se han colocado dos tótem en las entradas al polígono, de 3 m. de alto y rotulados con el nombre del espacio productivo. de comunicación que es fachada con el Polígono Industrial. Para la situación de las empresas en el recorrido que ofrece el sector, se han instalado en las zonas de acceso dos directorios ejecutados 180mm * 90mm, con la distribución del mismo y la situación de las calles.



Tótem 3m. de altura



Directorio de 180cm*90cm.

Se ha instalado un elemento de señalización tipo monoposte con fuste de 11 m. con vallas a dos caras de 12x5 m. Se ha rotulado con el nombre del polígono industrial, la situación y la dimensión del elemento, resulta visible desde gran distancia para mejor identificación del sector industrial.

También se ha colocado una pantalla de Led para exterior, con pantalla de 2,88 m. * 1,92 m. sobre una estructura tipo monoposte, para facilitar la visión de la misma desde diferentes perspectivas. La pantalla está dotada de ordenador de control. Desde la misma se proyectan anuncios de publicidad de las empresas instaladas que así lo deseen, así como la información que el ayuntamiento desee compartir con los usuarios de la zona industrial.



Colocación de Monoposte gran tamaño



Colocación de pantalla Led

3. Modernización del sistema de iluminación de los viarios públicos

La intervención ha consistido en la sustitución sobre báculos existentes de 164 luminarias de vapor de mercurio con cierre tipo HSGS-306 de 250 w., por otras 164 luminarias tipo Led, preparadas para sistema de telegestión.



Sustitución de luminarias sobre báculos existentes

4. Instalación de sistema de telegestión en cuadros de mando del alumbrado público

Sobre los 2 cuadros de alumbrado existentes, situados en calle Adamuz y calle El Carpio, se ha instalado un controlador GPRS, integrado en el frontal del mismo, que permite el acceso a todas las funciones y parámetros del sistema a través de Internet y SMS para funcionamiento de sistema de telegestión.

5. Instalación de un sistema de videovigilancia

Se han instalado 5 cámaras de video vigilancia, situadas sobre báculos de alumbrado público: tres cámaras en zona de acceso al polígono en calle F y otras dos en calle Montoro, paralela a la anterior en parte trasera del polígono. La posición en la que se han instalado las cámaras permite tener cobertura de todos los ángulos del polígono, ya que su giro está sincronizado para que ningún espacio quede sin registrar. La instalación ha quedado conectada con la Policía.



Instalación de cámaras de videovigilancia

6. Mejora de la infraestructura del alumbrado público

Se ha ejecutado la actuación de mejora de suministro eléctrico en la red de alumbrado público en calle G y calle Montoro, consistente en la instalación del circuito de alumbrado público una vez redimensionado del mismo.

B. COSTE DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS Y DESVIACIONES, EN SU CASO, RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA. JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES EN EL CASO DE QUE SE HAYAN PRODUCIDO.

Los elementos de obra y las instalaciones previstos son los que se han ejecutado, por tanto, **no hay variación cualitativa** de los mismos, lo que permitirá cumplir los objetivos para los que se concedió la

subvención, a saber: **se han colocado elementos de señalización, soportes publicitarios y paneles informativos** para, que por un lado han mejorado la identificación del espacio productivo en el territorio y la presencia corporativa de las empresas en la zona industrial, favoreciendo su localización dentro de la misma y, por otro, ha facilitado la circulación y el tránsito de los usuarios dentro del polígono; **se ha instalado un sistema de videovigilancia**, lo que supone una nueva oferta de servicio de valor añadido en el polígono que incide directamente en su seguridad; **se ha mejorado el sistema de iluminación del viario público** con lo que se consigue que las empresas tengan más presencia y más seguridad en sus instalaciones y **se ha mejorado la infraestructura del alumbrado público**, con lo que se consigue ofrecer un servicio más cualificado a las empresas; **se ha dotado el alumbrado público con un sistema de telegestión** con lo que se ha mejorado el servicio por cuanto que se reducen los tiempos de respuesta en posibles averías o sabotaje de la red y se evitan los cortes prolongados del suministro por reposición del sistema. Además con **la intervención en las zonas verdes del Polígono** se ha ganado en el Polígono Industrial un espacio atractivo y amable que es disfrutado por la comunidad empresarial, utilizándola como zona de esparcimiento, convivencia e interrelación entre los empresarios y sus clientes y proveedores, lo que la convierte en un nuevo espacio físico desde el que se apoya una mayor interconexión entre empresas, posibilita mayores intercambios físico y mejora la comunicación que permite el desarrollo de proyectos en colaboración.

A **nivel económico**, el coste de la obra ha supuesto un total de 255.572,22 €, el desglose según los elementos de la intervención es el siguiente:

ELEMENTOS	IMPORTE SUBVENCIONABLE	IMPORTE OBRA EJECUTADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
ELEMENTO 01: OBRAS DE REVITALIZACION Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES	38.782,98 €	38.783,10 €	0,12 €	0,12 €
ELEMENTO 02: SEÑALÉTICA COMERCIAL	70.697,21 €	70.697,22 €	0,01 €	0,00 €
ELEMENTO 03: FAROLAS Y LUMINARIAS	102.422,57 €	102.422,56 €	-0,01 €	0,00 €
ELEMENTO 04: INSTALACIÓN DE TELEGESTIÓN DE ESPACIOS	13.284,52 €	13.284,52 €	0,00 €	0,00 €
ELEMENTO 05: INSTALACIONES DE SEGURIDAD	14.980,28 €	14.980,30 €	0,02 €	0,02 €
ELEMENTO 06: INSTALACIONES ELECTRICAS EN BAJA TENSIÓN AEREA Y SUBTERRANEA	15.404,68 €	15.404,56 €	-0,12 €	-0,12 €
TOTAL	255.572,22 €	255.572,22 €	0,00 €	0,00 €

El importe facturado de la actuación realizada queda reflejado en la relación valorada que acompaña a la última certificación presentada de las obras.

El presupuesto subvencionable en esta actuación según la resolución de la ayuda concedida es de 255.572,22 €, por lo que el coste de la obra certificada a fecha 30 nov de 2023 no han sufrido ningún desvío sobre el importe previsto según la resolución de la ayuda concedida.

C. COSTE DE PLANIFICACION, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA. DESVIACIÓN RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA.

Cuando en el año 2018 se realizó la solicitud de la subvención se estimó que los trabajos de planificación, ingeniería y dirección facultativa los realizaría personal propio de Diputación. Sin embargo, en el momento de concesión de la misma la carga de trabajo de los servicios técnicos de esta Administración no han hecho posible su participación. Por este motivo se tuvieron que contratar las asistencias técnicas de personal externo, las cuales se licitaron mediante el procedimiento abierto del art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público. Las Asistencias Técnicas se licitaron por Lotes (7 lotes), quedando definidos los trabajos correspondientes a Villafranca de Córdoba, junto con los trabajos relativos a la actuación en el municipio de El Carpio en el lote nº4, dada la proximidad geográfica de ambos municipios. Del resultado del mencionado procedimiento se consideró un valor estimado del contrato de asistencia técnica del lote nº 4 de 20.515,33 €, incluyendo redacción de proyecto y dirección técnica y considerando para la actuación en Villafranca de Córdoba un importe de 8.448,66 € más IVA, lo que suponía un valor de 10.222,88 € IVA incluido. Tras la adjudicación de los trabajos el importe que resultó de la misma fue de 6.131,98 € IVA incluido.

Siguiendo las fases previstas en el contrato firmado entre la Diputación Provincial de Córdoba y el equipo encargado de la asistencia técnica, OFICINA TÉCNICA DEL SUR S.L. los trabajos facturados a fecha de 30/12/2023 son los correspondientes a la Redacción de Proyecto, Firma de Acta de Replanteo e Inicio de Obra, Dirección Facultativa, Acta de Recepción y Memorias Justificativas, quedando pendientes los informes sobre el estado de las obras al término del periodo de garantía de las mismas (15/12/2025). El importe previsto para esta última fase pendiente de ejecutar es del 15% del total de los trabajos de la Dirección de Obra, por este motivo el gasto producido hasta la fecha en concepto de Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa es de 5.672,08 €.

El importe correspondiente a los trabajos descritos figura como parte de las facturas presentadas por la empresa OFICINA TÉCNICA DEL SUR S.L. correspondientes al lote Nº 4. El total de los importes facturados es de 11.382,77 € (IVA incluido), **correspondiendo 5.672,08 € a la actuación de Villafranca de Córdoba** y 5.710,69 € IVA incluido a la actuación de El Carpio

El presupuesto subvencionable en esta actuación para el concepto Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa, según la resolución de la ayuda concedida es de 8.353,59 € (IVA incluido), por lo que el

gasto ha disminuido en 3.294,96 € (IVA incluido), respecto al presupuesto estimado para la concesión de la ayuda.

CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y GASTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	COSTE DE LA ACTUACIÓN REALIZADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
<i>OBRAS DE URBANIZACIÓN:</i> ELEMENTO 01: OBRAS DE REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES	38.782,98 €	38.783,10 €	0,12 €	0,12 €
<i>INSTALACIONES ASOCIADAS A LA URBANIZACIÓN</i> ELEMENTO 02: SEÑALÉTICA COMERCIAL ELEMENTO 03: FAROLAS Y LUMINARIAS ELEMENTO 04: INST. DE TELEGESTIÓN DE ESPACIOS ELEMENTO 05: INSTALACIONES DE SEGURIDAD ELEMENTO 06: INST EN BAJA TENSIÓN AEREA Y SUBT.	216.789,26 €	216.789,12 €	-0,14 €	0,00 €
<i>PLANIFICACIÓN</i> ELEMENTO 07: PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA	8.967,04 €	5.672,08 €	-3.294,96 €	0,00 €
TOTAL	264.539,28 €	261.244,30 €	-3.294,98 €	0,12 €

2. MEMORIA DE RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DE CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRESAS FAVORECIDAS

A. INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD FEDER 2014-2020. EMPRESAS FINALMENTE INSTALADAS/FAVORECIDAS POR LA ACTUACIÓN

Código de Indicador: **E032**

Tipo de indicador: **E-Indicador específico del P.O.**

Denominación: **Empresas directamente beneficiadas por la Actuación Integral para la modernización del Polígono Industrial "Dehesa de Cebrián" en Villafranca de Córdoba (Córdoba)**

Unidad de Medida: **Empresas**

Área de aplicación: (R01) Inversión productiva

Definición:

El número de empresas instaladas en esta zona industrial que se han visto finalmente beneficiadas por esta actuación a finales de 2023 es de **33**, estando distribuidas en los sectores, Talleres Mecánicos, Carpintería de Madera, Carpintería Metálica, Servicios Agrícolas y Comercios. Estos datos han sido facilitados por el Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.



<mospv01@grupocinco.net>

EMPRESAS POLIGONO INDUSTRIAL DEHESA DEL CEBRIAN - VILLAFRANCA
1 mensaje

CIE Villafranca de Córdoba "Alto Guadalquivir" <cie@villafrancadecordoba.es>
Para: cinco@grupocinco.net

11 de diciembre de 2023, 13:13

Buenas tardes.

adjunto listado de empresas que actualmente se encuentran en el Polígono Industrial Dehesa del Cebrián en Villafranca de Córdoba como han solicitado al Ayuntamiento.

Un saludo.



 **empresas dehesa del cebrian.pdf**
525K

Ello supone un aumento con respecto a la cifra aportada en diciembre de 2018 que fue de 30.

Ha quedado cumplido pues el objetivo marcado en la convocatoria, en la que se decía que el número de empresas que iban a instalarse con las inversiones previstas se estimaba en **3 nuevas empresas**.

Momento carga datos ejecución: 11-12-2023

B. DATOS ESTIMADOS DEL EMPLEO NETO TOTAL EN EL ESPACIO DONDE SE HA REALIZADO LA ACTUACIÓN.

Siguiendo la metodología del “modelo de Leontief”¹, basada en la información estadística contenida en las tablas “Input-Output”, incluimos en la memoria inicial, presentada en noviembre de 2018, los datos de empleo esperados basados en el estudio de la consultora *AT Kearny* sobre “*Contribución de las infraestructuras al desarrollo económico y social de España*”, en dicho estudio se destacaba, entre otros aspectos, como la “*inversión en infraestructuras es un gran motor de actividad económica que en los últimos años ha generado un importante impacto económico y de generación de empleo*”. Dicho trabajo estimaba que el nº de empleos generados por cada millón de euros de inversión en diferentes sectores productivos.

En concreto, se tomaba para el cálculo de empleo directo e indirecto generado por la inversión específica de la actuación, el valor calculado por *AT Kearny* para el sector de la construcción, el cual genera **14 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**.

Por detrás de la construcción se encontraría sectores como el de la energía, con **5 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**, utilizado, en nuestro caso, para aquellas inversiones relativas a dicha tipología de intervenciones, (eficiencia energética, telegestión, puntos de recarga...). En la estimación se tuvo en cuenta además, el impacto que sobre el tejido productivo de la zona de intervención genera la inversión realizada. Así, partíamos de la premisa de tomar la media de (**11,8 empleos**) generados en la totalidad de los sectores productivos analizados por cada millón de euros de inversión, y su impacto sobre las empresas del Espacio Productivo en cuestión, ante el incremento previsto de visitas de clientes/proveedores, mejoras en la seguridad de las empresas, mejoras de accesos o relanzamiento de la imagen corporativa de los negocios, etc...

Por lo tanto, la fórmula de la que partíamos para estimar los datos de generación de empleo, previstos en nuestro caso, se refería a:

Empleo generado previsto en el Espacio Productivo = $\sum_{i=1}^3 A_i \cdot K_i \cdot 10^{-6}$, siendo:

A₁: Valor de la inversión en sectores relacionados con la construcción.

A₂: Valor de la inversión en sectores relacionados con la energía.

A₃: Valor de la inversión total a efectos de repercusión del empleo por la mejora del tejido productivo radicado en el Polígono Industrial.

K: Constante “*AT Kearny*” de n.º de empleos generados en el sector correspondiente por millón de euros de inversión. Para i=3 media aritmética de todos los sectores.

¹ También denominado Modelo Input-Output. Es un modelo económico desarrollado por Wassily Leontief (1905-1999) por el que obtuvo un Premio Nobel en el año 1973. El propósito fundamental del modelo IO es analizar la interdependencia de industrias en una economía. El modelo viene a mostrar cómo las salidas de una industria (outputs) son las entradas de otra (inputs), mostrando una interrelación entre ellas. En la actualidad es uno de los modelos económicos más empleados.

Datos iniciales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión prevista: 266.924,29. Presupuesto total subvencionable: 264.539,28

Inversión en sector construcción: 131.213,72

Inversión en sector energía: 135.710,57

Tendencia en la creación de empleo por sexos en el municipio:

Resultados previstos tras aplicación del modelo matemático:

ESTIMACION DE EMPLEO				
POR INVERSIÓN DIRECTA	POR MEJORA TEJIDO PRODUCT.	TOTAL EMPLEO A GENERAR PREVISTO	HOMBRES	MUJERES
2	3	5	3	2

Nota: La estimación de empleo aparecía desagregada por sexo, basándonos en una interpolación de los porcentajes de contratos generados por hombres/mujeres con los datos estadísticos del último mes disponible en el que se formuló la memoria inicial (noviembre 2018), que marcaba la tendencia en el municipio según la información registrada por el Servicio Público de Empleo Estatal dependiente de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dado que este polígono industrial tenía suelo disponible había capacidad de que se instalasen nuevas empresas. Las inversiones contempladas, que claramente incidían en la mejora y cualificación de este espacio, podrían influir positivamente en la decisión de algunas de ellas. Aunque era difícil calcular la estimación que podría generarse por nuevas incorporaciones, se optó por avanzar que fuesen **al menos 3**, las nuevas empresas las que optaran por ubicarse en este espacio. Asimismo, y tomando la media de trabajadores/as que tenían las radicadas en el mismo, esto es, 6 trabajadores **se realizó una estimación de cálculo de 18 nuevos trabajadores en el espacio productivo.**

Datos finales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión real: 261.244,31 euros

Estimación de nuevos empleos en el espacio productivo: 18

Justificación de los datos estimados mediante la información de afiliación a la Seguridad Social en el municipio:

En España existen dos fuentes estadísticas oficiales que ofrecen resultados sobre el paro y el empleo: la Encuesta de Población Activa (EPA), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que es de periodicidad trimestral, y el paro registrado, publicado mensualmente por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Además, también cada mes, conocemos los afiliados a la Seguridad Social que publica el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los parados registrados mensuales del SEPE son personas que se han registrado en las oficinas de empleo. Sin embargo, los parados EPA deben haber estado sin trabajo durante la semana de referencia, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Esto quiere decir que puede haber parados EPA que no estén registrados en las oficinas de empleo, y al revés parados registrados que no sean considerados parados EPA porque no cumplan alguno de los requisitos anteriores.

Del mismo modo que ocurre con el paro registrado, cada mes y el mismo día, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también publica el número de afiliados a la Seguridad Social, tanto a último día de mes como el número medio de afiliados. En estos datos mensuales se publica información de las personas cotizantes según sus regímenes (incluido el de autónomos) y por comunidades autónomas/municipios.

En épocas normales, fuera de fenómenos extraordinarios como podía ser la pandemia padecida durante el periodo de ejecución del Proyecto, para estudiar el desempleo se debe analizar la EPA y **para comprobar cómo evoluciona la actividad o empleo se debe consultar las cotizaciones mensuales a la Seguridad Social** según coinciden la mayoría de los expertos consultados, ya que, el dato disponible de contratos registrados por municipios del SEPE, no explicaría la generación de empleo por el sesgo que puede producir la tendencia en los últimos ejercicios de disminución de la temporalidad, y por tanto del nº de contratos registrados.

Tradicionalmente la información sobre la afiliación a la Seguridad Social servía fundamentalmente como indicador de la evolución de este sistema de protección social y de su salud, entendida ésta como la relación entre el número de activos (trabajadores) y pasivos (pensionistas). El interés de estos datos estaba por lo tanto en el largo plazo más que en el día a día. Este hecho junto con la dificultad de los conceptos de afiliación, heredada de la compleja normativa de Seguridad Social, limitaba el uso de estas estadísticas. Sin embargo, progresivamente, gracias a la posibilidad de disponer de datos casi en tiempo real y a la mejora en la calidad de la información básica, **las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social son cada vez más relevantes en el análisis del mercado de trabajo y en el seguimiento de la coyuntura económica, incluso a nivel municipal.**

Por todo ello las cifras de generación de empleo inicialmente estimadas en el espacio productivo objeto de la intervención, se ven **definitivamente respaldadas** por los siguientes datos de afiliación a la Seguridad Social entre los meses de noviembre de 2018 a octubre de 2023:

FECHA DE DATOS: NOVIEMBRE DE 2018	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	743	1.137	<5	304
14018 CARPIO (EL)	640	426	5	233
14021 CORDOBA	105.004	2.892	2.788	18.974
14023 DOS-TORRES	381	90	<5	316
14036 HORNACHUELOS	659	973	7	247
14037 IZNAJAR	382	705	6	337
14039 LUQUE	335	670	<5	170
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	445	1.018	<5	500
14054 POZOBLANCO	3.865	766	101	1.568
14055 PRIEGO DE CORDOBA	2.971	2.870	37	1.777
14057 RAMBLA (LA)	1.112	1.144	13	660
14058 RUTE	1.570	1.474	33	791
14067 VILAFRANCA DE CORDOBA	978	479	6	279
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	782	1.281	15	921

FECHA DE DATOS: OCTUBRE DE 2023	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	829	870	<5	335
14018 CARPIO (EL)	822	274	<5	235
14021 CORDOBA	116.995	2.041	2.657	19.493
14023 DOS-TORRES	448	47	<5	326
14036 HORNACHUELOS	992	712	5	271
14037 IZNAJAR	453	525	<5	365
14039 LUQUE	499	475	<5	169
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	454	859	7	506
14054 POZOBLANCO	4.459	345	88	1.485
14055 PRIEGO DE CORDOBA	3.267	2.106	39	1.858
14057 RAMBLA (LA)	1.540	862	15	690
14058 RUTE	1.613	1.040	33	833
14067 VILAFRANCA DE CORDOBA	892	277	<5	292
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	861	891	5	948

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social

A la vista de los datos manejados para el **municipio de Villafranca**, si extrapolamos la tendencia general del incremento/decremento de nº de afiliados al espacio productivo en cuestión, que se ha situado en -73 afiliados en el periodo noviembre-2018 a octubre-2023, excluyéndose el régimen agrario y de empleados/as de hogar por no ser significativo para el tipo de actividad que se radica en los espacios industriales, no podríamos justificar el empleo inicialmente esperado en la memoria inicial. Sin embargo, nuestro anterior planteamiento puede verse atemperado por los datos de empresas netas generadas en el período (+3), además de verse acompañado de un significativo descenso en el número de desempleados: 32, referidos específicamente a “Paro en la Industria”, “Construcción”, “Servicios” y “Sin Empleo anterior” (excluyendo por tanto la actividad agraria para no desvirtuar los datos referidos a sectores del espacio productivo), de acuerdo a la cifras que se adjuntan publicadas por el Servicio de Empleo Público Estatal.

Municipios Nov. 2018	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	248	99	149	21	23	26	150	28
Carpio, El	415	169	246	48	39	38	270	20
Córdoba	35995	14921	21074	1411	3125	2690	24694	4075
Dos Torres	254	82	172	19	21	73	130	11
Hornachuelos	322	141	181	75	9	101	129	8
Iznájar	170	73	97	22	11	18	111	8
Luque	140	55	85	22	11	11	84	12
Montalbán de Córdoba	141	64	77	21	20	4	87	9
Pozoblanco	1556	531	1025	168	184	156	898	150
Priego de Córdoba	1592	622	970	158	217	121	938	158
Rambla, La	482	187	295	73	77	29	269	34
Rute	461	170	291	60	76	29	252	44
Villafranca de Córdoba	454	179	275	68	41	25	303	17
Villanueva de Córdoba	630	287	343	145	42	56	342	45

Municipio Oct. 2023	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	219	87	132	31	16	29	121	22
Carpio, El	360	131	229	28	35	29	242	26
Córdoba	32246	12872	19374	1534	2736	2191	22072	3713
Dos Torres	175	50	125	8	20	42	101	<5
Hornachuelos	268	104	164	55	11	46	145	11
Iznájar	124	45	77	17	15	9	74	9
Luque	143	62	81	17	13	11	88	14
Montalbán de Córdoba	120	51	69	17	11	10	71	11
Pozoblanco	1332	457	875	122	92	154	826	138
Priego de Córdoba	1523	530	993	160	225	113	903	122
Rambla, La	361	149	212	40	62	20	210	29
Rute	458	196	262	75	62	51	234	36
Villafranca de Córdoba	378	124	254	24	27	28	271	28
Villanueva de Córdoba	562	228	334	95	36	45	353	33

Fuente: Servicio de Empleo Público Estatal.

MEMORIA JUSTIFICATIVA TÉCNICA Y DE EMPRESAS Y EMPLEO GENERADO EN LA ACTUACIÓN EJECUTADA

PROYECTO DE DOTACION Y MODERNIZACION DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE INNOVACIÓN EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

ACTUACIÓN 14:	ACTUACION INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL POLIGONO INDUSTRIAL “LA DEHESA”. 1ª Y 2ª FASE EN VILLANUEVA DE CÓRDOBA
---------------	---

1. MEMORIA TÉCNICA

A. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS.

Una vez concluidas las obras previstas en la presente actuación, las mismas han consistido en:

1. Instalación de puntos de recarga rápida para coches eléctricos

Se instalado de un poste con dos puntos de recarga rápida, que permite una recarga de las baterías en un tiempo inferior a hora y media, dicha instalación se ha ubicado en una zona de aparcamiento visible y de fácil acceso. Con el fin de poder optimizar la solución planteada se ha colocado el poste de recarga en un lugar próximo al centro de transformación.



Instalación de Puntos de Recarga Eléctrica

2. Revitalización y puesta en valor de las zonas verdes

Se ha actuado en una superficie de 5.297,02 m², donde además de desbroce y limpieza se han plantado especies autóctonas que requieren poco mantenimiento y se ha extendido granito rojo sobre geotextil antirraíces. Se ha colocado un sistema de riego dotado con centralización de programación y telecontrol. Se han mejorado las zonas de áreas libres que más se vinculan con la propia actividad del Sector, la zona de entrada desde la carretera, que a su vez sirve de presentación del espacio productivo.



Revitalización de Zonas Verdes. (Aportación de corteza de pino y picadura blanca no ha sido motivo de esta actuación).

3. Mejora de la identificación del espacio productivo y la presencia corporativa de las empresas

Se ha colocado una pantalla de Led para exterior, con pantalla de 2,88 m. * 1,54 m. sobre una estructura tipo monoposte, para facilitar la visión de la misma desde diferentes puntos. La pantalla está dotada de ordenador de control. La idea es proyectar anuncios de publicidad de las empresas instaladas que así lo deseen, así como la información que el ayuntamiento desee compartir con los usuarios de la zona industrial.



Pantalla Led Tipo Monoposte

4. Instalación de sistema de telegestión en cuadros de mando de alumbrado público

Se han instalado 105 módulos de control sobre las luminarias existentes, 62 de ellos sobre modelo Luminaria IEP-ZANIAH MX 150 w. VSAP CLASE II y los 43 restantes sobre luminaria vapor de sodio de 70 w. en la zona de entrada al polígono, para su adaptación al sistema de telegestión.

Sobre los 3 cuadros de alumbrado existentes, situados en calle D, Calle G, y calle E, se han instalado un controlador GPRS, integrado en el frontal del mismo, que permitirá el acceso a todas las funciones y parámetros del sistema a través de Internet y SMS, para el funcionamiento de sistema de telegestión.

5. Instalación de un sistema de videovigilancia

Se han instalado 9 cámaras de videovigilancia sobre báculos del alumbrado público. La posición en la que se han instalado las cámaras permite tener cobertura de todos los ángulos del polígono. La instalación está conectada con la Policía Municipal.



Colocación de cámaras de videovigilancia sobre báculos de luminarias existentes

6. Dotación de directorio postal.

Se han colocado dos casilleros para envíos postales de 48 buzones cada uno, en zonas de fácil acceso, con envoltente de acero y puertas y llaves individuales para los usuarios.



Colocación de Directorios Postales

B. COSTE DE LOS ELEMENTOS DE OBRA E INSTALACIONES EJECUTADOS Y DESVIACIONES, EN SU CASO, RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA. JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES EN EL CASO DE QUE SE HAYAN PRODUCIDO.

Los elementos de obra y las instalaciones previstos son los que se han ejecutado, por tanto, **no hay variación cualitativa** de los mismos, lo que permitirá cumplir los objetivos para los que se concedió la subvención, a saber: **se ha colocado una pantalla publicitaria** que, por un lado, favorece la conexión de las empresas con los usuarios de la zona industrial como primer paso para establecer relaciones comerciales, y por otro, posibilita que estas reciban información municipal de su interés; **se han instalado nuevos servicios en el polígono industrial como los puntos de recarga rápida para coches eléctricos, un sistema de videovigilancia**, que incide directamente en la seguridad de las empresas instaladas **y un directorio postal** que les evita desplazamientos al núcleo urbano, todo ello que supone una nueva oferta de servicio de valor añadido en el polígono. En relación al servicio que prestan las cámaras de videovigilancia a los empresarios, merece la pena mencionar que recientemente han sido imprescindibles para que la guardia civil haya detenido a los autores del robo de dos vehículos-furgonetas que fueron utilizadas para cometer otros robos en empresas de jamones de la Comarca (se adjunta uno de los enlaces de las notas de prensa de la noticia que tuvo trascendencia a nivel nacional <http://www.hoyaldia.com/detenidos-dos-de-los-tres-autores-del-robo-en-un-taller-de-villanueva-de-cordoba-y-dos-jamoneras/>).

Además con **la intervención en las zonas verdes del Polígono** se ha conseguido ganar en el Polígono Industrial un espacio atractivo y amable para disfrutarlo por la comunidad empresarial, permitiendo su utilización como zona de esparcimiento, convivencia e interrelación entre los empresarios y sus clientes y proveedores, las convierte así, en un nuevo espacio físico desde el que se apoya una mayor interconexión entre empresas y posibilita mayores intercambios físico y una mejor comunicación que permite el desarrollo de proyectos en colaboración.

A **nivel económico**, el coste de la obra ha supuesto un total de 142.887,01€, el desglose según los elementos de la intervención es el siguiente:

ELEMENTOS	IMPORTE SUBVENCIONABLE	IMPORTE OBRA EJECUTADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
ELEMENTO 01: INSTALACIONES PARA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	10.271,96 €	10.250,25 €	-21,71 €	0,00 €
ELEMENTO 02: OBRAS DE REVITALIZACION Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES	50.775,16 €	50.667,88 €	-107,28 €	0,00 €
ELEMENTO 03: SEÑALETICA COMERCIAL	15.996,74 €	15.962,96 €	-33,78 €	0,00 €
ELEMENTO 04: INSTALACIÓN DE TELEGESTIÓN DE ESPACIOS	38.674,27 €	38.592,57 €	-81,70 €	0,00 €
ELEMENTO 05: INSTALACIONES DE SEGURIDAD	18.416,12 €	18.377,20 €	-38,92 €	0,00 €
ELEMENTO 06: OTROS: INSTALACIONES (BASCULA DE CAMIONES, BUZONES DE CORREOS ...)	9.055,28 €	9.036,15 €	-19,13 €	0,00 €
TOTAL	143.189,53 €	142.887,01 €	-302,52 €	0,00 €

El presupuesto subvencionable en esta actuación según la resolución de la ayuda concedida es de 143.189,53 €, ningún elemento ha sufrido desvío al alza tras la ejecución del mismo, siendo, por tanto, el coste total de la actuación inferior al solicitado: 142.887,01€.

C. COSTE DE PLANIFICACION, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA. DESVIACIÓN RESPECTO A LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA.

Cuando en el año 2018 se realizó la solicitud de la subvención se estimó que los trabajos de planificación, ingeniería y dirección facultativa los realizaría personal propio de Diputación. Sin embargo, en el momento de concesión de la misma la carga de trabajo de los servicios técnicos de esta Administración no han hecho posible su participación. Por este motivo se tuvieron que contratar las asistencias técnicas de personal externo, las cuales se licitaron mediante el procedimiento abierto del art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público. Las Asistencias Técnicas se licitaron por Lotes (7 lotes), quedando definidos los trabajos correspondientes a Villanueva de Córdoba, junto con los trabajos relativos a la actuación en el municipio de Dos Torres en el lote nº3, dada la proximidad geográfica de ambos municipios. Del resultado del mencionado procedimiento se consideró un valor estimado del contrato de asistencia técnica del lote nº 3 de 15.115,42 €, incluyendo redacción de proyecto y dirección técnica y considerando para la actuación en Villanueva de Córdoba un importe de 7.100,30 € más IVA, lo que suponía un valor de 8.591,36 € IVA incluido. Tras la adjudicación de los trabajos el importe que resultó de la misma fue de 4.731,68 € IVA incluido.

Siguiendo las fases previstas en el contrato firmado entre la Diputación Provincial de Córdoba y el equipo encargado de la asistencia técnica, OFICINA TÉCNICA DEL SUR S.L. los trabajos facturados a fecha de 30/12/2023 son los correspondientes a la Redacción de Proyecto, Firma de Acta de Replanteo

e Inicio de Obra, Dirección Facultativa, Acta de Recepción y Memorias Justificativas, quedando pendientes los informes sobre el estado de las obras al término del periodo de garantía de las mismas (24/11/2025). El importe previsto para esta última fase pendiente de ejecutar es del 15% del total de los trabajos de la Dirección de Obra, por este motivo el gasto producido hasta la fecha en concepto de Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa es de 4.376,81 €.

El importe correspondiente a los trabajos descritos figura como parte de las facturas presentadas por la empresa OFICINA TÉCNICA DEL SUR S.L. correspondientes al lote nº 3. El total de los importes facturados es de 7.700,44 € (IVA incluido), **correspondiendo 4.376,81 € a la actuación de Villanueva de Córdoba** y 3.323,63 €. IVA incluido a la actuación de Dos Torres.

El presupuesto subvencionable en esta actuación para el concepto Planificación, Ingeniería y Dirección Facultativa, según la resolución de la ayuda concedida es 4.736,06 € (IVA incluido), por lo que el gasto ha disminuido en 359,25 € (IVA incluido), respecto al presupuesto estimado para la concesión de la ayuda.

D. RESUMEN FINAL DE ELEMENTOS DE OBRA, INSTALACIONES Y PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA.

CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y GASTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	COSTE DE LA ACTUACIÓN REALIZADA	DESVIACIÓN	IMPORTE NO SUBVENCIONABLE
<i>OBRAS DE URBANIZACIÓN:</i> ELEMENTO 02: OBRAS DE REVIT.Y PUESTA EN VALOR ZONAS VERDES	50.775,16 €	50.667,88 €	-107,28 €	0,00 €
<i>INSTALACIONES ASOCIADAS A LA URBANIZACIÓN</i> ELEMENTO 01: INST. PARA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS ELEMENTO 03: SEÑALETICA COMERCIAL ELEMENTO 04: INSTALACIÓN DE TELEGESTIÓN DE ESPACIOS ELEMENTO 05: INSTALACIONES DE SEGURIDAD ELEMENTO 06: OTROS: INSTALACIONES (BASCULA DE CAMIONES, BUZONES DE CORREOS ...)	92.414,37 €	92.219,13 €	-195,24 €	0,00 €
<i>PLANIFICACIÓN</i> ELEMENTO 07: PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE TODA LA ACTUACIÓN	4.736,06 €	4.376,81 €	-359,25 €	0,00 €
TOTAL	147.925,59 €	147.263,82 €	-661,77 €	0,00 €

2. MEMORIA DE RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DE CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRESAS FAVORECIDAS

A. INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD FEDER 2014-2020. EMPRESAS FINALMENTE INSTALADAS/FAVORECIDAS POR LA ACTUACIÓN

Código de Indicador: **E032**

Tipo de indicador: **E-Indicador específico del P.O.**

Denominación: **Empresas directamente beneficiadas por la Actuación Integral para la modernización del Polígono Industrial "La Dehesa" 1ª y 2ª Fase en Villanueva de Córdoba (Córdoba)**

Unidad de Medida: **Empresas**

Área de aplicación: (R01) Inversión productiva

Definición:

El número de empresas instaladas en esta zona industrial que se han visto beneficiadas por esta actuación a finales de 2023 es de **56**, estando distribuidas en los sectores, sectores Almazara de Aceituna, Tanatorio, Restaurante, Lavadero de vehículos, Serigrafía, Ferretería, Cristalería, Venta de muebles, Carpintería, Herrería, Electricistas, Secaderos y venta de jamones, Talleres Mecánicos, Constructoras, Almacén de bebidas, Talleres de chapa y pintura, Panadería. Esta información ha sido facilitada por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.



<mospv01@grupocinco.net>

Comunicación enviada
1 mensaje

ayuntamiento@villanuevadecordoba.com <ayuntamiento@villanuevadecordoba.com>

12 de diciembre de
2023, 19:30

Para: CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CORDOBA AGRUPADAS SA <cinco@grupocinco.net>

AYUNTAMIENTO

CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CORDOBA AGRUPADAS SA
Comunicación enviada



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DE CORDOBA

Num. Expediente 3464/2021

Por el presente escrito le informamos que le ha sido emitida una comunicación electrónica, a cuyo contenido puede acceder, previa comparecencia electrónica en la sede electrónica: <https://villanuevadecordoba.sedelectronica.es>; haciendo clic en [este enlace](#).

Reciba un cordial saludo.

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba
Oficina Auxiliar de Registro Electrónico

En la Memoria inicial presentada para la solicitud de la subvención en 2018, se recogía que el número de empresas en el espacio productivo era de 75; en este sentido, se ha de tener en cuenta que el sector empresarial del municipio de Villanueva de Córdoba se vio gravemente afectado por la pandemia del COVID-19, registrándose, según la información facilitada por el Ayuntamiento, un total de 52 empresas

a finales de 2021. Ello indica que el saldo actual en relación a esa fecha es positivo en 4 empresas, lo que nos lleva a estimar que la tendencia positiva registrada permitirá cumplir el objetivo previsto de ubicación de 2 nuevas empresas tras las inversiones contempladas en la actuación¹.



<mospv01@grupocinco.net>

Comunicación enviada
1 mensaje

ayuntamiento@villanuevadecordoba.com <ayuntamiento@villanuevadecordoba.com>
Para: CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CORDOBA AGRUPADAS SA <cinco@grupocinco.net>

23 de diciembre de
2021, 9:36

AYUNTAMIE

CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CORDOBA AGRUPADAS SA



Comunicación enviada

Num. Expediente 3464/2021

Por el presente escrito le informamos que le ha sido emitida una comunicación electrónica, a cuyo contenido puede acceder, previa comparecencia electrónica en la sede electrónica: <https://villanuevadecordoba.sedelectronica.es>; haciendo clic en [este enlace](#).

Reciba un cordial saludo.

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba
Oficina Auxiliar de Registro Electrónico

Momento carga datos ejecución: 12-12-2023

B. DATOS ESTIMADOS DEL EMPLEO NETO TOTAL EN EL ESPACIO DONDE SE HA REALIZADO LA ACTUACIÓN.

Siguiendo la metodología del “modelo de Leontief”², basada en la información estadística contenida en las tablas “Input-Output”, incluimos en la memoria inicial, presentada en noviembre de 2018, los datos de empleo esperados basados en el estudio de la consultora *ATKearny* sobre “*Contribución de las infraestructuras al desarrollo económico y social de España*”, en dicho estudio se destacaba, entre otros aspectos, como la “*inversión en infraestructuras es un gran motor de actividad económica que en los últimos años ha generado un importante impacto económico y de generación de empleo*”. Dicho

¹ Se ha seguido como método de cálculo el tercero de los establecidos en la ficha del indicador: *También podrá utilizarse para la valoración de este indicador, la estimación de empresas que se espera se habrán visto directamente afectadas en un periodo no superior a un año de la finalización de la operación, en cuyo caso dicha valoración estará soportada mediante un estudio específico, o será la que conste en el propio proyecto o en el estudio coste-beneficio de la Operación.*

² También denominado Modelo Input-Output. Es un modelo económico desarrollado por Wassily Leontief (1905-1999) por el que obtuvo un Premio Nobel en el año 1973. El propósito fundamental del modelo IO es analizar la interdependencia de industrias en una economía. El modelo viene a mostrar cómo las salidas de una industria (outputs) son las entradas de otra (inputs), mostrando una interrelación entre ellas. En la actualidad es uno de los modelos económicos más empleados.

trabajo estimaba que el nº de empleos generados por cada millón de euros de inversión en diferentes sectores productivos.

En concreto, se tomaba para el cálculo de empleo directo e indirecto generado por la inversión específica de la actuación, el valor calculado por *AT Kearney* para el sector de la construcción, el cual genera **14 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**.

Por detrás de la construcción se encontraría sectores como el de la energía, con **5 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido**, utilizado, en nuestro caso, para aquellas inversiones relativas a dicha tipología de intervenciones, (eficiencia energética, telegestión, puntos de recarga...). En la estimación se tuvo en cuenta además, el impacto que sobre el tejido productivo de la zona de intervención genera la inversión realizada. Así, partíamos de la premisa de tomar la media de **(11,8 empleos)** generados en la totalidad de los sectores productivos analizados por cada millón de euros de inversión, y su impacto sobre las empresas del Espacio Productivo en cuestión, ante el incremento previsto de visitas de clientes/proveedores, mejoras en la seguridad de las empresas, mejoras de accesos o relanzamiento de la imagen corporativa de los negocios, etc...

Por lo tanto, la fórmula de la que partíamos para estimar los datos de generación de empleo, previstos en nuestro caso, se refería a:

Empleo generado previsto en el Espacio Productivo = $\sum_{i=1}^3 A_i \cdot K_i \cdot 10^{-6}$, siendo:

A₁: Valor de la inversión en sectores relacionados con la construcción.

A₂: Valor de la inversión en sectores relacionados con la energía.

A₃: Valor de la inversión total a efectos de repercusión del empleo por la mejora del tejido productivo radicado en el Polígono Industrial.

K: Constante “*AT Kearney*” de n.º de empleos generados en el sector correspondiente por millón de euros de inversión. Para i=3 media aritmética de todos los sectores.

Datos iniciales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión prevista: 150.306,25. Presupuesto total subvencionable: 147.925,57

Inversión en sector construcción: 99.741,96

Inversión en sector energía: 50.564,29

Tendencia en la creación de empleo por sexos en el municipio:

Resultados previstos tras aplicación del modelo matemático:

ESTIMACION DE EMPLEO				
POR INVERSIÓN DIRECTA	POR MEJORA TEJIDO PRODUCT.	TOTAL EMPLEO A GENERAR PREVISTO	HOMBRES	MUJERES
2	2	4	3	1

Nota: La estimación de empleo aparecía desagregada por sexo, basándonos en una interpolación de los porcentajes de contratos generados por hombres/mujeres con los datos estadísticos del último mes disponible en el que se

formuló la memoria inicial (noviembre 2018), que marcaba la tendencia en el municipio según la información registrada por el Servicio Público de Empleo Estatal dependiente de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dado que este polígono industrial tenía suelo disponible había capacidad de que se instalasen nuevas empresas. Las inversiones contempladas, que claramente incidían en la mejora y cualificación de este espacio, podrían influir positivamente en la decisión de algunas de ellas. Aunque era difícil calcular la estimación que podría generarse por nuevas incorporaciones, se optó por avanzar que fuesen **al menos 2**, las nuevas empresas las que optaran por ubicarse en este espacio. Asimismo, y tomando la media de trabajadores/as que tenían las radicadas en el mismo, esto es, 3 trabajadores **se realizó una estimación de cálculo de 6 nuevos trabajadores en el espacio productivo.**

Datos finales para el cálculo de generación de empleo por la actuación prevista:

Total Inversión real: 147.263,82 euros

Estimación de nuevos empleos en el espacio productivo: 6

Justificación de los datos estimados mediante la información de afiliación a la Seguridad Social en el municipio:

En España existen dos fuentes estadísticas oficiales que ofrecen resultados sobre el paro y el empleo: la Encuesta de Población Activa (EPA), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que es de periodicidad trimestral, y el paro registrado, publicado mensualmente por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Además, también cada mes, conocemos los afiliados a la Seguridad Social que publica el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los parados registrados mensuales del SEPE son personas que se han registrado en las oficinas de empleo. Sin embargo, los parados EPA deben haber estado sin trabajo durante la semana de referencia, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Esto quiere decir que puede haber parados EPA que no estén registrados en las oficinas de empleo, y al revés parados registrados que no sean considerados parados EPA porque no cumplan alguno de los requisitos anteriores.

Del mismo modo que ocurre con el paro registrado, cada mes y el mismo día, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también publica el número de afiliados a la Seguridad Social, tanto a último día de mes como el número medio de afiliados. En estos datos mensuales se publica información de las personas cotizantes según sus regímenes (incluido el de autónomos) y por comunidades autónomas/municipios.

En épocas normales, fuera de fenómenos extraordinarios como podía ser la pandemia padecida durante el periodo de ejecución del Proyecto, para estudiar el desempleo se debe analizar la EPA y **para comprobar cómo evoluciona la actividad o empleo se debe consultar las cotizaciones mensuales a la Seguridad Social** según coinciden la mayoría de los expertos consultados, ya que, el dato disponible de contratos registrados por municipios del SEPE, no explicaría la generación de empleo por el sesgo que puede producir la tendencia en los últimos ejercicios de disminución de la temporalidad, y por tanto del nº de contratos registrados.

Tradicionalmente la información sobre la afiliación a la Seguridad Social servía fundamentalmente como indicador de la evolución de este sistema de protección social y de su salud, entendida ésta como

la relación entre el número de activos (trabajadores) y pasivos (pensionistas). El interés de estos datos estaba por lo tanto en el largo plazo más que en el día a día. Este hecho junto con la dificultad de los conceptos de afiliación, heredada de la compleja normativa de Seguridad Social, limitaba el uso de estas estadísticas. Sin embargo, progresivamente, gracias a la posibilidad de disponer de datos casi en tiempo real y a la mejora en la calidad de la información básica, **las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social son cada vez más relevantes en el análisis del mercado de trabajo y en el seguimiento de la coyuntura económica, incluso a nivel municipal.**

Por todo ello las cifras de generación de empleo inicialmente estimadas en el espacio productivo objeto de la intervención, se ven **definitivamente respaldadas** por los siguientes datos de afiliación a la Seguridad Social entre los meses de noviembre de 2018 a octubre de 2023:

FECHA DE DATOS: NOVIEMBRE DE 2018	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	743	1.137	<5	304
14018 CARPIO (EL)	640	426	5	233
14021 CORDOBA	105.004	2.892	2.788	18.974
14023 DOS-TORRES	381	90	<5	316
14036 HORNACHUELOS	659	973	7	247
14037 IZNAJAR	382	705	6	337
14039 LUQUE	335	670	<5	170
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	445	1.018	<5	500
14054 POZOBLANCO	3.865	766	101	1.568
14055 PRIEGO DE CORDOBA	2.971	2.870	37	1.777
14057 RAMBLA (LA)	1.112	1.144	13	660
14058 RUTE	1.570	1.474	33	791
14067 VILAFRANCA DE CORDOBA	978	479	6	279
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	782	1.281	15	921

FECHA DE DATOS: OCTUBRE DE 2023	Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos
MUNICIPIO				
14010 BENAMEJI	829	870	<5	335
14018 CARPIO (EL)	822	274	<5	235
14021 CORDOBA	116.995	2.041	2.657	19.493
14023 DOS-TORRES	448	47	<5	326
14036 HORNACHUELOS	992	712	5	271
14037 IZNAJAR	453	525	<5	365
14039 LUQUE	499	475	<5	169
14040 MONTALBAN DE CORDOBA	454	859	7	506
14054 POZOBLANCO	4.459	345	88	1.485
14055 PRIEGO DE CORDOBA	3.267	2.106	39	1.858
14057 RAMBLA (LA)	1.540	862	15	690
14058 RUTE	1.613	1.040	33	833
14067 VILAFRANCA DE CORDOBA	892	277	<5	292
14069 VILLANUEVA DE CORDOBA	861	891	5	948

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social

A la vista de los datos manejados para el **municipio de Villanueva de Córdoba**, si extrapolamos la tendencia general del incremento de nº de afiliados al espacio productivo en cuestión, que se ha situado en +106 afiliados en el periodo noviembre-2018 a octubre-2023, excluyéndose el régimen agrario y de empleados/as de hogar por no ser significativo para el tipo de actividad que se radica en los espacios industriales, podemos justificar el empleo inicialmente esperado en la memoria inicial.

Nuestra anterior afirmación, quedaría además respaldada por la tendencia en la disminución del paro registrado en el municipio en cuestión, referidas específicamente a “Paro en la Industria”, “Construcción”, “Servicios” y “Sin Empleo anterior” (excluyendo por tanto la actividad agraria para no desvirtuar los datos referidos a sectores del espacio productivo), presentando una disminución en el periodo noviembre-2018 a octubre-2023 de 18 parados de acuerdo a la cifras que se adjuntan publicadas por el Servicio de Empleo Público Estatal.

Municipios Nov.2018	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	248	99	149	21	23	26	150	28
Carpio, El	415	169	246	48	39	38	270	20
Córdoba	35995	14921	21074	1411	3125	2690	24694	4075
Dos Torres	254	82	172	19	21	73	130	11
Hornachuelos	322	141	181	75	9	101	129	8
Iznájar	170	73	97	22	11	18	111	8
Luque	140	55	85	22	11	11	84	12
Montalbán de Córdoba	141	64	77	21	20	4	87	9
Pozoblanco	1556	531	1025	168	184	156	898	150
Priego de Córdoba	1592	622	970	158	217	121	938	158
Rambla, La	482	187	295	73	77	29	269	34
Rute	461	170	291	60	76	29	252	44
Villafranca de Córdoba	454	179	275	68	41	25	303	17
Villanueva de Córdoba	630	287	343	145	42	56	342	45

Municipio Oct. 2023	Total Paro Registrado	Paro Hombres	Paro Mujeres	Paro Agricultura	Paro Industria	Paro Construc.	Paro Servicios	Paro Sin empleo A.
Benamejí	219	87	132	31	16	29	121	22
Carpio, El	360	131	229	28	35	29	242	26
Córdoba	32246	12872	19374	1534	2736	2191	22072	3713
Dos Torres	175	50	125	8	20	42	101	<5
Hornachuelos	268	104	164	55	11	46	145	11
Iznájar	124	45	77	17	15	9	74	9
Luque	143	62	81	17	13	11	88	14
Montalbán de Córdoba	120	51	69	17	11	10	71	11
Pozoblanco	1332	457	875	122	92	154	826	138
Priego de Córdoba	1523	530	993	160	225	113	903	122
Rambla, La	361	149	212	40	62	20	210	29
Rute	458	196	262	75	62	51	234	36
Villafranca de Córdoba	378	124	254	24	27	28	271	28
Villanueva de Córdoba	562	228	334	95	36	45	353	33

Fuente: Servicio de Empleo Público Estatal.